

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 1 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

INFORME DE GESTIÓN 2025

Gerencia

Leonardo Andrés Zuleta Guerra Gerente

Áreas directivas

María Mónica Morón Zuleta	Secretaria General y Control Interno Disciplinario
Anny Katherine Marroquín Daza	Directora Técnica
Eduard Gómez Ramos	Director Administrativo y Gestión Humana
Javier Barros Mussa	Director Financiero
Mary Liliana Tavera Reales	Directora de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios
Jose Carlos Pérez Yancy	Jefe de la Oficina de Control Interno
Jaime José Garcés García	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jennifer María Del Río Coronell Profesional en Comunicaciones

Secretaría General y Control Interno Disciplinario

Quilene Yackeline Moscote Fragoso	Profesional en contratación
Diego Andrés Palacio González	Profesional en asuntos jurídicos
Alexandra Arango Castilla	Profesional en asuntos jurídicos, disciplinarios y de contratación
Diana Marcela Murgas Acevedo	Profesional en asuntos jurídicos y de gestión
Rosalina Solano Solano	Recepcionista
Iromaldis Herrera Ochoa	Archivista

Dirección Técnica

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 2 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Julio César Martínez Arias	Líder Ambiental y de Proyectos
Luis Arturo Riveira Daza	Supervisor técnico
Holger Pabón Sumalave	Supervisor técnico
Carlos Andrés Cubillos Lascarro	Supervisor técnico
Wilson Antonio Rodríguez Fernández	Supervisor técnico
María Paz Solano Rincón	Profesional en Gestión Social

Dirección Administrativa y de Gestión Humana

Daniris Estrada Camacho	Profesional de Recursos Humanos
Hernán Camargo López	Profesional en Salud y Seguridad en el trabajo
Ricardo Arquez Betancourt	Auxiliar en Logística y Mensajería
Estella López Córdoba	Auxiliar de Servicios Generales y Atención al Cliente
Jonathan Casadiego Aarón	Profesional en Recursos Informáticos

Dirección Financiera

Elisbeth Camacho Hernández	Profesional de Presupuesto
-----------------------------------	----------------------------

Dirección de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios

Jefferson Baquero García	Profesional de Fortalecimiento Institucional
Rodolfo Carlos Villero Muñoz	Supervisor técnico del esquema regional de Aseo
Antonio José Pinedo Álvarez	Supervisor Técnico de Aseguramiento
Orlando Orlando Cruz Araujo	Profesional de Asistencia técnica y seguimiento al monitoreo SGP

Oficina Asesora de Planeación

Consuelo del Socorro Martínez Durán	Profesional en Desarrollo Institucional
Emiliet Yohana Aguirre Jiménez	Profesional de Planeación y Gestión

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 3 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Contenido

1.	INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10
1.1.	Fuentes de Financiación	10
1.2.	Planeación Estratégica	11
1.2.1.	Plan Estratégico de Inversiones – PEI Capítulo 2025	11
1.2.1.1.	Comités Directivos 2025	11
1.3.	Componente de Inversión en Infraestructura – Proyectos viabilizados 2025... 12	
1.4.	Viabilidad en el Componente Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona rural – Vigencia 2025	14
1.5.	Viabilidad en el Componente Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona urbana – Vigencia 2025	14
1.6.	Viabilidad en el Sub – Componente Reformulación – Vigencia 2025	15
1.7.	Viabilidad en el Componente Aseguramiento de la Prestación– Vigencia 2025 15	
1.8.	Convenios interadministrativos de uso de recursos suscritos y vigentes en el 2025 16	
1.9.	Cumplimiento y seguimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” 2024 – 2027 – Vigencia 2025.	17
1.10.	Rendición de Cuentas Vigencia 2024 – Primer Semestre 2025	19
2.	INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA	23
2.1.	Área administrativa.	24
2.1.1.	Cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo	24
2.1.2.	Gestión Prestacional	25
2.1.3.	Infraestructura Hidráulica	25
2.1.4.	Área de Sistemas	25
2.1.5.	Adquisición y renovación tecnológica	26
2.1.6.	Mantenimiento de infraestructura tecnológica	26
2.1.7.	Cumplimiento de la Ley de Transparencia	26
2.1.8.	Planta de Personal Actualizada – Vigencia 2025	27

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 4 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2.1.9.	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	28
2.1.9.1.	Indicadores de gestión:	29
2.1.9.2.	Evaluación ergonómica del mobiliario:	29
2.1.9.3.	Informe técnico sobre la condición, baja y reposición de sillas ergonómicas en los puestos de trabajo	29
2.2.	Operatividad de los Comités - COPASST	31
2.2.1.	Comité de Convivencia Laboral	32
2.2.2.	Participación de los Trabajadores ante el SG-SST	33
2.2.3.	Indicador de Ausentismo por Riesgo Común	36
2.2.4.	Plan de Trabajo Anual SG-SST - 2025	38
2.3.	Evaluación FURAG – Vigencia 2024	39
2.4.	Implementación del Procedimiento y Comité para la Baja de Bienes	40
2.5.	Auditoría Interna al Fondo de Caja Menor – Vigencia 2025	42
2.6.	Avance en la Gestión del Inventario de Bienes de la Entidad	43
2.7.	Informe Plan De Bienestar Social E Incentivos	46
2.8.	Plan de Capacitación Vigencia enero – diciembre de 2025	49
2.9.	Conclusiones	52
3.	INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	53
3.1.	Objetivo	53
3.2.	Resumen Ejecutivo de los Ingresos	53
3.3.	Ejecución Presupuestal Global de Ingresos	54
3.4.	Análisis por Tipo de Ingreso	54
3.4.1.	Disponibilidad Inicial	54
3.4.2.	Ingresos Corrientes	54
3.4.3.	Composición Relevante	55
3.4.4.	Recursos de Capital	55
3.4.5.	Conclusiones	55
3.4.6.	Recomendaciones	55

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 5 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

3.5.	Presupuesto de Gastos	55
3.6.	Análisis de la Ejecución de Gastos.....	56
3.6.1.	Gastos de Funcionamiento	56
3.6.2.	Gastos de personal: \$ 6.217.495.947	56
3.6.3.	Adquisición de bienes y servicios: \$2.321.943.371	56
3.6.4.	Transferencias corrientes (sentencias y conciliaciones): \$700.000.000	56
3.6.5.	Tributos, tasas y contribuciones: \$36.000.000	57
3.6.6.	Gastos de Inversión	57
3.6.7.	Aspectos relevantes	57
3.6.8.	Comportamiento de Giros y Cuentas por Pagar	57
3.6.9.	Evaluación de la Gestión Financiera	57
3.6.10.	Conclusiones	58
3.6.11.	Recomendaciones	58
3.7.	Indicadores Financieros y Porcentajes de Ejecución 2025	58
3.7.1.	Indicadores Globales de Ejecución Presupuestal	58
3.7.2.	Indicadores de Ejecución por Tipo de Gasto.....	59
3.7.3.	Indicadores de Composición del Gasto.....	59
3.7.4.	Indicadores de Gestión Financiera.....	60
3.7.5.	Conclusión de Indicadores	60
4.	INFORME DE GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	60
4.1.	Estructura Accionaria.....	60
4.2.	Convenios Vigentes PDA Cesar	62
4.3.	Junta Directiva	62
4.4.	Asamblea de Accionistas	63
4.5.	Procesos de Contratación en SECOP I.....	63
4.6.	Sistema de información y gestión del empleo público de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. (SIGEP) - Modulo Hoja de Vida	65
4.7.	Defensa Jurídica.....	67

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 6 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

4.7.1. Procesos ante la Jurisdicción Ordinaria – Laboral, tendidos a corte de diciembre 2025.....	67
4.7.2. Procesos judiciales terminados durante la vigencia 2025.....	67
4.7.2.1. Terminados a Favor.....	67
4.7.2.2. Terminados en Contra.....	68
4.7.2.3. Procesos con fallo definitivo en contra en vigencias anteriores (procesos ordinarios concluidos que actualmente cursan en etapa ejecutiva laboral)	68
4.7.3. Procesos Judiciales vigentes a diciembre de 2025.....	69
4.7.3.1. Procesos Contenciosos Administrativos	70
4.7.3.2. Procesos vigentes.....	70
4.8. Corpocesar - Informe procesos ambientales.....	113
4.9. Proceso de administración de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias...	117
4.10. Comité de conciliación	117
5. INFORME DE GESTIÓN ÁREA TÉCNICA	117
5.1. Avance de los proyectos durante la vigencia	118
5.2. Contratos liquidados.....	121
5.3. Inversiones en el área urbana en el componente de acueducto.....	122
5.4. Inversiones en el área urbana en el componente de alcantarillado	123
5.5. Inversiones en el área rural en el componente de acueducto	123
5.6. Inversiones en el área rural en el componente de alcantarillado	124
5.7. Proyectos radicados	124
5.8. Procesos de licitación.....	124
5.9. Componente de Gestión Social	125
5.9.1. Línea de comunicación	125
5.9.2. Línea de participación ciudadana.....	131
5.9.3. Línea de capacitación.....	132
5.10. EXPOCLUBES 2025 – Octava Edición	136
6. INFORME DE GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	137

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 7 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

6.1.	Supervisión al Esquema Regional de Aseo.....	138
6.2.	Componente de Recolección.....	139
6.2.1.	Recolección de residuos.....	139
6.2.2.	Frecuencias y horarios por municipio para la prestación del servicio de aseo 141	
6.2.3.	Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	141
6.3.	Componente de disposición final de Residuos	141
6.4.	Toneladas dispuestas en los Rellenos Sanitarios	143
6.5.	Aseguramiento de la prestación de los servicios.....	143
6.5.1.	Actividades ejecutadas contratos de aseguramiento de la prestación de los servicios 145	
6.5.2.	Fortalecimiento del Desarrollo en el Cesar a través de la Ejecución de Contratos Estratégicos	145
6.5.3.	Avance Financiero de los contratos en ejecución	145
6.5.4.	Plan de aseguramiento de la prestación de los servicios en cumplimiento del Decreto 1495 de 2019	146
6.5.5.	Seguimiento y monitoreo al sistema general de participaciones SGP	148
6.5.6.	Asistencia técnica a empresas de servicios públicos del departamento	151
7.	INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIONES.....	153
7.1.	Diálogo permanente con las comunidades mediante redes sociales institucionales	155
7.2.	Divulgación de información a través de medios de comunicación regionales 157	
8.	INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO	158
8.1.	Medición estado de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno MECI.....	159
8.2.	Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.....	162
8.3.	Informe Control Interno Contable	164
8.4.	Formulación y ejecución de los planes de auditoria.....	165

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 8 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

8.5.	Formulación y ejecución de los planes de auditoria.....	165
8.6.	Seguimiento auditorias y plan de mejoramiento productos de visitas de entes de control	166
8.7.	Información cuenta anual contraloría.....	167
8.8.	Seguimientos realizados por la oficina de control interno	167
8.9.	Otras actividades.....	168
8.10.	El fomento de la cultura de autocontrol.....	168

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 9 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Presentación

La gestión ejecutada desde la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. durante la vigencia 2025 fue imparable por el agua y el saneamiento básico. De norte a sur del Departamento la marcha por mejores servicios públicos domiciliarios continuó impactando en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura, aportando así al cierre de brechas sociales entre las zonas rurales y urbanas.

Este trabajo permanente a favor de las comunidades, alineado con los distintos niveles del gobierno (Nación, Departamento y municipios) es lo que nos permite, como ente Gestor del Plan Departamental de Agua designado por el Comité Directivo, presentar este Informe de Gestión 2025, conforme a lo establecido en el artículo primero de la ley 603 del 2000 y el artículo 41 de los estatutos de esta institución.

Es un orgullo mencionar que durante la vigencia 2025 el Plan Departamental de Agua logró gestionar a través del Plan Estratégico de Inversiones gestionar inversiones por CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROS CIENTOS UN PESOS (\$ 108.647.657.401), destinados a proyectos de agua potable y saneamiento básico para cascos urbanos como el de Agustín Codazzi y La Jagua de Ibirico, así como para zonas rurales como los corregimientos Chimila (El Copey) y la vereda Villa Rueda (Valledupar). Lo anterior reflejó el compromiso con nuestro objeto social principal: dignificar la calidad de vida de las comunidades del Cesar mediante obras que garanticen una óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Basados en el respeto a las comunidades, la transparencia ante los entes territoriales y de control, y la responsabilidad frente a la ejecución de cada proyecto, seguiremos imparables por el cumplimiento de las metas trazadas en el sector agua potable y saneamiento básico, dentro del plan de desarrollo departamental.

Dejamos, entonces, a su consideración este completo informe de gestión de la vigencia 2025.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 10 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

1.1. Fuentes de Financiación

Durante la vigencia 2025, se lograron viabilizar proyectos desde diferentes fuentes de financiación con el apoyo de la Nación, del Departamento y de los Municipios, apuntándole al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Gobernando El Cesar Imparable” en cuanto a Agua Potable y Saneamiento Básico, lográndose hasta el momento una inversión de **\$ 108.647.657.401** frente una inversión programada de **\$ 158.273.207.304**, equivalente al 68,65% de ejecución, en las fuentes de financiación que se muestran a continuación:

Tabla No. 1 – Fuentes de financiación en el 2025

Fuentes Capítulo 2025	Orden	Planeación 2025 (\$)	Ejecución 2025 (\$) 28 febrero 2025	Ejecución 2025 (\$) 30 abril 2025	Ejecución 2025 (\$) 30 junio 2025	Ejecución 2025 (\$) 31 agosto 2025	Ejecución 2025 (\$) 31 octubre 2025	Ejecución 2025 (\$) 31 diciembre 2025
SGP-APSB Departamento	DEPARTAMENTO	\$ 35.052.941.066			\$ 21.353.377.826	\$ 21.353.377.826	\$ 22.292.470.063	\$ 28.096.441.802
SGP-APSB Municipios	MUNICIPIOS	\$ 18.185.532.038		\$ 350.000.001	\$ 7.685.439.573	\$ 7.715.939.573	\$ 18.185.532.038	\$ 18.185.532.038
Otros Recursos Municipios	MUNICIPIOS	\$ 8.500.000					\$ 8.500.000	\$ 8.500.000
PGN (Compromiso Por Colombia)	NACIÓN	\$ 1.500.000.000					\$ 1.473.534.863	\$ 1.473.534.863
PGN (Colombia Potencia Mundial de la Vida)	NACIÓN	\$ 7.015.473.677						\$ 7.015.473.677
Regalías Directas	DEPARTAMENTO	\$ 78.510.760.523		\$ 35.646.855.952	\$ 35.646.855.952	\$ 35.646.855.952	\$ 46.868.175.022	\$ 46.868.175.022
Recursos Propios	DEPARTAMENTO	\$ 7.000.000.000			\$ 7.000.000.000	\$ 7.000.000.000	\$ 7.000.000.000	\$ 7.000.000.000
Total		\$ 158.273.207.304	\$ -	\$ 35.996.855.953	\$ 71.685.673.351	\$ 71.716.173.351	\$ 95.828.211.985	\$ 108.647.657.401

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Grafica No. 1 – Fuentes de financiación en el 2025



Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 11 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

1.2. Planeación Estratégica

1.2.1. Plan Estratégico de Inversiones – PEI Capítulo 2025

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 1425 de 2019, en su Artículo 2.3.3.1.5.1. Instrumentos de Planeación de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., como gestor del PDA, elaboro y presento ante comité directivo, los siguientes instrumentos que a continuación se indica:

1.2.1.1. Comités Directivos 2025

De acuerdo con el Decreto 1425 de 2019, en su Artículo 2.3.3.1.2.5, para la vigencia 2025, se realizaron cuatro (4) sesiones de Comité Directivos donde se presentó, la aprobación y modificación del cierre del PEI 2024, presentación para la aprobación el PEI capítulo 2025 y modificaciones del PEI - Capítulo Anual 2025.

Tabla No. 2 - Instrumentos de Planeación del PDA.

	INSTRUMENTO	COMITÉ DIRECTIVO	VIGENCIA
1	Comité Directivo No. 50 – 2025 Modalidad Virtual	Temas Tratados: - Se presento y aprobó la modificación del PEI Capítulo 2024, manteniendo su valor aprobado en anterior comité directivo No. 49-2024, por valor de \$129.358.399.291, modificando las fuentes de financiación de los proyectos. - Presentación del informe de cierre del Plan Estratégico de Inversiones PEI Capítulo 2024 del PDA Cesar con corte a 31 de diciembre de 2024, se expuso el estado de cumplimiento de las metas establecidas, detallando los avances alcanzados en cada una de las inversiones priorizadas. El cierre financiero del Capítulo 2024 PEI (Ejecución) por valor de \$93.233.742.090, con un porcentaje de ejecución del 75,75% - Presentación y aprobación modificación PEI 2024-2027, aprobación y apertura del capítulo 2025, en sus aspectos. Se modificó la Planeación 2025 en sus fuentes PEI 2024-2027, aumentando el total de la Planeación 2024-2027 de \$370.184.898.634 inicialmente a \$ 420.516.217.511. En cuanto a la aprobación y apertura del capítulo 2025, se aprueba el capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones – PEI 2025 por valor de \$ 158.273.207.304, en el plan mencionado se encuentra el detalle por fuentes de recursos, ejecución por componentes, metas y proyectos conforme a lo establecido en el Decreto 1425 de 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. - Inversión en Infraestructura: \$150.736.387.909 - Costos gestor: \$7.536.819.395 Los recursos del PEI Capítulo 2025 se aprueban como bolsa de recursos, dado que su ejecución está supeditada a las viabilidades o conceptos favorables que expida el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio conforme a lo establecido en el en el Decreto 1425 de 2019.	2025
2	Comité Directivo No. 51 – 2025	Temas Tratados:	2025

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 12 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

	Modalidad Virtual	1. Modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI – Capítulo 2025. Se mantuvo el valor del PEI Capítulo 2025 por valor de \$150.736.387.909, solo hubo traslado del valor comprometido, del subcomponente Infraestructura AAA, al subcomponente Aseguramiento, es decir de un subcomponente a otro manteniendo inalterado el valor total aprobado en la sesión No. 50 del Comité Directivo del PDA Cesar, con la finalidad de incluir al componente de Aseguramiento de la Prestación, en el Subcomponente Plan de Aseguramiento de la Prestación, para la obtención del concepto técnico favorable por parte del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio, aprobándose la Modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI – Capítulo 2025, en los subcomponentes de Infraestructura en AAA por valor de \$149.146.893.432 y el Plan de Aseguramiento de la Prestación por un valor de \$1.589.494.477, para un valor comprometido total de \$ 150.736.387.909, del cierre financiero 2025, sin modificar el valor total del PEI Capítulo 2025.	
3	Comité Directivo No. 52 – 2025 Modalidad Virtual	Temas Tratados: 1. Modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI – Capítulo 2025 1.1. Incorporación de metas del Plan de Aseguramiento de la Prestación. a. Ajuste Cierre Financiero Capítulo 2025 de acuerdo con la aprobación del Plan de Aseguramiento de la Prestación 2025-2026. 2. Ajuste Cronograma Capítulo 2025 de acuerdo con la incorporación de las metas del Plan de Aseguramiento de la Prestación 2025-2026. 3. Aprobación del Plan de Aseguramiento de la Prestación 2025 - 2026	2025
4	Comité Directivo No. 53 – 2025 Modalidad Virtual	Temas Tratados: 1. Modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI – Capítulo 2025 1.1. Traslado de recursos del componente de Inversión en Infraestructura al componente Plan de Gestión Social (Fuente: SGP Departamental) 1.2. Traslado de recursos del componente de Inversión en Infraestructura al componente Plan de Gestión del Riesgo Sectorial (Fuente: SGP Departamental) 1.3. Asignación de recursos al componente de Inversión de Infraestructura PEI – Capítulo 2025 de la fuente SGP Departamento. 1.4. Ajuste Cierre Financiero Capítulo 2025 de acuerdo con la asignación de recursos al componente de Inversión de Infraestructura PEI – Capítulo 2025 de la fuente SGP Departamento. 1.5. Ajuste Cronograma Capítulo 2025 de acuerdo con el traslado de recursos del componente de Inversión en Infraestructura al componente Plan de Gestión de Riesgos Sectorial.	2025

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

1.3. Componente de Inversión en Infraestructura – Proyectos viabilizados 2025

En la vigencia 2025, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se ha logrado obtener viabilidad técnica y financiera, por parte de las secretarías de Planeación Municipal y de la oficina de Infraestructura de la Gobernación del Cesar, así como del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en los componentes de Inversión en Infraestructura (acueducto y alcantarillado), en zonas urbanas y rural, en el sub componente de Reformulación y en Preinversión, así como en el componente de Aseguramiento de la Prestación por valor de \$ 98.298.210.906,03 y que a continuación se relacionan de la siguiente manera:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 13 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla No. 3 – Componente de Inversión en Infraestructura – Proyectos Viabilizados en el 2025

	COMPONENTE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 7.335.439.572,14
2	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	URBANO	REDES HÚMEDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGR DPTAL	GOBERNACIÓN DEL CESAR	\$ 35.646.855.952,16
3	ALCANTARILLADO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 20.816.558.431,00
4	ALCANTARILLADO	SAN DIEGO	URBANO	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 30.500.000,00
5	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	LA PAZ	RURAL	ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 350.000.000,92
6	ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	RURAL	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 10.078.092.464,56
7	ACUEDUCTO	EL COPEY	RURAL	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHIMILA MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 5.803.971.738,70
8	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA ETNIA WIWA, UBICADO EN LA VEREDA VILLA RUEDA (TEZHUMKE) DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	NACIÓN	PDA CESAR	\$ 7.015.473.677
9	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	LA JAGUA DE IBIRICO	URBANO	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGR DPTAL	PDA CESAR	\$ 11.221.319.070
TOTAL							\$ 98.298.210.906

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 14 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

1.4. Viabilidad en el Componente Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona rural – Vigencia 2025

Para la vigencia 2025, se ha logrado obtener viabilidades técnicas y financieras en el componente de Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona rural por valor de \$ 30.582.977.453,32, como se muestra a continuación:

Tabla No.4 – Viabilidad en el Componente Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona rural – Vigencia 2025

	COMPONENTE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 7.335.439.572,14
2	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	LA PAZ	RURAL	ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 350.000.000,92
3	ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	RURAL	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 10.078.092.464,56
4	ACUEDUCTO	EL COPEY	RURAL	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHIMILA MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 5.803.971.738,70
5	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA ETNIA WIWA, UBICADO EN LA VEREDA VILLA RUEDA (TEZHUMKE) DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	NACIÓN	PDA CESAR	\$ 7.015.473.677
TOTAL							\$ 30.582.977.453,32

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

1.5. Viabilidad en el Componente Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona urbana – Vigencia 2025

Para la vigencia 2025, se ha logrado obtener viabilidades técnicas y financieras en el componente de Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona urbana por valor de \$ 67.715.233.452,71, como se muestra a continuación:

Tabla No. 5 – Viabilidad en el Componente Infraestructura (acueducto y alcantarillado) en zona urbana – Vigencia 2025

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 15 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

	COMPONENTE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	URBANO	REDES HÚMEDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGR DPTAL	GOBERNACIÓN DEL CESAR	\$ 35.646.855.952,16
2	ALCANTARILLADO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 20.816.558.431,00
3	ALCANTARILLADO	SAN DIEGO	URBANO	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 30.500.000,00
4	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	LA JAGUA DE IBIRICO	URBANO	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SGR DPTAL	PDA CESAR	\$ 11.221.319.070
TOTAL							\$ 67.715.233.452,71

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

1.6. Viabilidad en el Sub – Componente Reformulación – Vigencia 2025

Se logro obtener viabilidad técnica de la reformulación en el componente de infraestructura alcantarillado de proyecto de vigencia anterior por valor de \$ 1.473.535.864,04 en el municipio de El Copey.

Tabla No. 6 – Viabilidad en el Sub - Componente Reformulación – Vigencia 2025

	SUB-COMPONENTE REFORMULACIÓN	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ALCANTARILLADO	EL COPEY	URBANA	AJUSTE AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY	PGN-SGP DPAL- RECURSOS MPAL	PDA CESAR	\$ 1.473.535.864,04

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

1.7. Viabilidad en el Componente Aseguramiento de la Prestación– Vigencia 2025

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 16 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Se logro obtener aprobación por parte del Comité Directivo, teniendo en cuenta que Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emitió concepto técnico de aprobación al componente de Aseguramiento de la Prestación en zona rural en municipios del departamento.

Tabla No. 7 – Viabilidad en el Componente Aseguramiento de la Prestación– Vigencia 2025

	COMPONENTE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ASEGURAMIENTO	PELAYA	RURAL	Línea Estratégica 1: “Agua y Saneamiento en Marcha: Fase I y II para Costilla–Pelaya”	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 174.301.680,00
2	ASEGURAMIENTO	PAELITAS	RURAL	Línea Estratégica 1: “Agua y Saneamiento en Marcha: Fase I y II para Palestina–Pailitas”	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 174.301.680,00
3	ASEGURAMIENTO	CHIMICHAGUA	RURAL	Línea Estratégica 2: “Fase III Agua y Saneamiento Básico para Mandinguilla – Chimichagua”.	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 407.398.880
4	ASEGURAMIENTO	AGUSTÍN CODAZZI ASTREA, CURUMANÍ, CHIRIGUANA, EL COPEY, LA GLORIA, LA PAZ, PELAYA Y SAN DIEGO.	RURAL	Línea Estratégica 3: “Ruta SIASAR Cesar en 47 Localidades Rurales” de los municipios de Agustín Codazzi, Astrea, Curumani, Chiriguana, El Copey, La Gloria, La Paz, Pelaya y San Diego.	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 183.089.997
5	ASEGURAMIENTO	VALLEDUPAR	RURAL	Línea Estratégica 4: “Esquema Regional Agua y Saneamiento para la Zona Rural de Valledupar”.	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 400.000.000
TOTAL							\$ 1.339.092.237

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

1.8. Convenios interadministrativos de uso de recursos suscritos y vigentes en el 2025

Tabla No. 8 – Convenios interadministrativos de uso de recursos suscritos y vigentes en el 2025

	CUR	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VALOR	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO
1	892	Pelaya	San Bernardo	\$ 4.659.071.369	12 meses	1 de junio de 2021	2 de julio de 2021	2 de julio de 2023	LIQUIDADO
2	893	La Gloria	N.A.	\$ 3.763.662.709	12 meses	1 de junio de 2021	11 de junio de 2021	11 de abril de 2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
3	894	Curumani	San Sebastián	\$ 2.558.600.879	10 meses	2 de junio de 2021	11 de junio de 2021	31 de mayo de 2026	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
4	904	Astrea	N.A.	\$ 10.210.594.267	16 meses	8 de junio de 2021	11 de junio de 2021	11 de diciembre de 2023	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
5	905	Agustín Codazzi	N.A.	\$ 13.706.946.505	18 meses	8 de junio de 2021	11 de junio de 2021	11 de mayo de 2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6	1168	Agustín Codazzi	N.A.	\$ 49.991.602.211	22 meses	27 de diciembre de 2021	5 de enero de 2022	30 de abril de 2026	EN EJECUCIÓN

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 17 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

7	866	Pailitas	Palestina	\$ 3.825.821.762	12 meses	27 de diciembre de 2019	13 de febrero de 2020	31 de octubre de 2023	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
8	1097	Chimichagua	Saloa	\$ 11.211.381.858	12 meses	10 de diciembre de 2020	31 de enero de 2021	01 de abril de 2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
9	1121	El Copey	N.A.	\$ 3.498.372.810	13 meses	20 de diciembre de 2020	31 de enero de 2021	31 de julio de 2026	EN EJECUCIÓN
10	1038	Valledupar	N.A.	\$ 54.657.964.003	30 meses	30 de noviembre de 2020	27 de septiembre de 2021	27 de abril de 2026	EN EJECUCIÓN
11	1	Valledupar	Patillal	\$ 10.495.991.966	14 meses	15 de septiembre de 2021	14 de febrero de 2022	31 de julio de 2025	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
12	CNV-SOP-001 DE 2023	Valledupar	Badillo	\$ 3.615.778.704	14 meses	18 de mayo de 2023	8 de septiembre de 2023	7 de mayo de 2026	EN EJECUCIÓN
13	1297	Chimichagua	Saloa	-	18 meses	23 de junio de 2023	26 de junio de 2023	28 de febrero de 2026	EN EJECUCIÓN
14	1330	Pailitas	N.A.	-	18 meses	22 de junio de 2023	23 de junio de 2023	28 de febrero de 2026	EN EJECUCIÓN
15	1435	Valledupar	Patillal - Wiwa	\$ 7.015.473.677	18 meses	30 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	29 de abril de 2027	EN EJECUCIÓN

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

1.9. Cumplimiento y seguimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” 2024 – 2027 – Vigencia 2025.

Pilar 3: Cesar humano, tejido con bienestar social.

Programa 9. Entornos de Vida Dignos: Mejorando los servicios públicos y el acceso de vivienda para todos.

Tabla No. 9 – Cumplimiento a las metas trazadas en el PDDC 2024-2027 – Vigencia 2025

Pilar	Programa	No.	Meta de producto	Proyecto	Meta Producto/Meta Gestión	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Ejecución
PILAR 3: Cesar humano, tejido con bienestar social.	9. Entornos de vida dignos: mejorando los servicios públicos	247	Realizar la construcción de acueductos Urbanos	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto	1	1	100%
		249	Realizar la construcción de Acueductos Rurales	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Meta Gestión	2	2	100%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 18 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

				CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA ETNIA WIWA, UBICADO EN LA VEREDA VILLA RUEDA (TEZHUMKE) DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR				
		250	Realizar la optimización de acueductos rurales	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHIMILA MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR	Meta Producto	1	1	100%
		251	Realizar la construcción de Alcantarillados Urbanos	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto	2	3	100%
				CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto			
				AJUSTE AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY	Meta Producto			
		252	Realizar la optimización de Alcantarillados Urbanos	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto	2	2	100%
				OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	Meta Gestión			
		253	Realizar la construcción de Alcantarillados Rurales	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Meta Gestión	2	1	50%
		255	Aumentar el número de usuarios con acceso al servicio de aseo		Meta Producto	5800	4768	82%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 19 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

1.10. Rendición de Cuentas Vigencia 2024 – Primer Semestre 2025.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.

En coherencia con este marco constitucional, la estrategia de rendición de cuentas de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. se fundamentó en tres componentes esenciales: **información, diálogo y responsabilidad**. Su propósito fue fomentar una relación activa y confiable entre la entidad y sus grupos de valor, promoviendo el acceso a información clara, la participación incidente y la generación de valor público a través de mecanismos basados en los pilares de transparencia, colaboración, innovación y control social. De este modo, evidenciamos el compromiso de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., con la transparencia y el control social de las comunicades a lo largo y ancho del departamento del Cesar.

La entidad desarrollo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencias 2024 – primer semestre de 2025, evento que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2025 vía streaming, a través de los diferentes canales institucionales. Estas herramientas nos permitieron que la comunidad se conectara por las diferentes plataformas creadas en las redes sociales institucionales en Facebook, X e Instagram, página web institucional y nuestro canal de YouTube.

De la siguiente manera se cumplió el cronograma de actividades previsto para esta jornada:

- **Publicación de encuesta previa sobre intereses de grupos de interés**

En la página web institucional www.aguasdelcesar.gov.co estuvo publicada desde el 9 de octubre de 2025 la encuesta previa sobre intereses respecto a la gestión de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. El propósito de esta fue conocer dicha información para obtener orientación respecto al contenido de la rendición de cuentas.

Esta encuesta se dio a conocer a través de las redes sociales institucionales, tal como a continuación se confirma:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 20 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Imagen No. 1: Publicación de encuesta previa sobre intereses de grupos de interés

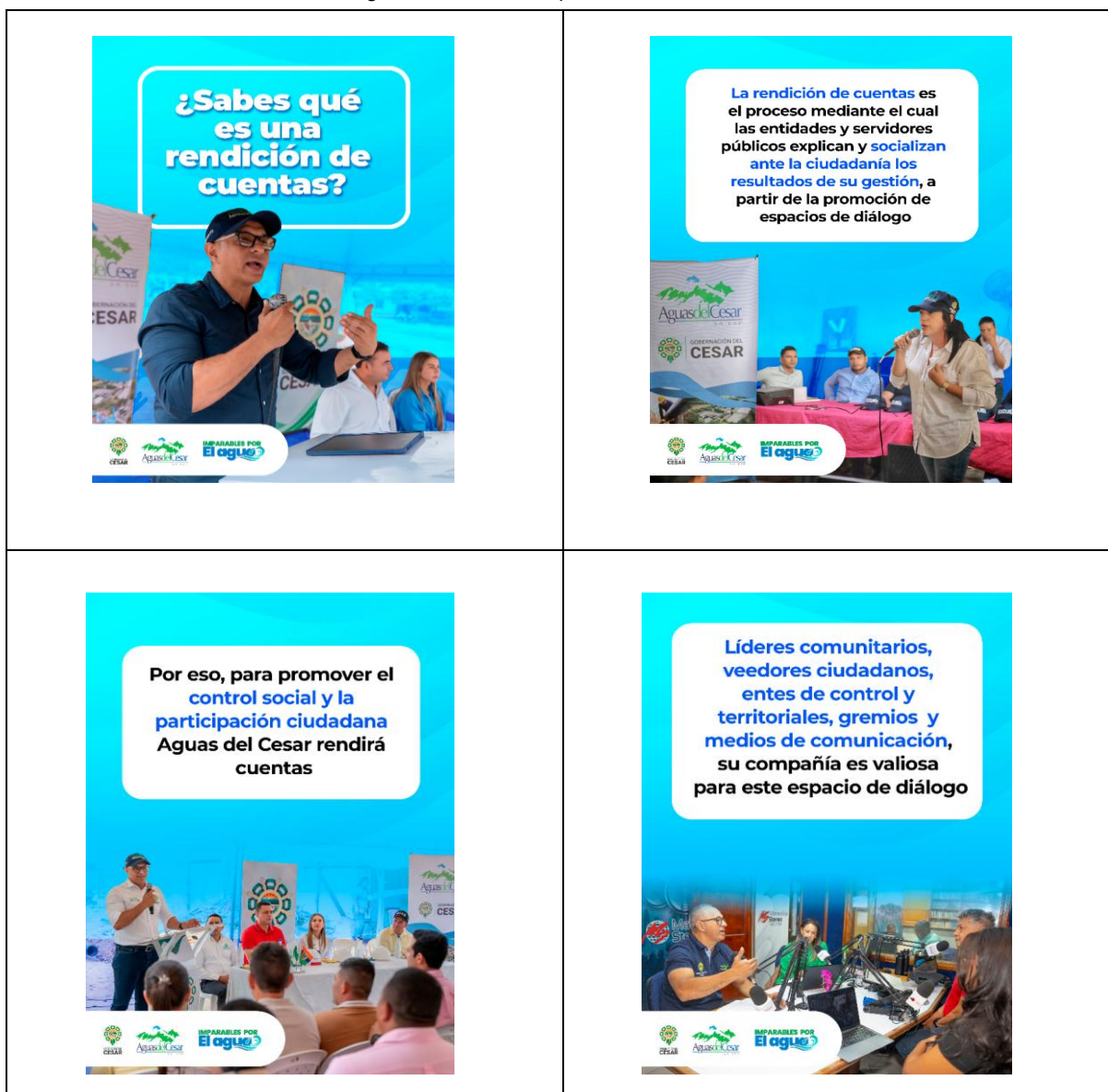
	
	

- Anuncio previo de la rendición de cuentas

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 21 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Para anunciar de manera previa la realización de la rendición de cuentas de esta entidad, se publicó en nuestras redes sociales institucionales el significado y la importancia de la misma, para así dar a entender que Aguas del Cesar S.A. E.S.P. también realizaría esta jornada. Así las cosas, se creó el siguiente carrusel compuesto por estas piezas gráficas:

Imagen No. 2: Anuncio previo de la rendición de cuentas



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 22 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Entre tanto, en la página web institucional fueron publicados dos banners. El primero fue animado a 3 caras, que condujo al formato de propuestas, recomendaciones y/o preguntas a tener en cuenta para responder a la comunidad:

Imagen No. 3: Publicación de Banners en la pagina Web de la entidad.



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 23 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

El segundo banner anunció día, fecha, hora y redes sociales a través de las cuales se transmitió la rendición de cuentas de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.:

Imagen No. 4: Publicados Banners invitación Rendición de Cuentas



2. INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA

El presente Informe de Gestión de la Dirección Administrativa y de Gestión Humana expone los avances, acciones estratégicas y resultados alcanzados durante la vigencia 2025, con énfasis en la optimización de los procesos internos, el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la mejora continua de las condiciones laborales de los funcionarios de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Este documento recoge los esfuerzos adelantados para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad laboral, incluyendo la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como las recomendaciones derivadas de los análisis técnicos y diagnósticos realizados por la ARL Positiva. Dichas acciones se orientan a garantizar entornos de trabajo seguros, ergonómicos y coherentes con las necesidades de nuestros colaboradores, reafirmando el compromiso institucional con la prevención de riesgos y el bienestar integral del talento humano.

El alcance del informe también integra los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los resultados de la evaluación del FURAG 2024–2025, que permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la dimensión de talento humano. De esta manera, se asegura la trazabilidad de las acciones ejecutadas y la alineación con los objetivos estratégicos de la entidad, consolidando un modelo de gestión transparente, eficiente y sostenible

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 24 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

La gestión desarrollada se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Código Sustantivo del Trabajo – Régimen general de derechos y obligaciones laborales.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único.
- Ley 1562 de 2012 – Reforma al Sistema General de Riesgos Laborales, con énfasis en prevención de riesgos ergonómicos.
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Capítulo 6 sobre SG-SST.
- Resolución 2400 de 1979 – Normas sobre seguridad en el trabajo y condiciones locativas.
 - Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del SG-SST.
 - Normas Técnicas Colombianas (NTC):
 - NTC 4748 – Requisitos para sillas de oficina.
 - NTC 5655 – Principios de diseño ergonómico.
 - NTC 5831 – Ergonomía en trabajos de oficina con VDT.
 - Normatividad internacional de referencia: ISO 92415/1998 y BIFMA G12002.

2.1. Área administrativa.

En el área administrativa se han desarrollado acciones estratégicas orientadas a la mejora continua de los procesos y procedimientos liderados por esta dependencia, en concordancia con el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2.1.1. Cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo

En el cumplimiento del Plan de Trabajo en SST de la vigencia 2025, Las normativas incluyen la Resolución 2400 de 1979 sobre seguridad en el trabajo, Ley 1562 de 2012 actualizó el Sistema General de Riesgos Laborales, enfatizando la importancia de la prevención y control de factores de riesgo, incluyendo los ergonómicos. Esta ley obliga a los empleadores a identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados con las condiciones de trabajo, lo que incluye el mobiliario de oficina. y varias Normas Técnicas Colombianas (NTC) que establecen especificaciones para mobiliario, como la NTC 4748 para sillas de oficina.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 25 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Las sillas y escritorios deben ser ajustables para adaptarse a las necesidades individuales de cada trabajador.

El informe técnico de análisis de puestos ergonómicos, elaborado por la ARL POSITIVA en la vigencia del año 2023, con el compromiso de la prevención de los riesgos laborales a los cuales están expuestos los funcionarios de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. identifico el estado funcional de las sillas ergonómicas existentes en cada uno de los puestos de trabajos, sus recomendaciones fue que la mayoría de las sillas presentan mucho deterioro y desgastes por el uso en las actividades laborales.

La Dirección Administrativa y Financiera de la empresa con el apoyo de la Gerencia de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S. P. realizó el estudio y la necesidad de cambiar las sillas de los puestos de trabajo del personal de Planta, iniciando con el proceso de cotización y ofertas, bajo la norma técnica que exige el cumplimiento de las especificaciones recomendadas por el informe presentado por la ARL POSITIVA.

2.1.2. Gestión Prestacional

La empresa ha cumplido con el reconocimiento y pago de todas las prestaciones sociales ajustadas al régimen prestacional aplicable a los empleados públicos y trabajadores oficiales, conforme al Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones vigentes.

2.1.3. Infraestructura Hidráulica

Con relación al servicio de agua, se requiere la instalación de una red hidráulica que permita la independización de la red existente, a través de una tubería en PVC y un medidor que permita cuantificar el verdadero consumo del servicio.

2.1.4. Área de Sistemas

Durante la vigencia 2025, el área de sistemas de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. adelantó acciones estratégicas orientadas a garantizar la continuidad operativa, la modernización tecnológica y el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 26 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2.1.5. Adquisición y renovación tecnológica

En cumplimiento del Contrato 035 del 6 de octubre de 2025 suscrito por la entidad, se supervisó y ejecutó la adquisición de:

- Tres (3) impresoras multifuncionales.
- Tres (3) escáneres.
- Renovación de dos (2) licencias de AutoCAD.
- Dos (2) discos duros externos.

Estas adquisiciones se realizaron con el propósito de garantizar el desarrollo ágil y eficiente de las actividades institucionales, fortaleciendo la capacidad operativa y técnica de la entidad.

2.1.6. Mantenimiento de infraestructura tecnológica

Se ejecutaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado, con el fin de asegurar condiciones climáticas adecuadas para el personal y visitantes de la entidad.

2.1.7. Cumplimiento de la Ley de Transparencia

En atención al informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), se realizaron actualizaciones en la página web institucional, incluyendo:

- Actas de juntas directivas.
- Costos de reproducción documental.
- Informe sobre Defensa Pública y Daño Antijurídico.
- Formatos y modelos de contratos (Pliego Tipo).
- Plan Anual de Adquisiciones.
- Manual de Contratación.
- Normativas internas de la entidad.
- Carta del Trato Digno al Ciudadano.
- Planes institucionales adoptados e implementados.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 27 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Con estas acciones la gestión administrativa apoya y garantiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información pública, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad.

2.1.8. Planta de Personal Actualizada – Vigencia 2025

En el marco del fortalecimiento de la Dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Empresa de Servicios Públicos Aguas del Cesar S.A. E.S.P. presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos, instrumento que permite identificar la estructura actual de la planta de personal, los empleos requeridos y las posibles necesidades futuras de talento, en coherencia con los objetivos estratégicos y operativos de la entidad.

Este plan constituye una herramienta fundamental para la planeación institucional, en tanto facilita la toma de decisiones relacionadas con:

- La provisión de cargos.
- La optimización del recurso humano.
- La continuidad en la prestación del servicio público.
- El fortalecimiento de la capacidad administrativa de la empresa.

La planta de personal que se mantuvo vigente para 2025 está conformada por 36 cargos, distribuidos en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial. Cada cargo responde a las funciones misionales y de apoyo establecidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, garantizando la cobertura de las áreas críticas de la organización.

Tabla No. 10 –Planta de personal 2025

NIVEL	PLANTA DE PERSONAL ACTUAL					EMPLEOS NECESARIOS	CAUSAS DE NECESIDAD DE NUEVOS EMPLEOS
	DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	#		
Directivo	Gerente	Gerente	050	19	1	1	
	Secretario(a) General y Control Interno Disciplinario	Secretario(a) General y Control Interno Disciplinario	054	13	1	1	
	Jefe de la Oficina	Jefe de la Oficina de Control Interno	006	13	1	1	
	Director(a) Financiero(a)	Director(a) Financiero(a)	009	13	1	1	
	Director(a) Técnico	Director(a) Técnico	009	13	1	1	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 28 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

	Director(a) De Aseguramiento de la Prestación de los Servicios	Director(a) De Aseguramiento de la Prestación de los Servicios	009	13	1	1	
	Director(a) Administrativo(a) y de Gestión Humana	Director(a) Administrativo(a) y de Gestión Humana	009	13	1	1	Reorganización institucional
Asesor	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	015	11	1	1	
Profesional	Líder de Proyecto	Líder Ambiental y de proyectos	208	20	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional Desarrollo Institucional	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional de Planeación y Gestión	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en presupuesto	222	18	1	1	Reorganización institucional
	Profesional Especializado	Profesional en tesorería	222	18	1	1	Vacante
	Profesional Especializado	Profesional en recursos humanos	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en recursos informáticos	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en contratación	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en asuntos jurídicos	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en asuntos Jurídicos, disciplinarios y de contratación	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en asuntos jurídicos y de gestión	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Supervisor Técnico	222	18	4	4	
	Profesional Especializado	Profesional en Gestión Social	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional de Fortalecimiento Institucional	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Supervisor técnico del esquema de aseo	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Supervisor técnico de aseguramiento	222	18	1	1	
	Profesional Universitario	Profesional en comunicaciones	219	09	1	1	
	Profesional Universitario	Profesional de Gestión Social	219	09	1	1	Vacante
	Profesional Universitario	Profesional en seguridad y salud	219	09	1	1	
	Profesional Universitario	Profesional Gestión administrativa	219	09	1	1	Reorganización institucional
Técnico	Técnico Administrativo	Archivista	267	16	1	1	
	Técnico Administrativo	Recepcionista	267	10	1	1	
	Técnico Administrativo	Auxiliar de logística y mensajería	267	10	1	1	
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	Auxiliar de Servicios Generales y atención al cliente	470	12	1	1	
TOTAL					36	36	

Fuente: Elaboración propia

2.1.9. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Durante la vigencia 2025, la Dirección Administrativa y de Gestión Humana, en coordinación con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la ARL Positiva, adelantó acciones orientadas a fortalecer el SG-SST, en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012,

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 29 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las normas técnicas aplicables (NTC 4748, NTC 5655, NTC 5831).

2.1.9.1. Indicadores de gestión:

- Cumplimiento del Plan de Trabajo: más del 95% de las actividades proyectadas fueron ejecutadas.
- Tasa de accidentalidad: 0% entre enero y octubre de 2025, reflejando la efectividad de las medidas preventivas.
- Ausentismo laboral: se registraron 43 permisos remunerados y 3 casos por enfermedad común.

2.1.9.2. Evaluación ergonómica del mobiliario:

- Se evaluaron 33 sillas ejecutivas:
- 25 declaradas no recuperables por deterioro estructural.
- 8 recuperables mediante mantenimiento.
- La reposición de mobiliario se fundamenta en las recomendaciones de la ARL Positiva (2023) y en el diagnóstico interno (2025).
- Se exige que las nuevas adquisiciones cumplan con la NTC 4748, la NTC 5831 y la norma internacional BIFMA G12002.

Se incluye a continuación una sección del informe técnico elaborado por la Dirección Administrativa y Gestión Humana, el cual será anexado íntegramente al presente documento, garantizando la trazabilidad y respaldo de las decisiones adoptadas.

2.1.9.3. Informe técnico sobre la condición, baja y reposición de sillas ergonómicas en los puestos de trabajo

En cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y del procedimiento institucional para la baja de bienes muebles, se realizó la evaluación técnica del estado actual de las sillas ergonómicas asignadas a los puestos de trabajo del personal administrativo de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Este informe, elaborado por el responsable del SG SST, integra:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 30 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Las recomendaciones emitidas por la ARL POSITIVA en el análisis ergonómico realizado en 2023, que se adjunta al presente informe.

Los hallazgos del diagnóstico interno efectuado en diciembre de 2025 por la Dirección Administrativa y Gestión Humana y el Profesional SST.

Los criterios técnicos y ergonómicos establecidos por el SG SST, basados en la normatividad vigente.

La aplicación del procedimiento de bajas para determinar la disposición final de los elementos no recuperables.

El presente documento se remite a la Dirección Administrativa y Gestión Humana y será socializado ante el Comité de Bajas, para la toma de decisiones sobre la disposición final y reposición del mobiliario.

Hallazgos del diagnóstico interno (2025)

Estado general de las sillas evaluadas. Se revisaron 33 sillas ergonómicas tipo ejecutivo, encontrándose:

Riesgos identificados:

- Inestabilidad por fallas en rodachinas y bases.
- Pérdida de soporte lumbar y dorsal.
- Riesgo de atrapamiento o caída por mecanismos sueltos.
- Incremento de la carga estática y riesgo de trastornos musculoesqueléticos.
- Incumplimiento de parámetros ergonómicos mínimos establecidos por la NTC 5831.

Recomendaciones técnicas de la ARL POSITIVA (2023)

La ARL determinó que la mayoría de las sillas presentaban deterioro significativo y recomendó su reposición, estableciendo los siguientes criterios mínimos:

- Ajustabilidad en altura y profundidad del asiento.
- Respaldo con doble curvatura y soporte lumbar ajustable.
- Base de cinco apoyos y rodachinas adecuadas al tipo de piso.
- Mecanismos de ajuste accesibles, seguros y resistentes.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 31 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Materiales transpirables, antibacteriales y de fácil limpieza.
- Apoyabrazos ajustables en altura, distancia y giro (si aplica).
- Realizar pruebas de usabilidad con trabajadores de diferentes tallas antes de la compra.
- Exigir certificaciones técnicas y garantía del proveedor.

Análisis técnico del SG SST

Criterios para declarar baja: Las 25 sillas no recuperables cumplen con los criterios establecidos en el procedimiento institucional de bajas:

- Deterioro estructural que compromete la seguridad del trabajador.
- Imposibilidad técnica o económica de reparación.
- Pérdida de funcionalidad ergonómica.
- Riesgo para la integridad física del usuario.
- Incumplimiento de normativas técnicas vigentes.

(Ver informe técnico detallado)

2.2. Operatividad de los Comités - COPASST

Durante la vigencia 2025, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) adelantó una gestión activa en beneficio de los funcionarios de la entidad. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- 10 reuniones realizadas
- Gestión de sugerencias y solicitudes: se atendieron las inquietudes planteadas por los trabajadores, garantizando espacios de participación y respuesta oportuna.
- Capacitación de miembros: se realizaron procesos de formación en funciones y responsabilidades del comité, investigación de accidentes de trabajo (AT) y auditorías internas, fortaleciendo las competencias técnicas de sus integrantes.
- Visitas de inspección: se efectuaron recorridos en los diferentes puestos de trabajo, con la elaboración de informes detallados sobre condiciones de seguridad y salud.
- Entrega de informes y actas: se consolidaron las actas firmadas de las reuniones efectuadas, junto con el cronograma ejecutado, asegurando la trazabilidad documental

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 32 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

y el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del SG-SST.

2.2.1. Comité de Convivencia Laboral

Durante la vigencia 2025, el Comité de Convivencia Laboral adelantó acciones orientadas a la prevención, atención y seguimiento de situaciones relacionadas con el acoso laboral, en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006 y las directrices del Ministerio del Trabajo.

Acciones desarrolladas:

- Reuniones ordinarias y extraordinarias: se realizaron las reuniones en el año, convocadas cada tres meses en horario laboral o de manera extraordinaria ante casos de presunto acoso laboral.
- Capacitación de miembros: los integrantes del comité recibieron formación en funciones, responsabilidades y procedimientos de atención, fortaleciendo sus competencias técnicas.
- Mecanismos de reporte: se socializó entre los funcionarios el formato oficial diseñado por el Ministerio de Trabajo para la radicación de quejas y reclamos relacionados con acoso laboral.
- Gestión documental: se encuentran pendientes de consolidación y entrega las actas firmadas de las reuniones efectuadas, las cuales serán remitidas a la Dirección Administrativa para su archivo y trazabilidad.

Otras acciones:

- La elección de los representantes del comité se realizó de manera atípica, dado que en las convocatorias efectuadas no se presentaron planchas por parte de los funcionarios. En consecuencia, el Gerente de la entidad designó a cuatro (4) funcionarios como representantes institucionales, garantizando la operatividad del comité.

Se requiere fortalecer la participación de los trabajadores en los procesos de elección y gestión del comité, con el fin de consolidar un mecanismo legítimo y representativo de convivencia laboral.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 33 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2.2.2. Participación de los Trabajadores ante el SG-SST

Durante la vigencia 2025, los funcionarios de planta y contratistas de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. participaron activamente en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Tabla No.11: Matriz de Peligro y Valoración de Riesgos

ACTIVIDADES	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL															
Procesos de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Para el proceso de evaluación de los riesgos se utilizara la Metodología descrita: Guía Técnica Colombiana GTC 45 versión 2012	A través de la realización de las visitas de inspección se realizaron también encuestas a los servidores públicos de planta y contratistas para estructurar la MATRIZ DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS - IPEVR – los funcionarios participaron en la elaboración y/o actualización de la identificación de peligros, con el diligenciamiento del formatos como el de reporte de actos y condiciones inseguras y peligrosas., valoración de riesgos y determinación de controles, se hace la socialización de la misma e intervienen para la valoración e identificación de los mismos. <table><tr><th>Nivel de riesgo</th><th colspan="2">Significado</th></tr><tr><td>I</td><td>No aceptable</td><td>Situación crítica - Corrección urgente</td></tr><tr><td>II</td><td>No aceptable o aceptable con control específico.</td><td>Corregir o adoptar medidas de control</td></tr><tr><td>III</td><td>Mejorable</td><td>Mejorar el control existente</td></tr><tr><td>IV</td><td>Aceptable</td><td>No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.</td></tr></table>	Nivel de riesgo	Significado		I	No aceptable	Situación crítica - Corrección urgente	II	No aceptable o aceptable con control específico.	Corregir o adoptar medidas de control	III	Mejorable	Mejorar el control existente	IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.
Nivel de riesgo	Significado															
I	No aceptable	Situación crítica - Corrección urgente														
II	No aceptable o aceptable con control específico.	Corregir o adoptar medidas de control														
III	Mejorable	Mejorar el control existente														
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.														
Investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Para la presente vigencia 2025, con corte a al mes de octubre no se ha presentado accidentes de trabajo.															

Tabla No.12: Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTIVIDADES	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL
-------------	--------------------------------------

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 34 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Socialización de documentación del SG-SST	Asistencia a las reuniones de divulgación y socialización de todo lo relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo con el grupo, para la integración de los sistemas seguridad y salud en el trabajo.
Brigadas de Emergencia	Se realizaron capacitaciones a los Brigadistas durante toda la vigencia en temas relacionados con primeros auxilios, evacuación y manejo de extintores, con el apoyo de la ARL POSITIVA.
Simulacros	Se tiene programado para el mes de diciembre de 2025. realizar un simulacro de evacuación en el único centro de trabajo de la empresa
Política de seguridad y salud en el trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad.	La Política del SG- SST, Alcohol y Drogas y la de Acoso laboral y luego fue socializada con la alta dirección.
Todas las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	El personal de planta, contratistas, usuarios y demás partes interesadas, podrán participar ante el SGSST por los diferentes medios ya sean internos o externos, uno de ellos es por medio de reporte de actos y condiciones inseguras, solicitudes, diligenciamiento de formatos, etc.
Plan de Emergencias	Mediante la visita a diferentes sitios de trabajo, se realizaron varias entrevistas con los funcionarios de planta y contratistas para levantar información importante para los Planes de Emergencias, posteriormente se socializaron en cada una de las dependencias involucradas.
Reporte actos y/o condiciones inseguras	Los trabajadores participarán en el reporte de las condiciones y actos inseguros con el objetivo de proponer planes de acción para corrección y mejoramiento.
Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante la vigencia 2025 a corte del mes de octubre, se han realizado las inducciones a los funcionarios que ingresaron de planta durante

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 35 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

	la vigencia del año 2025, a los contratistas se les efectuó por grupos para dar cubrimiento con el 100%, de igual forma se efectuó un proceso de reinducción con personal de planta y contratistas.
--	---

Grafica No. 2: Cumplimiento Plan de Trabajo



La gráfica muestra que a la fecha se ha dado cumplimiento en más del 95% a los indicadores propios del SG-SST que apuntan a la prevención de ATEL.

Referente a la tasa de accidentalidad muestra que el 0% de funcionarios han presentado accidentes de trabajo.

Grafica No. 3: Tasa de Accidentalidad



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 36 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

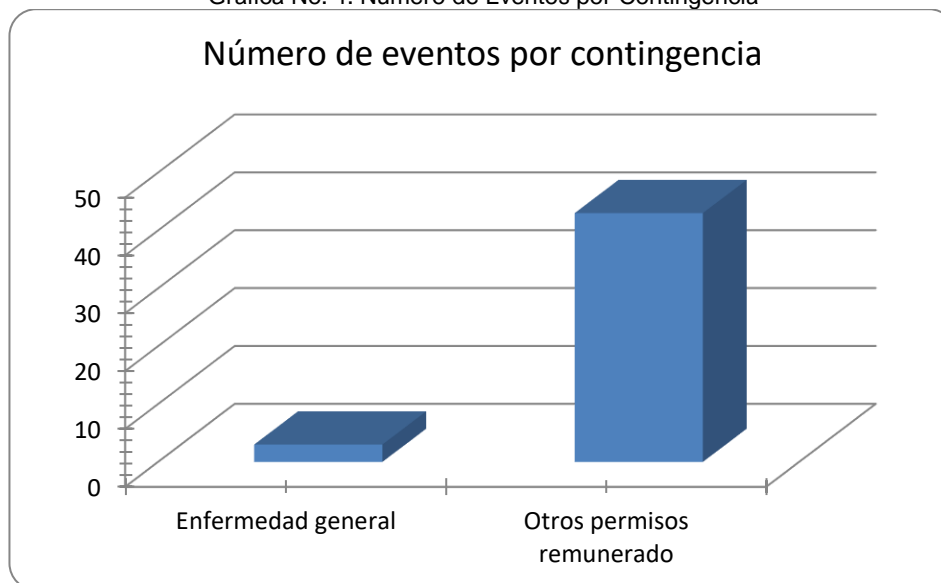
La gráfica muestra la tasa de accidentes de trabajo de los meses de enero a octubre del año 2025, la cual es baja, debido que no se han presentado accidente laboral en referencia al número de funcionarios.

2.2.3. Indicador de Ausentismo por Riesgo Común

Tabla No. 13: Numero de eventos

Número de eventos por contingencia													
Contingencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Enfermedad general	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
Otros permisos remunerado	5	5	4	5	2	7	4	4	7	0	0	0	43

Gráfica No. 4: Numero de Eventos por Contingencia



La gráfica muestra el comportamiento del ausentismo laboral en el año 2025, el mayor porcentaje de ausentismo con 43 permisos remunerados de los funcionarios de la entidad han presentado ausencias de trabajo. Tres casos de ausentismo por riesgos común (cirugías y fracturas)

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 37 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

En resumen, las acciones de participación del área se enmarcaron de la siguiente manera:

- **Identificación de peligros y valoración de riesgos:**

Se realizaron visitas de inspección y encuestas a servidores públicos y contratistas.

Se estructuró y actualizó la **Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos (IPEVR)**, con participación directa de los funcionarios en la identificación de actos y condiciones inseguras.

- **Investigación de incidentes y accidentes de trabajo:**

Con corte a octubre de 2025, no se registraron accidentes de trabajo, reflejando la efectividad de las medidas preventivas.

- **Socialización de documentación del SG-SST:**

Se efectuaron reuniones de divulgación y socialización de políticas, procedimientos y reglamentos de higiene y seguridad.

- **Brigadas de emergencia:**

Se capacitó a los brigadistas en primeros auxilios, evacuación y manejo de extintores, con apoyo de la ARL Positiva.

- **Simulacros:**

Se programó un simulacro de evacuación para diciembre de 2025 en el centro de trabajo principal de la empresa.

- **Inducción y reinducción:**

Se realizaron procesos de inducción para funcionarios de planta y contratistas que ingresaron en 2025.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 38 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Se ejecutó reinducción para personal de planta y contratistas, garantizando cobertura del 100%.

- **Reporte de actos y condiciones inseguras:**

Los trabajadores participaron en el reporte de condiciones inseguras, proponiendo planes de acción para corrección y mejoramiento.

- **Planes de emergencia:**

Se levantó información mediante entrevistas y visitas a los sitios de trabajo, socializando posteriormente los planes en cada dependencia.

Indicadores de participación

- **Accidentalidad:** 0% en la vigencia 2025.
- **Ausentismo laboral:** 43 permisos remunerados y 3 casos por enfermedad común.
- **Capacitación:** ejecución parcial de programas, con necesidad de incrementar presupuesto y cobertura.

2.2.4. Plan de Trabajo Anual SG-SST - 2025

La vigencia de este informe se tomó como referencia los meses de enero a octubre de 2025, considerando las actividades desarrolladas con el apoyo directo de la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., la Administradora de Riesgos Laborales (ARL Positiva), la Nueva EPS, la Caja de Compensación Familiar COMFACESAR, así como instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Fundación Universitaria del Área Andina.

El Plan de Trabajo Anual se diseñó para dar cumplimiento a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidos en la Resolución 0312 de 2019, garantizando la prevención de accidentes de trabajo, la promoción de la salud ocupacional y la mejora continua de las condiciones laborales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 39 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla No. 14: Actividades Plan de Trabajo SST

ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO SST 2025	ACTIVIDADES PROYECTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
PLAN BÁSICO ESTRUCTURA EMPRESARIAL	8	7
PROGRAMA DE MEDICINA EN EL TRABAJO	5	3
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1
PROGRAMA DE INSPECCIONES	5	5
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	3	2
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ATEL	5	3
PROGRAMA DE CAPACITACIONES	7	1
TOTAL, ACTIVIDADES	34	22

Grafica No. 5: Ejecución SG -SST



2.3. Evaluación FURAG – Vigencia 2024

En cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de la metodología establecida por el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), la Empresa de Servicios Públicos Aguas del Cesar S.A. E.S.P. fue evaluada en la dimensión de Talento Humano durante la vigencia 2024, la entidad obtuvo una calificación de 54,6 puntos en la dimensión de Talento Humano. Este resultado refleja los avances alcanzados

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 40 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

en la administración del recurso humano, así como los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de las competencias, el bienestar laboral y la evaluación del desempeño de los servidores.

Imagen No. 5: Resultados Desempeño Institucional



Fuente: IDI Función Pública

2.4. Implementación del Procedimiento y Comité para la Baja de Bienes

En desarrollo de las funciones de planeación, control y fortalecimiento institucional del Área Administrativa, durante la vigencia 2025 se identificó que la Empresa de Servicios Públicos Aguas del Cesar S.A. E.S.P. no contaba con un Comité formal para la evaluación de bajas de bienes, ni con un procedimiento documentado que regulara de manera técnica, administrativa y contable la disposición final de los bienes muebles de la entidad.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 41 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Esta situación representaba un riesgo administrativo, contable y fiscal, al no existir un marco procedimental claro que garantizara la trazabilidad, transparencia y legalidad en el retiro de bienes del patrimonio institucional.

En respuesta a esta brecha, y bajo el liderazgo de la Dirección Administrativa y de Gestión Humana, se diseñó y estructuró el Procedimiento para la Baja de Bienes Muebles, así como la conformación y operativización del Comité Evaluador de Bajas, en concordancia con la normativa vigente y las buenas prácticas de la gestión pública. Cabe aclarar que dicho procedimiento se encuentra a la espera de su aprobación formal en comité.

La adopción de este procedimiento fortalece el control interno, optimiza la gestión de los activos institucionales y contribuye al mejoramiento de la Dimensión de Talento Humano y de Gestión Administrativa, asegurando decisiones oportunas, documentadas y alineadas con los principios de:

- Eficiencia: uso racional de los recursos.
- Transparencia: trazabilidad en la disposición de bienes.
- Responsabilidad: cumplimiento de la normatividad y de los estándares de gestión pública.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 42 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Imagen No. 6: Procedimiento y Comité para la Baja de Bienes

 PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA A LOS BIENES MUEBLES Versión: 1.0 Fecha: 10/12/2025 Página 1 de 8 Macroproceso: Gestión Administrativa Proceso: Gestión de Bienes Responsable del Procedimiento: Dirección Administrativa y de Gestión Humana 1. OBJETIVO Establecer el procedimiento técnico, administrativo y contable para realizar la baja de bienes muebles de la entidad, ya sea por obsolescencia, inservibilidad, deterioro, hurto, pérdida, siniestro o cualquier otra causa que justifique su retiro definitivo del patrimonio institucional. La baja se perfecciona con el retiro físico del bien, el descargo en el Sistema Contable Institucional y el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables. 2. ALCANCE Este procedimiento inicia con la identificación de bienes susceptibles de baja por parte de la Dirección Administrativa y de Gestión Humana, continúa con la verificación técnica, evaluación del Comité Evaluador, autorización mediante acto administrativo y finaliza con la actualización contable y el archivo definitivo de los documentos que soportan la baja. Incluye bienes: • Obsoletos • Inservibles • Deteriorados • Hurtados o extraviados • Afectados por siniestros • No explotados • <u>Servibles</u> pero no requeridos 3. NORMATIVIDAD APLICABLE • Ley 80 de 1993: Régimen general de contratación estatal. • Ley 42 de 1993: Organización del control fiscal y protección de bienes públicos. • Decreto 2649 de 1993: Normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. • Decreto 1737 de 1998: Medidas de austeridad y eficiencia en entidades públicas. • Ley 510 de 2000: Procedimiento de responsabilidad fiscal. • Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único. • Ley 1150 de 2007: Transparencia y eficiencia en contratación pública. • Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.	 PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA A LOS BIENES MUEBLES Versión: 1.0 Fecha: 10/12/2025 Página 2 de 8 • Decreto 1510 de 2013: Sistema de compras y contratación pública. • Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación. • Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. • Decreto 1499 de 2017: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. • Normas internas de Aguas del Cesar: Lineamientos institucionales para la gestión de bienes. 4. DEFINICIONES Almacén: Es el lugar o espacio físico en que se depositan las materias primas o el producto terminado a la espera de ser transferido al siguiente eslabón de la cadena de suministro. Bienes de Consumo: Son aquellos que se denominan bienes consumibles y contablemente van al gasto. Bienes Devolutivos: Son aquellos que presentan estados y características a los cuales se les aplica vida útil, depreciándose de acuerdo a la misma. Comprobante de Entrada: Es el documento que acredita ingreso real del bien o elemento a la Entidad. Comprobante de Salida: Es el documento legal que identifica clara y detalladamente la salida física y real de un bien, cesando de esta manera y mediante requisito probatorio, la responsabilidad por la custodia, administración, conservación, etc., por parte del Técnico Operativo y quedando en poder del funcionario destinatario. Factura: Es un documento que refleja la entrega de un producto o la provisión de un servicio, junto a la fecha de devengo, además de indicar la cantidad a pagar como contraprestación. Remisión: Es el documento que ampara la entrega de algún material, elemento o un bien que se haya pedido, no tiene valor fiscal pero sirve para llevar el control cuando llega la factura, que debe contener los mismos materiales y precios. Orden de Compra: Es el documento debidamente legalizado, que emite el comprador y/o entidad, para pedir mercaderías al vendedor, indicando cantidad, detalle, precio, condiciones de pago y forma de entrega.
--	--

2.5. Auditoría Interna al Fondo de Caja Menor – Vigencia 2025

En el marco de las acciones de control, seguimiento y fortalecimiento de los procesos administrativos de la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., y en cumplimiento de los principios de transparencia, mejora continua y control interno establecidos en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), se desarrolló la Auditoría Interna al proceso de gestión del Fondo de Caja Menor, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y de Talento Humano.

Como resultado del ejercicio auditor:

- Se culminaron las etapas de evaluación, análisis y presentación de evidencias.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 43 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Se suscribió el Acta de Cierre de Auditoría, mediante la cual se formalizó el proceso y se dejaron constancia de los hallazgos identificados y las observaciones subsanadas.
- Se definió y adoptó un Plan de Mejoramiento, orientado a atender oportunamente las observaciones derivadas de la auditoría, fortaleciendo la gestión administrativa y garantizando el cumplimiento normativo y procedimental de la entidad.

Este proceso contribuye a la consolidación de una cultura de control interno y transparencia en el manejo de recursos públicos, asegurando la trazabilidad y legalidad en la administración del Fondo de Caja Menor.

2.6. Avance en la Gestión del Inventario de Bienes de la Entidad

Al asumir la Dirección del Área Administrativa y de Talento Humano, se identificó una observación reiterada de vigencias anteriores: la entidad no contaba con un inventario actualizado y formal de sus bienes muebles e inmuebles, situación que representaba una debilidad en los procesos de control patrimonial, custodia de activos y cumplimiento normativo.

En atención a esta observación, y como parte de las acciones estratégicas adelantadas desde la Dirección, se gestionó y suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2025, cuyo objeto corresponde a:

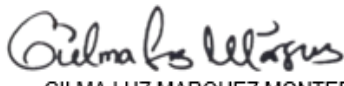
- La realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
- La implementación de un módulo para la gestión y control de activos fijos en el software institucional.
- Este avance constituye un hito relevante en la gestión administrativa, ya que:
- Da respuesta efectiva a una observación histórica de los entes de control.
- Mejora la trazabilidad, custodia y valorización de los bienes institucionales.
- Sienta las bases para una administración patrimonial más eficiente, transparente y alineada con las disposiciones de la Contraloría General de la República y demás organismos de control.

Cabe resaltar que, al momento de la presentación de este informe, el contrato se encuentra en ejecución en su etapa final, lo que asegura la pronta consolidación de un sistema de control de activos robusto y confiable.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 44 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Imagen No. 7: Acta de Cierre Caja Menor

	<u>REPUBLICA DE COLOMBIA</u> DEPARTAMENTO DEL CESAR	CODIGO: VERSION: 1 FECHA: 5-04-2010 PAGINA: Página 1 de 1
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	ACTA DE CIERRE	

Dependencia Auditada: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
Proceso: GESTION FONDO CAJA MENOR AGUAS DEL CESAR S.A.E.S.P	
Fecha: Valledupar 26 de diciembre 2025	
Lugar: Aguas del Cesar S.A.E.S.P	
Participantes: EDUARD GOMEZ RAMOS, <u>Director</u> Administrativo y Talento Humano -GILMA MARQUEZ MONTERROSA, <u>Jefe</u> Oficina de Control Interno.	
Preparó: <u>Jefe Control Interno</u>	Acta Número: 2
Objetivos: Dar por finalizado el proceso auditoría de manejo de fondo de caja menor de Aguas del Cesar S.A.E.S.P.	
Desarrollo: El proceso de la Auditoría Interna del Fondo de Caja Menor, en Aguas del Cesar S.A.E.S.P, se llevó a cabo de manera adecuada con la colaboración del personal de la Dirección Administrativa y Talento Humano, como producto resultante se entregó el informe preliminar con DIEZ (10) observaciones, de las cuales cuatro (4) fueron subsanadas con las evidencias presentadas por la dirección auditada y seis (6) que permanece y queda como hallazgo, que es suscrito en respectivo Plan de Mejoramiento.	
Compromisos: Cumplir con las actividades suscritas en el Plan de mejoramiento, dentro del plazo estipulado para ello.	
Auditor:  GILMA LUZ MARQUEZ MONTERROSA Jefe Oficina de Control Interno	Responsable del Proceso Auditado  EDUARD GOMEZ RAMOS Director Administrativo y Talento humano

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 45 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Imagen No. 8: Plan de Mejoramiento Procesos

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS									
				FECHA SUSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2026					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO				SEGUIMIENTO:					
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones
1	OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE PROCEDIMIENTO Y MANUALES ACTUALIZADOS RELACIONADOS CON LA CAJA MENOR La entidad no cuenta con procedimiento formalmente documentado para el proceso de gestión de la caja menor. Si bien Aguas del Cesar S.A.E.S.P. tiene el reglamento de caja menor realizado el 10 de julio del año 2008, es notable su falta de actualización y no refleja la normativa vigente, el documento debe ser formal, normativo, claro y alineado al marco legal ya que regula el uso de fondo y es objeto de fiscalización.	Falta de revisión periódica del reglamento interno.	Elaborar y formalizar el procedimiento de gestión de caja menor, ajustando el reglamento interno conforme a la normatividad vigente.	Revisión del reglamento actual. Ajuste normativo según Decreto 2768/2012 y Resolución DIAN 165/2023. Elaboración del procedimiento institucional en coordinación con Planeación y MIPG.	Reglamento y procedimiento de caja menor actualizados y formalizados.	15-ene-26	30-abr-26	Dirección Administrativa y de Talento Humano	
2	OBSERVACIÓN N° 2 FALTA DE DOCUMENTOS SOPORTE- AUSENCIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT Los soportes legalización de gastos de la Caja Menor, son los documentos que respaldan y justifican cada desembolso realizado, su importancia es clave a nivel contable, legal y fiscal. Según lo preceptuado en la política o reglamento interno, señala que la legalización de gastos: presentado el soporte de compra son factura, cuentas de cobro el cual deberá llenar los requisitos legales vigentes.	Desconocimiento de los requisitos documentales exigidos y falta de controles en la revisión previa de los soportes de caja menor	Solicitar RUT actualizado a proveedores persona natural en la primera contratación del año.	Verificación de proveedores activos. Solicitud y archivo del RUT en el sistema contable. Control de actualización únicamente en caso de cambios reportados ante la DIAN.	RUT actualizado y registrado en el sistema contable para todos los proveedores persona natural.	15-ene-26	15-dic-26	Dirección Administrativa y de Talento Humano	
3	OBSERVACIÓN N° 3 USO CRONOLÓGICO DE LOS COMPROBANTES DE EGRESOS DE CAJA MENOR. De acuerdo con el orden cronológico establecido en las normas contables, las transacciones se registran en orden cronológico, es decir, a medida que ocurren; una tras otra.	Falta de una política de archivo clara para los comprobantes de caja menor y falta de procedimientos formalmente documentados para la organización y archivo de los comprobantes.	Implementar archivo cronológico único de comprobantes de egreso de caja menor.	Organización de comprobantes según fecha y consecutivo. Inclusión de soportes anexos (facturas, cuentas de cobro). Ajuste conforme a Ley 87/1993 y Decreto 2768/2012.	Archivo cronológico único con comprobantes organizados y soportados.	15-ene-26	15-dic-26	Dirección Administrativa y de Talento Humano	
4	OBSERVACIÓN N° 4 LOS DOCUMENTOS EQUIVALENTE NO VALEN POR FACTURAS La DIAN expidió un proyecto resolución que reglamenta la transición de documentos equivalentes a documento equivalente electrónico. La nueva Resolución de la DIAN, principalmente la 000165 de 2023 y sus modificaciones (como la 000000 de 2024), establece la obligatoriedad de migrar los documentos equivalentes a la factura devuelta (como tickets POS, recibos de servicios, etc.) a un formato electrónico, el Documento Equivalente Electrónico (DEE), para fortalecer el sistema de facturación en Colombia, mejorar la eficiencia, la transparencia y permitir a la DIAN recibir información en tiempo real, facilitando el control fiscal y los derechos de los contribuyentes, con calendarios específicos de implementación para diferentes sujetos obligados. La DIAN busca que estos documentos se existan en formato electrónico, lo que implica que se validen y autentifiquen por parte de la entidad antes de ser entregados a los adquirentes. Los documentos permitidos el ticket de máquina registradora con sistema P.O.S., entre otros son los que la ley 2155 de 2021 autoriza a la DIAN a crear nuevos documentos equivalentes. En este sentido, la entidad genera el documento equivalente de factura POS, sin embargo, tiene algunas limitantes como el de las 5 UVT, es decir, que se puede expedir el documento equivalente de facturación POS si el producto o servicio registrado no supera las UVT. A este se le da el nombre de Documento equivalente electrónico ticket de máquina registradora con sistema POS bajo la resolución 165 del 1 de noviembre de 2023.	Falta de control en compras y desconocimiento de la obligatoriedad de facturación electrónica.	Exigir facturas electrónicas o documentos equivalentes electrónicos (DEE) conforme a Resolución DIAN 165/2023 y 0002024.	Identificación de proveedores que aún expiden documentos físicos. Requerimiento de facturación electrónica o DEE. Control de compras en establecimientos habilitados.	100% de soportes de caja menor con factura electrónica o DEE válido.	15-ene-26	15-dic-26	Dirección Administrativa y de Talento Humano	
5	OBSERVACIÓN N° 6: SUPERACION DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA CAJA MENOR CONDICION: Durante la revisión de las operaciones de la caja menor, se evidencio que en determinados reembolsos se superó el porcentaje máximo equivalente al 70% autorizado conforme lo establecido en el reglamento interno de la entidad.	Falta de control por parte los responsables de la caja menor.	Cumplir con la norma interna: reembolsos al menos una vez al mes o al agotarse el 70% del fondo.	Control mensual de ejecución del fondo. Registro de porcentajes consumidos. Solicitud de reembolso oportuno.	Reembolsos realizados dentro de los límites normativos (<70% del fondo).	15-ene-26	15-dic-26	Dirección Administrativa y de Talento Humano	
6	OBSERVACIÓN N° 6. DEBILIDADES EN EL ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL EN LA CAJA Durante la revisión de los documentos soporte de la caja menor se evidencio que no existe un sistema adecuado de archivo y gestión documental para los comprobantes y documentos soporte de los gastos efectuados. Los documentos no se encuentran organizados, clasificados conforme a los criterios técnicos.	Ausencia de lineamientos específicos para el archivo de caja menor y falta de controles operativos claros.	Elaborar y formalizar el procedimiento interno de gestión documental aplicable a la caja menor.	Diagnóstico del estado actual de los soportes de caja menor. Diseño del procedimiento de archivo (organización, clasificación, foliación, conservación). Implementación del procedimiento en la vigencia 2026, incluyendo lista de chequeo y relación de soportes por reembolso. Capacitación breve a los responsables de caja menor y contabilidad sobre el nuevo procedimiento.	Procedimiento de archivo de caja menor aprobado y aplicado; expedientes organizados y foliados; 100% de reembolsos con relación de soportes y registro cronológico.	15-ene-26	15-dic-26	Dirección Administrativa y de Talento Humano	
EDUARDO GOMEZ RAMOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO									

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 46 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2.7. Informe Plan De Bienestar Social E Incentivos

OBJETIVO GENERAL

Implementar el Plan de Bienestar Social e Incentivos que aporte un entorno de trabajo saludable, inclusivo y motivador, que favorezca el bienestar físico, mental y emocional de los empleados, con el propósito de mejorar la calidad de vida y fortalecer la cultura organizacional.

ESPECÍFICOS

- Fomentar la salud física y mental de los empleados, desarrollando programas de bienestar que incluyan actividades físicas, servicios de apoyo psicológico y asesoría en salud para promover el equilibrio emocional y físico de los funcionarios.
- Mejorar el clima laboral y la satisfacción de los empleados, creando un ambiente de trabajo positivo, inclusivo y respetuoso, en el que los empleados se sientan valorados, apoyados y motivados para alcanzar su máximo potencial.
- Fomentar la cultura organizacional, por medio de actividades y dinámicas que refuercen la colaboración, la comunicación y el trabajo en equipo.
- Asegurar la sostenibilidad del plan, utilizando mecanismos de evaluación y ajuste continuo para garantizar que los programas sean efectivos y se alineen con las necesidades cambiantes de los empleados y los objetivos estratégicos de la empresa.

Resultados Plan De Bienestar Social e Incentivos - Corte diciembre 2025

El plan de bienestar social e incentivos, definido para el 2025, apuntó a la intervención de las competencias comunes, Clima Organizacional, liderazgo transformacional, Transformación cultural a través de los ejes definidos para el alcance y bienestar de nuestros funcionarios.

A continuación, se presenta algunos indicadores del plan:

Tabla No. 15- Indicadores del Plan de Bienestar Social e Incentivos- 2025

EJE - EQUILIBRIO EMOCIONAL	
Funcionarios Proyectados	33
Funcionarios Intervenidos	28

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 47 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Nivel de Cumplimiento	85%
ACTIVIDADES	
Actividades Proyectadas	03
Actividades Ejecutadas	03
Nivel de Cumplimiento	100%

FUNCIONARIOS	
Funcionarios Proyectados	33
Funcionarios Intervenidos	28
Nivel de Cumplimiento	85%

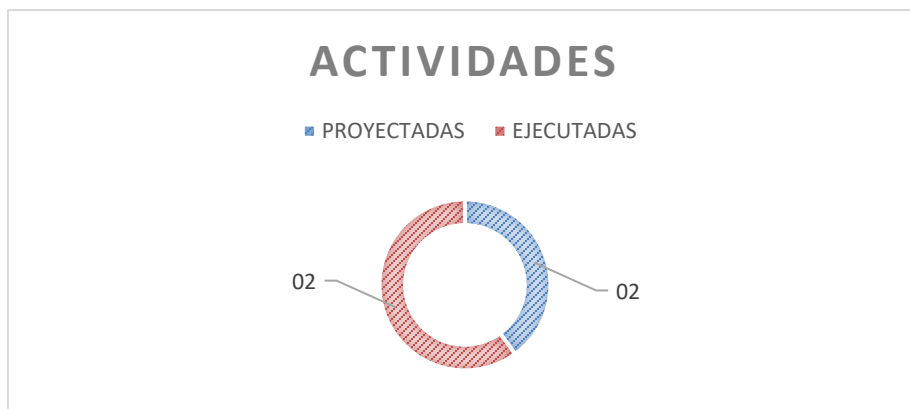
Grafica 6.- funcionarios proyectados/ funcionarios intervenidos



Actividades Proyectadas	02
Actividades Ejecutadas	02
Nivel de Cumplimiento	100%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 48 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Grafica 6.- actividades proyectadas/ actividades ejecutadas



EJE - SALUD MENTAL	
Funcionarios Proyectados	33
Funcionarios Intervenidos	28
Nivel de Cumplimiento	85%
ACTIVIDADES	
Actividades Proyectadas	06
Actividades Ejecutadas	05
Nivel de Cumplimiento	83%

FUNCIONARIOS	
Funcionarios Proyectados	33
Funcionarios Intervenidos	28
Nivel de Cumplimiento	85%

EJE - PLAN ANUAL DE INCENTIVOS	
Funcionarios Proyectados	33
Funcionarios Intervenidos	33

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 49 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Nivel de Cumplimiento	100%
ACTIVIDADES	
Actividades Proyectadas	01
Actividades Ejecutadas	01
Nivel de Cumplimiento	100%

FUNCIONARIOS	
Funcionarios Proyectados	33
Funcionarios Intervenidos	33
Nivel de Cumplimiento	100%

En resumen, las actividades proyectas de capacitación y celebración de fechas Especiales fueron programadas 19 para de nuestros funcionarios y se realizaron 16 del total de las actividades proyectadas para la vigencia del año 2025, el cumplimiento fue de un 84 %, para la nueva vigencia 2026, se diseñarán las estrategias para lograr cumplir con el 100% de toda la planta de personal contratada por contratos laborales.

2.8. Plan de Capacitación Vigencia enero – diciembre de 2025.

Objetivo general

Fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios de la empresa a fin de mejorar la calidad de vida, la prestación del servicio y el logro de los objetivos institucionales

Específicos

- Gestionar el plan de formación y el desarrollo de los funcionarios de la empresa, a partir de sus competencias (misionales, específicas, técnicas y operacionales) y así mejorar el desempeño y efectividad de los equipos de trabajo, por medio de un proceso de capacitación institucional.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 50 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Desarrollar el plan de intervención y acompañamiento de las variables de clima organizacional y desarrollo del ser acorde con las necesidades
- Desarrollar el plan de transformación cultural (inducción, reinducción y entrenamiento, liderazgo transformacional, códigos de integridad) con el fin de fortalecer la cultura organizacional

A continuación, se presenta algunos indicadores del plan de formación:

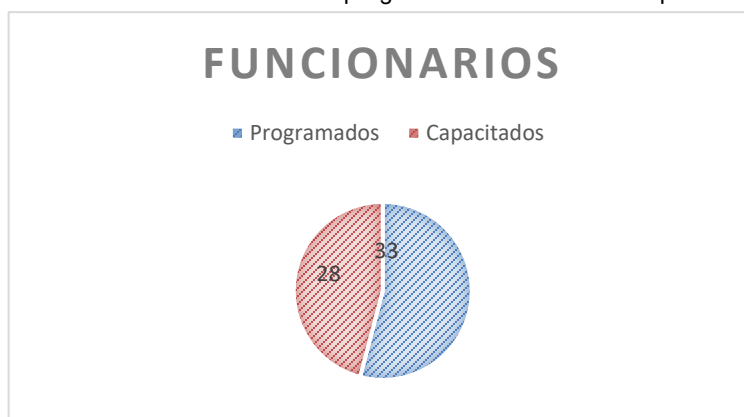
Tabla 16.- Indicadores del plan de formación

FICHA TÉCNICA	
Funcionarios Programados	33
Funcionarios Capacitados	28
Nivel de Cumplimiento	85%
Sesiones de Formación	24
Horas de Formación	18
Participación	75%
Actividades Proyectadas	12
Actividades Ejecutadas	09
Nivel de Cumplimiento	75%

FUNCIONARIOS	
Funcionarios Programados	33
Funcionarios Capacitados	28
Nivel de Cumplimiento	85%

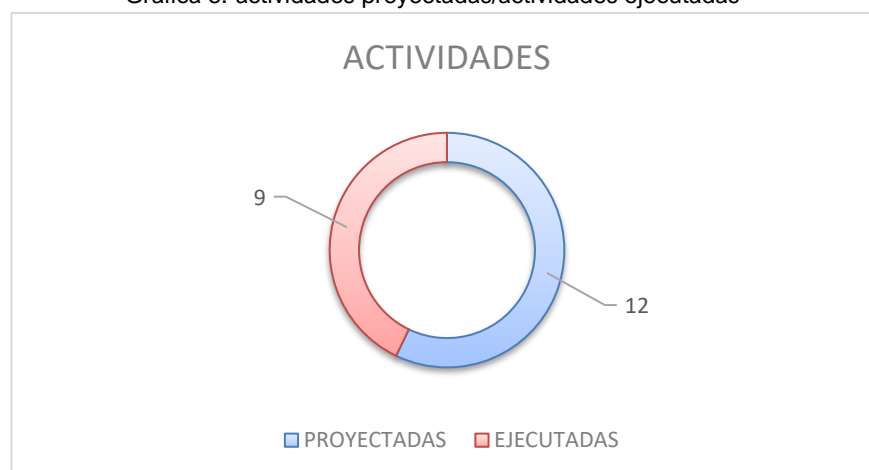
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 51 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Grafica 7.- funcionarios programados/ funcionarios capacitados



Actividades Proyectadas	12
Actividades Ejecutadas	09
Nivel de Cumplimiento	75%

Grafica 8.-actividades proyectadas/actividades ejecutadas



En resumen, las actividades proyectas de capacitación de nuestros funcionarios, fue de un 85% de los trabajadores capacitados, para la nueva vigencia 2026, se diseñarán las estrategias

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 52 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

para lograr cumplir con el 100% de toda la planta de personal contratada por contratos laborales.

El cumplimiento fue del 75% de las actividades programadas, la Dirección Administrativa y de Gestión Humana, promocionara y desarrollara las acciones para darle el cumplimiento de las necesidades de capacitación de nuestros funcionarios.

La formación del plan durante el año 2025 se realizó teniendo en cuenta las siguientes intervenciones:

- Recursos Propios de la Empresa (Presupuesto asignado al Plan de Capacitación 2025.
- Apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA S.A.
- Apoyo de la Caja de Compensación COMFACESAR.
- Apoyo de la Gobernación del Cesar.

2.9. Conclusiones

- Fortalecimiento institucional: Durante la vigencia 2025, la Dirección Administrativa y de Gestión Humana consolidó avances significativos en materia de procesos administrativos, gestión del talento humano y seguridad y salud en el trabajo, alineando sus acciones con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente.
- Transparencia y control interno: La implementación del Procedimiento y Comité para la Baja de Bienes, la Auditoría Interna de Caja Menor y el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles constituyen hitos relevantes que fortalecen la trazabilidad, la custodia patrimonial y la transparencia en la gestión administrativa, respondiendo a observaciones históricas de los entes de control.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Se logró un cumplimiento superior al 95% del Plan de Trabajo en SST, con tasa de accidentalidad del 0% y ejecución de brigadas, simulacros y procesos de inducción/reinducción. No obstante, persiste la necesidad de fortalecer la capacitación y la participación activa de los trabajadores en la identificación de riesgos.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 53 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Evaluación FURAG: La calificación de 54,6 puntos en la dimensión de Talento Humano refleja avances en la gestión, pero también evidencia oportunidades de mejora en capacitación, bienestar y trazabilidad documental de los comités.
- Gestión tecnológica y de sistemas: La adquisición de equipos, la renovación de licencias y la actualización de la página web institucional garantizan la continuidad operativa y el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública.

3. INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA

3.1. Objetivo

Presentar a la Gerencia de la empresa Aguas del Cesar SA ESP el análisis financiero de los ingresos y los gastos de la vigencia fiscal 2025, evaluando el nivel de recaudo, el comportamiento por tipo de ingreso y los saldos pendientes de ejecución, con el fin de apoyar la toma de decisiones y el control fiscal; evaluando el comportamiento del gasto, la eficiencia en la ejecución y los saldos pendientes de comprometer y pagar.

El presente informe se elabora en cumplimiento del siguiente marco normativo:

- Estatuto Orgánico del Presupuesto
- Decreto 115 de 1996
- Normas de control fiscal y financiero aplicables a empresas de servicios públicos
- Estatuto presupuestal interno de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

3.2. Resumen Ejecutivo de los Ingresos

Para la vigencia 2025, Aguas del Cesar S.A. E.S.P. contó con un presupuesto definitivo de ingresos por \$37.564.251.362, de los cuales se recaudaron efectivamente \$32.182.325.869, alcanzando un nivel de ejecución del 85,7%.

El análisis evidencia:

- Alta eficiencia en los ingresos corrientes, con ejecución superior al 94%.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 54 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Baja ejecución en recursos de capital, principalmente recursos de terceros en administración.
- Existencia de saldos relevantes por ejecutar, asociados en su mayoría a convenios interadministrativos.

3.3. Ejecución Presupuestal Global de Ingresos

Tabla 17.-ejecución presupuesta global de ingresos

Concepto	Valor (\$)
Presupuesto Inicial	37.564.251.362
Adiciones / Reducciones	0
Presupuesto Definitivo	37.564.251.362
Total Recaudado	32.182.325.869
Saldo por Ejecutar	2.823.791.622
Porcentaje de Ejecución	85,7%

La ejecución global se considera satisfactoria, manteniendo equilibrio financiero y capacidad operativa durante la vigencia.

3.4. Análisis por Tipo de Ingreso

3.4.1. Disponibilidad Inicial

- Valor: \$23.995.552.834
- Ejecución: **100%**

Corresponde a recursos disponibles en bancos y saldos de convenios de vigencias anteriores, los cuales garantizaron la liquidez necesaria para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

3.4.2. Ingresos Corrientes

- Presupuesto Definitivo: \$8.664.669.909
- Recaudo: \$8.154.773.035
- Ejecución: **94,1%**
- Saldo por Ejecutar: \$509.896.874

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 55 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

3.4.3. Composición Relevante

- Transferencias corrientes: \$7.536.819.395 (ejecución del 98,5%)
- Venta de bienes y servicios: \$617.953.640 (ejecución del 60,8%)

Los ingresos corrientes constituyen la principal fuente de sostenibilidad financiera, destacándose la remuneración del gestor como rubro de mayor recaudo.

3.4.4. Recursos de Capital

- Presupuesto Definitivo: \$2.345.894.748
- Recaudo: \$32.000.000
- Ejecución: **1,36%**
- Saldo por Ejecutar: \$2.313.894.748

Este bajo nivel de ejecución obedece principalmente a:

- Retrasos en la ejecución de convenios.
- Recursos de terceros en administración pendientes de giro.
- Condiciones contractuales y administrativas no cumplidas dentro de la vigencia.

3.4.5. Conclusiones

1. La entidad alcanzó una ejecución presupuestal global favorable del **85,7%**.
2. Los ingresos corrientes presentan alta eficiencia, asegurando la operación institucional.
3. Los recursos de capital presentan una ejecución significativamente baja, lo cual impacta el resultado financiero global.

3.4.6. Recomendaciones

1. Implementar planes de seguimiento a convenios con recursos pendientes de liquidación.
2. Fortalecer la gestión de recaudo de ingresos por servicios.

3.5. Presupuesto de Gastos

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 56 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Durante la vigencia 2025, la entidad contó con un presupuesto definitivo de gastos conformado por gastos de funcionamiento, inversión y otros gastos asociados a la operación misional.

Tabla 18.- presupuesto de gastos 2025

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Giros	Saldo por Ejecutar
Gastos de Funcionamiento	\$9.573.710.909	\$7.706.787.375	\$7.084.338.784	\$1.866.923.534
Inversión	\$25.432.406.582	\$21.572.278.674	\$9.660.720.947	\$3.860.127.908
Total General	\$35.006.117.491	\$29.279.066.049	\$16.745.059.731	\$5.727.051.442

3.6. Análisis de la Ejecución de Gastos

3.6.1. Gastos de Funcionamiento

El presupuesto definitivo de gastos de funcionamiento ascendió a \$ 9.573.710.909, de los cuales se comprometió el **80,5%**, reflejando una ejecución adecuada y acorde con la operación administrativa de la entidad.

3.6.2. Gastos de personal: \$ 6.217.495.947

- Alta ejecución en sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.
- Cumplimiento oportuno de obligaciones laborales y parafiscales.

3.6.3. Adquisición de bienes y servicios: \$2.321.943.371

- Incluye servicios profesionales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, transporte y tecnología.
- Ejecución coherente con las necesidades operativas.

3.6.4. Transferencias corrientes (sentencias y conciliaciones): \$700.000.000

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 57 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Ejecución parcial, con saldo pendiente asociado a procesos judiciales en curso.

3.6.5. Tributos, tasas y contribuciones: \$36.000.000

- Cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales.

3.6.6. Gastos de Inversión

El presupuesto definitivo de inversión fue de \$25.432.406.582, con compromisos por \$21.572.278.674, equivalentes a una ejecución del **84,8%**, concentrada principalmente en proyectos del sector Agua potable y Saneamiento básico.

3.6.7. Aspectos relevantes

- Los recursos se destinaron principalmente a:
 - Construcción y optimización de sistemas de acueductos y alcantarillados.
 - Ejecución de convenios interadministrativos (SGP, convenios nacionales y municipales).
- Los saldos por ejecutar corresponden en su mayoría a proyectos con ejecución plurianual, cuya ejecución financiera continúa en la vigencia siguiente.

3.6.8. Comportamiento de Giros y Cuentas por Pagar

- Los giros realizados alcanzaron \$16.745.059.731, representando un avance significativo frente a los compromisos adquiridos.
- El saldo pendiente corresponde principalmente a:
 - Cuentas por pagar de contratos en ejecución.
 - Actas parciales de obra y servicios prestados al cierre de la vigencia.
 - Procesos contractuales y judiciales en etapa de cierre.

3.6.9. Evaluación de la Gestión Financiera

- ✓ La entidad evidenció planeación financiera adecuada, alineando la ejecución del gasto con los objetivos misionales.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 58 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- ✓ Se garantizó el cumplimiento de obligaciones laborales, contractuales y fiscales.
- ✓ La ejecución de la inversión refleja un impacto directo en la mejora del acceso a servicios públicos.
- ✓ Los saldos por ejecutar se encuentran debidamente soportados y corresponden a compromisos legalmente constituidos.

3.6.10. Conclusiones

- La ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2025 fue satisfactoria, con niveles de ejecución superiores al 80%.
- La estructura del gasto muestra un uso eficiente de los recursos, priorizando el fortalecimiento institucional y la inversión en infraestructura.
- Los saldos pendientes no comprometen la estabilidad financiera de la entidad y cuentan con respaldo presupuestal y contractual para su ejecución en la siguiente vigencia.

3.6.11. Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión plurianual.
- Optimizar los tiempos de legalización y pago para reducir saldos por ejecutar.
- Mantener los controles internos sobre el gasto, especialmente en servicios contratados.

3.7. Indicadores Financieros y Porcentajes de Ejecución 2025

3.7.1. Indicadores Globales de Ejecución Presupuestal

Tabla 19.- Indicadores Globales de Ejecución Presupuestal

Indicador	Resultado	Interpretación
Nivel de ejecución presupuestal total	83,6%	Alto nivel de ejecución del presupuesto definitivo de gastos.
Índice de compromisos	83,6%	La mayor parte del presupuesto fue legalmente comprometida.
Índice de giros	47,8%	Comportamiento normal considerando proyectos de inversión en ejecución.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 59 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Saldo por ejecutar	16,4%	Asociado principalmente a inversión plurianual y cuentas en proceso de pago.
--------------------	-------	--

Cálculo:

- Presupuesto definitivo: \$35.006.117.491
- Compromisos: \$29.279.066.049
- Giros: \$16.745.059.731

3.7.2. Indicadores de Ejecución por Tipo de Gasto

a) Gastos de Funcionamiento

Tabla 20.- Gastos de funcionamiento 2025

Indicador	Resultado
Ejecución presupuestal de funcionamiento	80,5%
Participación en el gasto total	27,3%
Nivel de giros sobre compromisos	91,9%

Análisis:

La ejecución de los gastos de funcionamiento fue eficiente, priorizando el cumplimiento de obligaciones laborales, parafiscales, contractuales y tributarias, con un alto nivel de pago frente a los compromisos adquiridos.

b) Gastos de Inversión

Tabla 21.-gastos de inversión 2025

Indicador	Resultado
Ejecución presupuestal de inversión	84,8%
Participación en el gasto total	72,7%
Nivel de giros sobre compromisos	44,8%

Análisis:

El menor porcentaje de giros frente a compromisos obedece a la naturaleza de los proyectos de infraestructura, los cuales presentan cronogramas de ejecución técnica y financiera que trascienden la vigencia fiscal.

3.7.3. Indicadores de Composición del Gasto

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 60 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla 22.-indicadores de composición de gasto

Concepto	Valor	% sobre gasto total
Gastos de personal	\$6.217.495.947	21,2%
Bienes y servicios	\$2.321.943.371	7,9%
Transferencias y sentencias	\$700.000.000	2,4%
Tributos y contribuciones	\$36.000.000	0,1%
Inversión en infraestructura	\$21.572.278.674	73,7%

Interpretación:

La estructura del gasto refleja una clara orientación hacia la inversión misional, especialmente en proyectos de acueducto y alcantarillado, alineados con los objetivos estratégicos de la entidad.

3.7.4. Indicadores de Gestión Financiera

Tabla 23.-indicadores de gestión financiera

Indicador	Resultado	Evaluación
Eficiencia en la ejecución	Alta	Ejecución superior al 80%.
Capacidad de compromiso	Alta	Planeación presupuestal adecuada.
Capacidad de pago	Media – Alta	Giros acordes con el avance contractual.
Riesgo fiscal	Bajo	Saldo respaldados por compromisos legalmente constituidos.

3.7.5. Conclusión de Indicadores

Los indicadores financieros evidencian una gestión presupuestal sólida, eficiente y alineada con la planeación institucional, garantizando el uso responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas misionales durante la vigencia 2025.

4. INFORME DE GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

4.1. Estructura Accionaria

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 61 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

La empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. fue creada bajo una estructura societaria con un capital autorizado de \$500.000.000 de los cuales se ha suscrito el 91,46% correspondiente a \$457.320.000. Este capital suscrito está representado con el 50% por la Gobernación del Cesar y el 50% restante por 18 municipios con una participación accionaria como se muestra a continuación:

Tabla 24.-estructura accionaria Aguas del Cesar SA ESP

SOCIOS	% DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES PAGADAS	SALDO ACCIONES POR PAGAR
Departamento del Cesar	50,00%	250.000.000	0
Astrea	1,88%	6.503.000	2.900.000
Bosconia	4,09%	20.452.000	0
Chimichagua	2,39%	8.274.000	3.690.000
Pailitas	3,36%	11.622.000	5.184.000
El Copey	3,91%	19.565.000	0
Tamalameque	1,10%	1.695.000	0
Gamarra	1,17%	5.845.000	0
La Gloria	1,22%	4.227.000	1.885.000
Pueblo Bello	0,61%	3.051.000	0
El Paso	0,55%	2.774.000	0
Pelaya	1,58%	7.877.000	0
San Alberto	2,09%	10.467.000	0
La Jagua de Ibirico	2,49%	12.455.000	0
La Paz	1,92%	9.623.000	0
González	0,33%	1.138.000	0
Agustín Codazzi	8,13%	28.100.000	12.533.000
Curumaní	2,66%	13.300.000	0
Chiriguana	1,97%	0	9.850.000
Total	91,46%	416.968.000	36.041.000¹

En la tabla anterior se observa las acciones que, hasta la fecha, los municipios han pagado y el saldo que cada uno de ellos tiene pendiente por pagar.

¹ Fuente: Contabilidad – Reporte de Acciones – Corte Diciembre 31 de 2023.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 62 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

4.2. Convenios Vigentes PDA Cesar

Actualmente, el PDA Cesar está integrado por 17 municipios, con los cuales se ha suscrito el convenio correspondiente, tal y como se presenta en la siguiente tabla:

No.	MUNICIPIO
1	ASTREA
2	BOSCONIA
3	CHIMICHAGUA
4	CHIRIGUANA
5	CODAZZI
6	EL COPEY
7	CURUMANI
8	EL PASO
9	GAMARRA
10	LA PAZ
11	TAMALAMEQUE
12	MANAURE
13	SAN DIEGO
14	VALLEDUPAR
15	LA JAGUA DE IBIRICO
16	LA GLORIA
17	PAILITAS

Se realizó visita en cuatro Municipios del Departamento del Cesar, con el acompañamiento del área de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., con el fin de explicar la importancia de cumplir con las obligaciones contraídas en los convenios suscritos entre los Municipios y el PDA, con respecto al porcentaje de participación del SGP de cada Municipio en cumplimiento del Decreto 1425 de 2019.

4.3. Junta Directiva

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 63 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- En fecha 04 de marzo de 2025 – Con la finalidad de presentar los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024, así como la modificación y aprobación del Manual de Funciones con el Decreto 1425 de 2019, tal como consta en Acta de Junta Directiva No. 072 la cual se encuentra refrendada por la presidenta y secretaria técnica.
- En fecha 17 de diciembre de 2025 – con la finalidad de presentar y aprobar el presupuesto para la vigencia 2026 y las facultades para ejecutar y contratar bajo las diferentes modalidades, tal como consta en Acta de Junta Directiva No. 073 la cual se encuentra refrendada por la presidenta y secretaria técnica.

4.4. Asamblea de Accionistas

- En fecha tres (03) de abril de 2025 - en la cual se presentó el informe de gestión de la Gerencia, se presentaron para su aprobación los estados financieros vigencia 2024, se expuso el dictamen del Revisor Fiscal y de igual modo se sometió a elección o ratificación de los miembros de Junta Directiva, lo cual consta en Acta de Asamblea No. 029 la cual se encuentra refrendada por el presidente y secretario técnico.

4.5. Procesos de Contratación en SECOP I

En materia contractual se adelantaron los siguientes procesos en cumplimiento de las obligaciones propias como Gestor del PDA de acuerdo con los proyectos priorizados en el Comité Directivo y en el Plan estratégico de Inversiones, se adelantaron procesos de contratación mediante las diferentes modalidades contempladas en la ley (Ley 80 de 1993), como se detalla a continuación:

Tabla 25.- Procesos de contratación en SECOP 1

COMPONENTE	CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO
OBRA	043 DE 2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 6.832.505.006	CELEBRADO L-P 01 DE 2025
INTERVENTORÍA	N.A.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 502.934.566	CELEBRADO C-M-A 09 DE 2025
INTERVENTORÍA	021 DE 2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL A ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 28.584.014	CELEBRADO IPMC – 01 DE 2025

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 64 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

OBRA	029 DE 2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 1.184.464.619,83	CELEBRADO L-P 02 DE 2025
INTERVENTORÍA	031 DE 2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 1.184.464.619,83	CELEBRADO C-M-A 04 DE 2025
OBRA	033 DE 2025	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	\$ 1.381.041.855,72	CELEBRADO L-P 03 DE 2025
INTERVENTORÍA	036 DE 2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	\$ 89.811.844,90	CELEBRADO C-M-A 06 DE 2025
OBRA	030-2025	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	\$ 30.265.719	CELEBRADO IPMC – 02 DE 2025
CONSULTORÍA	041 DE 2025	ESTRUCTURACIÓN DE UN ESQUEMA REGIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LOS CORREGIMIENTOS DE PATILLAL, BADILLO, GUACOCHE, GUACOCITO, ALTO DE LA VUELTA, LAS RAÍCES, LOS CORAZONES, VALENCIA, MARIANGOLA, AGUAS BLANCAS, CARACOLÍ, LOS VENADOS, EL PERRO, GUAYMARAL Y VALLITO (EL PASO)	\$ 400.000.000	CELEBRADO C-M-A 05 DE 2025
CONSULTORÍA	040 DE 2025	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$407.398.880	CELEBRADO C-M-A 08 DE 2025
CONSULTORÍA	N.A.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR	\$ 1.438.967.626	CONVOCADO C-M-A 010 DE 2025
OBRA	N.A.	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA I DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 9.390.032.694	BORRADOR L-P 04 DE 2025
OBRA	N.A.	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 10.523.514.967	CONVOCADO L-P 05 DE 2025
INTERVENTORÍA	N.A.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 697.805.102	CONVOCADO C-M-A 012 DE 2025

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 65 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

CONSULTORÍA	N.A.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AGUA Y SANEAMIENTO EN MARCHA FASE I Y II PARA COSTILLA – PELAYA Y PALESTINA - PAILITAS, VIGENCIA 2025 - 2026	\$ 348.603.360	CONVOCADO C-M-A 011 DE 2025
-------------	------	--	----------------	--------------------------------

De igual manera, se hizo seguimiento post-contractual a la ejecución de los contratos suscritos desde vigencias anteriores, de acuerdo con los informes técnicos presentados por las interventorías y los supervisores presentados a la secretaria general.

Asimismo, se cumplió con la remisión de información a los organismos de control, en especial lo reglamentado por la Auditoría General de la Republica en la resolución No. 008 de 2015, que regula la rendición de cuentas e informes y adopta dentro del SURIEL el **aplicativo SIA-OBSERVA**, como un nuevo modelo de control fiscal, cumpliendo además con:

- La ley de transparencia.
- Plan de Desarrollo Nacional 2022 - 2026.
- Ley 1753 de 2015.

Así como también se lleva a cabo la actualización del SECOP (cargue de información a tiempo real contractual a Secop I y Secop II).

4.6. Sistema de información y gestión del empleo público de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. (SIGEP) - Modulo Hoja de Vida

De conformidad con la Ley 190 de 1995, en su Artículo Primero señala lo siguiente: *“Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...); con el fin de dar el cumplimiento de éste artículo, para los contratistas vinculados, se realizó el siguiente procedimiento:*

1. Activar al Contratista y/o Activación en la plataforma: Es el registro que se realiza por primera vez que conlleva activar una persona ya creada en la entidad.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 66 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2. Confirmación de la activación: se envía USUARIO y CLAVE al correo de la persona, si es la primera vez que ésta se registra en el SIGEP; si ya fue creado, el sistema le notifica que fue activado en su entidad actual, se activa a la persona como contratista.
3. Validación y aprobación de las hojas de vida: permite comprobar si la persona cumple o no los requisitos del contrato.
 - Validación de la educación y la experiencia: Para confirmar si la persona cumple los requisitos del contrato, según el art 227 del Decreto 019 de 2012. Seguidamente procede la verificación de la sección de “Documentos Adicionales” y sus adjuntos. Una vez se valide la información suministrada por los contratistas, se aprueba la hoja de vida para iniciar la vinculación.
4. Vinculación: Se relaciona la Hoja de Vida de la persona (Contratista), con su respectivo contrato en la entidad.
 - Requisitos: Hoja de Vida aprobada, copia del contrato, identificación del Supervisor asignado. Sustentado en el Numeral 3 y 4 del art 2.2.17.4. del Decreto 1083 de 2015 y en el párrafo 2 del art 9 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia).

Se relaciona a continuación los contratistas que fueron vinculados:

Tabla 26.-Relación de contratistas vinculados 2025

Hoja de Vida Activa en Entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Si	CONTRATISTA	49760381	QUINTERO	JAIMES	ANA	MARÍA
Si	CONTRATISTA	77038954	FERIAS	ARAUJO	FRANCISCO	JOSÉ
Si	CONTRATISTA	77190595	LÓPEZ	VALERA	LUIS	ARMANDO
Si	CONTRATISTA	49766121	BEJARANO	MAESTRE	CLAUDIA	PATRICIA
Si	CONTRATISTA	49768437	ARAUJO	MAYA	MARÍA	CLAUDIA
Si	CONTRATISTA	77029769	MONTAÑO	BALLESTAS	LAURENCE	DONALD
Si	CONTRATISTA	1065838367	BERRIO	PINEDA	YESSSENIA	ALEJANDRA
Si	CONTRATISTA	42495542	SANGUINO	GUZMAN	ANGELA	MARÍA
Si	CONTRATISTA	91536690	CHINCHIA	BONETT	ALFREDO	ANDRÉS
Si	CONTRATISTA	51650783	MUÑOZ	MARQUEZ	MARÍA	LUISA

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 67 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Fuente: Reporte “Monitoreo Hoja de Vida” SIGEP.

4.7. Defensa Jurídica

4.7.1. Procesos ante la Jurisdicción Ordinaria – Laboral, tendidos a corte de diciembre 2025.

Durante la vigencia 2025 se atendieron un total de DOCE (12) procesos judiciales laborales promovidos en contra de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. Dichos procesos, de acuerdo con su temática y estado procesal, se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 27.- Procesos ante la Jurisdicción Ordinaria – Laboral 2025

TEMA ESPECÍFICO	ORDINARIOS	EJECUTIVOS	TOTAL
Solidaridad laboral de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. respecto de trabajadores vinculados por contratistas y subcontratistas	7	4	11
Contrato realidad – trabajador vinculado mediante contrato de prestación de servicios	1	0	1
TOTAL PROCESOS ATENDIDOS 2025	8	4	12

De lo anterior se observa que la mayor cantidad de procesos judiciales promovidos en contra de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. corresponden a reclamaciones de naturaleza laboral en las cuales se pretende la condena solidaria de la empresa por obligaciones laborales de trabajadores vinculados por contratistas y subcontratistas.

Así mismo, se registra un (1) proceso en el cual se pretende la declaratoria de un contrato realidad, con fundamento en el principio de la primacía de la realidad sobre las formas.

4.7.2. Procesos judiciales terminados durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 culminaron siete (7) procesos judiciales laborales en los que la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. figuraba como parte demandada.

Dichos procesos finalizaron mediante conciliación, transacción, fallo judicial definitivo favorable y fallo judicial definitivo en contra, conforme se detalla a continuación detallando cuales terminaron a favor y cuales en contra:

4.7.2.1. Terminados a Favor

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 68 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla 28.- Procesos judiciales terminados a favor durante la vigencia 2025

TEMA ESPECÍFICO	MODO DE TERMINACIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA EVITADA PARA LA EMPRESA
Solidaridad laboral – trabajador de contratista	Conciliación judicial	2	\$ 41.900.000
Solidaridad laboral – trabajador de contratista (Consorcio Alcantarillado El Copey)	Transacción	1	\$ 72.000.000
Contrato realidad – contrato de prestación de servicios	Retiro de la demanda aceptado judicialmente (resultado favorable)	1	\$ 345.809.302
Solidaridad laboral – trabajador de subcontratista (Consorcio Alcantarillado San Alberto)	Sentencia de segunda instancia favorable a la empresa	1	\$ 122.838.430
TOTAL PROCESOS TERMINADOS – VIGENCIA 2025		6	\$ 582.547.732

4.7.2.2. Terminados en Contra

Tabla 29.- Procesos judiciales terminados en contra durante la vigencia 2025

TEMA ESPECÍFICO	MODO DE TERMINACIÓN	CANTIDAD	CONDENA
Solidaridad laboral – trabajador de subcontratista (Consorcio Chimichagua – Gamarra 2011)	Sentencia de segunda instancia en contra de la empresa	1	\$96.104.482
TOTAL PROCESOS TERMINADOS EN CONTRA VIGENCIA 2025		1	\$96.104.482

4.7.2.3. Procesos con fallo definitivo en contra en vigencias anteriores (procesos ordinarios concluidos que actualmente cursan en etapa ejecutiva laboral)

Los siguientes procesos no culminaron durante la vigencia 2025, en tanto el fallo definitivo en contra de la empresa fue proferido y quedó ejecutoriado en vigencias anteriores (2023 y 2024).

No obstante, durante el año 2025 dichos procesos transitaron o iniciaron su fase de ejecución, razón por la cual actualmente se encuentran en trámite como procesos ejecutivos laborales, derivados de sentencias ordinarias ya concluidas en cuanto al fondo del litigio.

En consecuencia, no se clasifican como procesos terminados en contra en 2025, sino como procesos con condena firme de vigencias anteriores que avanzan en ejecución durante la vigencia objeto de informe.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 69 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Relación de procesos:

Tabla 30.- Procesos con fallo definitivo en contra en vigencias anteriores (procesos ordinarios concluidos que actualmente cursan en etapa ejecutiva laboral) durante la vigencia 2025.

DEMANDANTE	RADICADO ORDINARIO	TEMA	CUANTÍA DE LA CONDENA DEFINITIVA	ESTADO ACTUAL
David Quiñonez Martínez	2015-0178	Solidaridad laboral	\$ 95.945.782	Proceso ejecutivo laboral en curso. Pendiente resolución de recursos contra auto que ordena seguir adelante la ejecución
David Montes Sangregorio	2015-00179	Solidaridad laboral	\$ 108.199.114	Proceso ejecutivo laboral. Pendiente libramiento de mandamiento de pago
Lenin Antonio Rojas Camargo	2015-0176	Solidaridad laboral	\$ 108.199.114	Proceso ejecutivo laboral en curso. Pendiente resolución de excepciones propuestas
Luis Eduardo Ávila Cuadros	2015-00177	Solidaridad laboral	\$ 96.104.482	Proceso ejecutivo laboral. Pendiente libramiento de mandamiento de pago

4.7.3. Procesos Judiciales vigentes a diciembre de 2025

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se encuentran ocho (8) procesos judiciales laborales vigentes en los que la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. figura como parte demandada, los cuales se discriminan teniendo en cuenta su naturaleza procesal (ordinarios y ejecutivos) y su estado actual, así:

Tabla 31.- Procesos Judiciales vigentes a diciembre de 2025

	TEMA ESPECÍFICO	CANTIDAD	CUANTÍA	PROBABILIDAD DE RESULTADO
Ordinario laboral	Solidaridad laboral de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. respecto de trabajadores de contratistas y subcontratistas	3	\$ 144.832.674	Media / Alta probabilidad en contra
Ejecutivo laboral	Solidaridad laboral – procesos ejecutivos derivados de sentencias condenatorias ejecutoriadas en vigencias anteriores	4	\$ 370.806.065	Alta probabilidad en contra
Ordinario laboral (fallo favorable)	Solidaridad laboral – trabajador de subcontratista (sentencia absolutoria confirmada en segunda instancia, pendiente auto de obedéscase y cúmplase)	1	\$ 122.838.430 (cuantía evitada)	Favorable a la empresa
TOTAL PROCESOS VIGENTES		8	\$ 515.638.739*	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 70 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

4.7.3.1. Procesos Contenciosos Administrativos

Tabla 32.- Procesos contenciosos administrativos 2025

PROCESOS TRAMITADOS VIGENCIA 2024	
TOTAL - TRAMITADOS	29
TERMINADOS A FAVOR	1
VIGENTES	28

4.7.3.2. Procesos vigentes

Tabla 33.- Procesos vigentes- tipo de proceso 2025

PROCESOS VIGENTES – TIPO DE PROCESO		
Controversias Contractuales	4	\$9.606.941.015
Reparación Directa	2	\$ 4.749.217.000
Ejecutivos	3	\$ 374.044.210
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1	\$ 252.823.283
Nulidad	2	Sin Cuantía
Acciones de Repetición	12	\$ 2.192.477.340
Acción Popular	4	Sin Cuantía

A continuación, se presentan los procesos vigentes en contra de Aguas del Cesar SA ESP, donde se muestra el demandante, el valor de las pretensiones y el estado actual de cada proceso:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 71 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla 34.- Procesos judiciales vigentes 2025

ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVO DICIEMBRE 31 DE 2025									
No	Radicado	Tipo de Proceso	Apoderado del Demandante	Cuantía	Despacho Judicial	Hecho Generador	Demandante	Demandado	Estado
1	2017 – 0180	Controversias Contractual	Emma Steffens	\$160.580.983	Juzgado Primero Administrativo Tribunal Administrativo Resolver recurso. MP: Carmen Dalis Argote Solano.	Aguas del Cesar y ASER Ingeniería Ltda. Suscribieron el Contrato de Obra Pública No. 013 de 2013, por incumplimiento del contrato se decretó la caducidad y como consecuencia se liquidó el contrato, en forma unilateral toda vez que no hubo acuerdo con el contratista. En el acta de liquidación se estableció un saldo por pagar a cargo de ASER Ingeniería Ltda.	ASER Ingeniería Ltda.	Aguas del Cesar S.A. ESP.	-Elaboración poder. -El 17 de marzo de 2021, se realizó audiencia inicial, la parte demandante presento recurso de apelación contra el auto, que negó el interrogatorio al representante legal de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., el cual fue concedido. -El presente Proceso se encuentra en el Tribunal Administrativo del Cesar. MP: Carlos Mario Hoyos. -El día 30 de septiembre de 2022, se presentó memorial adjuntando comunicación del Consejo Nacional de Ingeniera sobre una sanción impuesta al representante legal

Calle 28 No. 6ª – 15 Barrio Santa Rosa.
PBX: 5901166 Teléfono: 5901167

Correo: adcsaesp@aguasdelcesar.com.co
Valledupar - Cesar – Colombia.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 72 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									de Aser Ingeniería Ltda., para que haga parte como prueba sobreviniente y sea valorada. -En auto de fecha 30 de mayo de 2024, el proceso fue remitido a otro despacho, esto en cumplimiento a un acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura, el cual avoca conocimiento. -En auto de fecha 11 de diciembre de 2024, el Juzgado fija fecha para Audiencia de Pruebas <u>Presencial</u> el día 23 de enero del 2024 a las 9:00 AM. -En auto de fecha 21 de enero del 2025, se resuelve un recurso de reposición y se fija fecha para realizar audiencia virtual el día 19 de febrero del 2025. A las 9:00AM. -Se Ordenó traslado para presentar
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 73 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									alegatos de conclusión. El 04 de marzo de 2025, se presentaron alegatos de conclusión. -El día 21 de julio del 2025, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar, profirió sentencia donde resolvió negar las pretensiones de la demanda. -en Auto de fecha 25 de agosto del 2025, el Juzgado Primero Administrativo de Valledupar, concede en efecto devolutivo el Recurso de apelación contra la sentencia de fecha 21 de julio del 2025. Y remite el proceso al Tribunal Administrativo del Cesar para que se surta el recuso concedido.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 74 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2	2016-0147	Ejecutivo	Gustavo Sánchez Velandia	\$51.959.764.	Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar / Segunda Instancia Tribunal Administrativo del Cesar M.P. Oscar Iván Castañeda Daza.	Con la demanda se pretende que se libre mandamiento de pago en contra de Aguas del Cesar y del Departamento del Cesar por el no pago del saldo a favor del contratista estipulado en el acta de liquidación fechada del 12 de diciembre de 2012 derivada del contrato de obra No. 060 de 2010.	A.A. AGUAS AMBIENTALES S.A.S.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. – Departamento del Cesar.	-Elaboración Poder. -El juez manifestó impedimento. -En auto de fecha 18 de noviembre de 2021, el Tribunal Administrativo del Cesar, decide sobre el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del Departamento del Cesar, contra la decisión tomada en audiencia de fecha 18 de julio de 2018, mediante el cual ordeno seguir adelante la ejecución, practicar liquidación del crédito y condeno en costas a las ejecutadas, y resuelve modificar el numeral primero de la sentencia apelada y ordena seguir adelante con la ejecución contra Aguas del Cesar S.A. ESP, excluyendo al Departamento del Cesar.
---	-----------	-----------	--------------------------	---------------	--	--	-------------------------------	---	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 75 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-El 3 de noviembre de 2023, el Juzgado segundo Administrativo corre traslado de la liquidación del crédito presentado por la parte demandante. -El 14 de noviembre de 2023, se presenta objeción a la liquidación del crédito, presentada por la parte demandante. La cual fue presentada por la parte ejecutante por valor de \$241.086.596. y la objetada por valor de \$167.218.158,28 -En auto de fecha 27 de junio de 2024, el Juzgado Segundo Administrativo remite el expediente al Profesional universitario del Tribunal Administrativo del Cesar, para que proceda a realizar la actualización de la
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 76 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									liquidación del crédito y la objeción realizada por la apoderada de la parte ejecutada a la presentada por la parte ejecutante. -En Auto de fecha 07 de noviembre de del 2024, el Juzgado Segundo Administrativo del circuito de Valledupar, Aprueba la liquidación del Crédito presentada por el profesional del Tribunal Administrativo del Cesar, por valor de \$184.058.383.63. -El apoderado de la parte ejecutante presento recuso de reposición y en subsidio de apelación contra el Auto de fecha 07 de noviembre de 2024. -El 31 de marzo del 2025, el despacho resolvió no reponer el auto de fecha 07 de noviembre del 2024, y concede el
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 77 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									recurso de apelación en efecto diferido promovido por el apoderado de la parte ejecutante. -El día 07 de abril del 2025, el proceso fue remitido al Tribunal Administrativo del Cesar. -El 04 de diciembre del 2025, El Juzgado Segundo Administrativo, se abstiene de aplicar la medida de embargo solicitada por la parte ejecutante.
3	2021-168	Nulidad	Coadyuvancia	Sin Cuantía	Juzgado Tercero Administrativo	Declarar la nulidad del artículo No. 633 del acuerdo 011 de fecha 31 de octubre de 2019.	Rafael Miguel Ustaris Grillo	Corpocesar y Otros	El 18 de noviembre de 2021, se admite demanda. En auto de fecha 6 de diciembre de 2021, el expediente fue enviado al Tribunal por la recusación promovida por el apoderado de la parte demanda municipio de Bosconia – Cesar. -En auto de fecha 12 de julio de 2024, se decretó medida

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 78 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									cautelar de suspensión provisional del acuerdo 011 de fecha 31 de octubre de 2019, expedido por el concejo municipal de Bosconia-Cesar. --El día 28 febrero de 2025, el Tribunal Administrativo del Cesar, que Confirmo el auto de fecha 12 de julio de 2024, que decreto la medida cautelar de suspensión provisional del artículo 633 del acuerdo 011 del 31 de octubre de 2019, expedido por el concejo del municipio de Bosconia –Cesar. - El día 6 de marzo de 2025, se radico en la ventanilla poder de apoderada. -El día 05 de junio del 2025, el juzgado admite la intervención de Ferrocarriles del
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 79 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									Norte de Colombia FENOCO. -En auto de fecha 1 de septiembre del 2025, se dio traslado para presentar alegatos de conclusión. -El 11 de septiembre del 2025, se radico ante la ventanilla Samai alegatos de conclusión. -El día 12 de noviembre del 2025, el Juzgado Tercero Administrativo de Valledupar, declara probada la excepción ineptitud sustantiva de la demanda presentada por el demandante, y declara la nulidad del Artículo 633 del acuerdo No. 011 del 31 de octubre del 2019.
4	2017-119	Nulidad y Restablecimiento	Emma Steffens	252.823.283.	Juzgado Décimo Administrativo	Aguas del Cesar y ASER Ingeniería Ltda. Suscribieron el Contrato de Obra Pública No. 016 de 2013, por incumplimiento del contrato se decretó la	ASER Ingeniería Ltda.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	-Notificado el 12 de marzo/21. -En traslado para contestar.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 80 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

						caducidad y como consecuencia se liquidó el contrato, en forma unilateral toda vez que no hubo acuerdo con el contratista. En el acta de liquidación se estableció un saldo por pagar a cargo de ASER Ingeniería Ltda.			-Se contestó demanda el día 05 de mayo/21. -El juez manifestó impedimento. Se encuentra en el Tribunal Administrativo del Cesar, para resolver impedimento ya que el Juzgado Tercero Administrativo no acepto la causal alegada. -El día 30 de septiembre de 2022, se presentó memorial, donde se adjuntó comunicación del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, sobre una sanción impuesta al representante legal de ASER INGENIERIA LTDA, como prueba sobreviniente para que sea valorada. -El 4 de septiembre de 2023, el Juzgado Tercero Administrativo
--	--	--	--	--	--	---	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 81 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									declara fundado el impedimento, manifestado por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Valledupar. -En auto de fecha 15 de abril de 2024, se ordena remitir el proceso al Juzgado 10 Administrativo. -En auto de fecha 09 de mayo de 2024, el Juzgado 10 administrativo avoca conocimiento del presente proceso. -En auto de fecha 06 de agosto del 2025, solicita información sobre la notificación de los actos administrativos demandados. -El día 21 de agosto del 2025, se radica respuesta a través de la plataforma Samai.
5	2021-00305 -	Nulidad	Coadyuvancia a demanda presentada por Corpocesar.	Sin cuantía.	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Valledupar (fue remitido al)	Corpocesar, presento medio de Control de nulidad contra el Artículo No. 633 del acuerdo 011 de 2019, esto por no ser	Corpocesar Aguas del Cesar SA. ESP. (Coadyuvante)	Acuerdo 011 del 2019, Artículo 633 emitido por el Concejo	-Elaboración Poder. -Presentación Escrito de coadyuvancia a la demanda

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 82 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	concertado con la autoridad ambiental.		Municipal de Bosconia - Cesar	presentada por Corpocesar, el día 24 de mayo de 2022. -Solicitud de medida cautelar de urgencia contra el artículo 633 del acuerdo 011 de 2019. El día 24 de mayo de 2022. -25 de agosto de 2022, la juez 5 administrativa, se declara impedida y remite el proceso al Juzgado 6, para que resuelva el impedimento. -El 06 de septiembre de 2022, El juez Sexto Administrativo del Circuito de Valledupar, declara no fundado el impedimento manifestado por la Juez Quinta Administrativo del circuito y ordena devolver el expediente. -El día 04 de octubre de 2022, La Juez quinta Administrativa del Circuito de Valledupar, declara
--	--	--	--	--	---	---	--	----------------------------------	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 83 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									no fundado el impedimento invocado por la Juez Cuarta Administrativo del Circuito de Valledupar. -EI 06 de septiembre de 2022, El Juzgado Sexto Administrativo, declaro no fundado el impedimento invocado por la Juez Quinta Administrativa. -EI Juez Noveno administrativo avoca conocimiento. -En auto de fecha 21 de julio de 2023, el Juzgado noveno administrativo del circuito de Valledupar, acepta la causal de impedimento invocada por la Juez Cuarta Administrativa del Circuito de Valledupar y avoca el conocimiento del mismo.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 84 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

6	2023-131	Controversias Contractuales	Adriana Torres de la Rosa	\$64.162.630.	Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar	Que se declare la anulación integral de la Resolución No. 057 del 18 de noviembre de 2022, por medio del cual se declara el incumplimiento parcial de un Contrato y se impone una multa, proferida por Aguas del Cesar S.A. ESP. Igualmente, la anulación de la Resolución No. 061 del 01 de diciembre de 2022, por medio del cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución No. 057 del 18 de noviembre de 2022, por la cual se declara el incumplimiento parcial de un contrato y se impone una multa, proferida por Aguas del Cesar S.A. ESP.	Consorcio Alcantarillado el Copey	Aguas del Cesar S.A. ESP.	-En auto de fecha 5 de noviembre de 2023, se admitió demanda. -En Auto de fecha 5 de octubre de 2023, corre traslado de la medida cautelar. -El 23 de octubre de 2023, se presenta escrito sobre las medidas cautelares. -El 22 de noviembre de 2023, se presenta escrito de contestación de la demanda. -El 10 de abril de 2024, se presentaron alegatos de conclusión. -En auto de fecha 24 de octubre de 2024, la Juez Quinta Administrativa declara impedimento y remite el proceso al Juzgado sexto administrativo. -El día 18 de junio del 2025, el Juzgado 6 Administrativo declaro probada la excepción de fondo
---	-----------------	-----------------------------	---------------------------	---------------	--	--	-----------------------------------	---------------------------	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 85 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									Legalidad de los actos Administrativos propuesta por Aguas del Cesar S.A. ESP.
7	2014-0292 -	Ejecutivo	José Alfonso Ramírez Medina	\$928.917.307.	Juzgado Sexto Administrativo de Valledupar	Cobro del acta de liquidación del contrato de obra No. 039 de 2009 del 17 de septiembre de 2013.	Jorge Yesit Bolívar Solano	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	-En auto de fecha 12 de febrero/21, el juzgado 6 Administrativo de Valledupar, realiza aprobación de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante hasta el 2 de marzo de 2020, por valor de \$851.587.077,31 -En auto de fecha 02 de agosto de 2021, el despacho aprueba la liquidación actualizada a 30 de junio de 2021, por valor de \$928.917.307. -En auto de fecha 011 de julio de 2022, el despacho ordeno la entrega de un depósito judicial por valor de \$51.145.678,04. a la parte ejecutante.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 86 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-El 27 de octubre de 2023, el Juzgado modifico la liquidación del crédito por valor de \$1.109.439.343.71. Con acuerdo de pago suscrito entre las partes, de las cuales se han cancelado 2 cuotas de las vigencias establecidas.
8	2020-0047 -	Acción Popular	Camilo Vence De Luque En calidad de Procurador 8 Judicial II Agrario de Valledupar	Sin Cuantía.	Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar	Se pretende la protección del derecho colectivo a la moralidad pública y se ordene al alcalde municipal de González a invertir como mínimo el 1% de sus ingresos corrientes en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, que surten de agua los acueductos municipales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.	Camilo Vence De Luque En calidad de Procurador 8 judicial II Agrario de Valledupar	Municipio de González – Aguas del Cesar S.A. E.S.P. (litisconsorcio necesario)	-Elaboración Poder. - El 21 de abril/21, el juzgado 8 administrativo, fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento el día 28 de junio/21, a las 8:00AM. Aplazada. -El Juez manifestó impedimento. -Se fijo fecha para audiencia de pacto de cumplimiento el día 14 de diciembre de 2021, fue aplazada por solicitud de la procuraduría se fijó <u>nueva fecha para el 17 de enero de 2022, a las 9:15 AM.</u>

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 87 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-Se decretaron pruebas. En espera de fecha para su práctica. -El 04 de mayo de 2022, se dio traslado para alegatos. -El 11 de mayo de 2022, se presentaron alegatos de conclusión. -En sentencia de fecha 22 de julio de 2022, el Juzgado Octavo Administrativo niega las pretensiones de la presente acción Constitucional. En el Tribunal Administrativo para resolver recurso.
9	2018-0087	Acción Popular	FREDY JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ	Indeterminada	Tribunal Administrativo Del Cesar MP: José Antonio Olivella. Con recurso En el Consejo de Estado.	Se pretende se ordene a las demandadas realizar las acciones necesarias para resolver la grave situación de saneamiento básico y agua potable del municipio de Gamarra.	Personería Municipal de Gamarra	Departamento del Cesar S.A. E.S.P. Departamento del Cesar.	-Elaboración Poder. -El 16 de septiembre de 2021, el MP. Del Tribunal Administrativo del Cesar, requiere a los demandantes sufragar gastos a los peritos. -El 01 de octubre de 2021, Aguas del Cesar SA ESP,

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 88 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					MP. Hernando Sánchez Sánchez.				presento memorial con certificación expedida por la directora administrativa y financiera de la empresa, donde no existe un rubro asignado para estos eventos. -En auto de fecha 21 de octubre de 2021, El tribunal Administrativo del Cesar, corre traslado por 5 días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión. -El 03 de noviembre de 2021, se presentaron alegatos de conclusión. -El 27 de enero de 2022, El Tribunal Administrativo del Cesar, dicta sentencia, y ampara los derechos colectivos a un ambiente sano a los habitantes del municipio de
--	--	--	--	--	-------------------------------	--	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 89 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									Gamarra – Cesar. Y ordena a la empresa Aguas del Cesar y a otros de manera definitiva dentro del plazo máximo de 6 meses los actos necesarios contenidos en la sentencia. -Mediante auto de fecha 03 de marzo de 2022, se concede el recurso de apelación interpuesto por los demandados, contra la sentencia de fecha 27 de enero de 2022, y ordena remitir el expediente al Consejo de Estado, para que se surta los recursos concedidos. -El 02 de febrero de 2022, el consejo de estado, sección primera admite los recursos de apelación interpuestos por los demandados. -En auto de fecha 22 de julio de 2024, la
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 90 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									sección primera del Consejo de Estado niega la solicitud probatoria presentada por el municipio de Gamarra del recurso de apelación. Este proceso se encuentra en cumplimiento de las obligaciones ordenadas en la sentencia.
10	2024-361	Acción Popular	Fredy Segura Romero	Indeterminada	Tribunal Administrativo del Cesar. MP. Doris Pinzon Amado.	Se promueve esta acción popular, con el fin de que protejan los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, al acceso y la defensa a los servicios públicos y a que su presentación sea eficiente y oportuna, a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de “Puerto Patiño” del municipio de Aguachica.	Wilmar Palomino Gómez	Departamento del Cesar, Corpocesar, Municipio de Aguachica. Aguas del Cesar SA. ESP.	-En auto de fecha 10 de abril del 2025, se resuelve vincular al preso a la empresa Aguas el Cesar S.A. ESP. -El día 29 de abril del 2025, se radica poder. -El día 29 de abril del 2024, se presentó escrito de contestación a la presente acción Popular. -El 9 de junio de 2025, se fijó fecha para realizar audiencia de pacto de cumplimiento. El

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 91 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									20 de junio a las 8:00 AM.
11	2023-519	Acción Popular	José Rafael Hernández Defensor del Pueblo Regional Cesar	Indeterminada	Juzgado Cuarto Administrativo	Que se amparen los derechos e intereses colectivos al goce de un ambiente sano, de conformidad con la Constitución, la Ley y las disposiciones reglamentarias la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, dando prevalencia a la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Villa Germania y las aguas servidas que caen sin ningún tratamiento al río Diluvio, ocasionado la violación de los derechos colectivo de esta comunidad y las que se encuentran asentadas aguas abajo, que la consumen sin ningún control., en jurisdicción del municipio de Valledupar.	Defensoría del Pueblo Regional Cesar	Departamento del Cesar, Municipio de Valledupar vinculada Aguas del Cesar S.A. ESP.	-En Auto de fecha 11 de agosto del 2025, se ordenó vincular a la empresa Aguas del Cesar S.A. ESP. -El día 11 de septiembre del 2025, se radico poder. -El día 11 de septiembre del 2025, se radico contestación ante la ventanilla virtual Samai. -En auto de fecha 20 de octubre del 2025, se fijó fecha para audiencia de pacto de cumplimiento el día 4 de diciembre del 2025, a las 9:00AM. -En auto de fecha 9 de diciembre del 2025, se decretó el periodo probatorio y se fija fecha para audiencia de pruebas el día 9 de abril del 2026, a las 9:00 AM
12	2019 – 0456	Repetición	Curador Ad litem	\$69.999.250.	Juzgado Décimo Administrativo del	Se radica demanda de repetición en contra de los	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder

Calle 28 No. 6ª – 15 Barrio Santa Rosa.
PBX: 5901166 Teléfono: 5901167

Correo: adcsaesp@aguasdelcesar.com.co
Valledupar - Cesar – Colombia.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 92 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					Circuito de Valledupar.	señores, Ledys Paulina Nieves Miranda, Gerardo Alfonso Gutiérrez, Harold Agudelo Ospino, Rafael Cruz Casado, Jesús Suárez Moscote y Roque Alberto Sánchez, ex gerentes de la empresa Aguas del Cesar y ex miembros de la junta directiva de la misma empresa, por considerarse que al cometer una falta grave en el ejercicio de sus funciones ocasionaron que la empresa pagara la suma de \$ 69.999.250 a EDWAR JOSÉ DANGOND PALOMINO dentro del proceso laboral ordinario iniciado por éste en contra de Aguas del Cesar.			-En auto de fecha 5 de mayo/21, el juez manifiesta impedimento. -En auto de fecha 29 de abril de 2024, se remitió el expediente al Juzgado 10 Administrativo del Circuito de Valledupar. -En auto de fecha 29 de julio de 2024, el despacho avoca conocimiento del presente proceso.
13	2020 – 0064	Repetición	Curador ad Litem	\$403.277.845.	Juzgado Décimo Administrativo de Valledupar	Se radica demanda de repetición en contra de los señores, Gerardo Alfonso Gutiérrez, Harold Agudelo Ospino, Rafael Cruz Casado, Jesús Suárez Moscote y Roque Alberto Sánchez, ex miembros de la junta directiva de la misma empresa, por considerarse que al cometer una falta grave en el ejercicio de sus funciones ocasionaron que	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder. -Juez manifestó impedimento. -En auto de fecha 4 de septiembre de 2024, el Juzgado Tercero Administrativo acepta el impedimento. -El 22 de enero de 2024, se ordena el emplazamiento de los demandados.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 93 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

						la empresa pagara la suma de \$403.277.845 a ALAIS ROJAS MONTERO dentro del proceso laboral ordinario iniciado por éste en contra de Aguas del Cesar S.A. ESP.			-En auto de fecha 15 de abril de 2024, el Juzgado Tercero Administrativo remite el proceso al Juzgado 10 Administrativo del Circuito de Valledupar. -En Auto de fecha 09 de mayo de 2024, el Juzgado décimo avoco conocimiento del presente proceso. -El 9 de mayo del 2025, se ordena dar cumplimiento a la orden impartida en auto de fecha 22 de enero del 2024.
14	2019 – 0458	Repetición	Curador Ad litem	\$117.598.740.	Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Valledupar	Se radica demanda de repetición en contra de los señores, Ledys Paulina Nieves Miranda, Gerardo Alfonso Gutiérrez, Harold Agudelo Ospino, Rafael Cruz Casado, Jesús Suárez Moscote y Roque Alberto Sánchez, ex gerentes de la empresa Aguas del Cesar y ex miembros de la junta directiva de la misma empresa, por considerarse	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder -El 03 de mayo/21, el juez manifiesta impedimento. -En Auto de fecha 2 de mayo de 2024, el Tribunal Administrativo del Cesar, decide abstenerse sobre los impedimentos presentados.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 94 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

						que al cometer una falta grave en el ejercicio de sus funciones ocasionaron que la empresa pagara la suma de \$117.598.740 a ADREINA SUSANA GARCIA PINTO dentro del proceso laboral ordinario iniciado por éste en contra de Aguas del Cesar.			-En Auto de fecha 29 de abril de 2024, el Juzgado Segundo Administrativo remite el proceso al Juzgado 10 Administrativo del Circuito de Valledupar. -El 26 de julio de 2024, el Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Valledupar, avoca conocimiento.
15	2019 – 0146	Repetición	Curador ad litem. Aldemar Montero.	\$273.264.068.	Juzgado Once Administrativo de Valledupar.	Se radica demanda de repetición en contra de los señores, María Fernanda Castro Botero, Jose Guillermo Angulo Argote, Gerardo Alfonso Gutiérrez, Harold Agudelo Ospino, Rafael Cruz Casado, Jesús Suárez Moscote y Roque Alberto Sánchez, ex gerentes de la empresa Aguas del Cesar y ex miembros de la junta directiva de la misma empresa, por considerarse que al cometer una falta grave en el ejercicio de sus funciones ocasionaron que la empresa pagara la suma	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder. -Mediante Auto de fecha 18 de abril de 2024, fue remitido al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Valledupar. -En auto de fecha 29 de mayo de 2024, el Juzgado Décimo Administrativo de Valledupar, avoco conocimiento del proceso. -En auto de fecha 29 de mayo de 2024, el Juzgado once Administrativo del

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 95 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

						de \$273.264.068 a MARIA VICTORIA ROMERO CHAMORRO dentro del proceso laboral ordinario iniciado por éste en contra de Aguas del Cesar.			Circuito de Valledupar.
16	2019 – 0321	Repetición	Curador ad litem	\$200.000.000.	Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Valledupar	El 9 de septiembre de 2019 se radica demanda de repetición en contra de la señora María Fernanda Castro Botero, ex gerente de la empresa Aguas del Cesar, como quiera que por su conducta negligente se condenó a la empresa en un proceso laboral promovido contra ésta por la señora KAREN LORENA CUBILLOS SARMIENTO.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	María Fernanda Botero Castro	Elaboración Poder -El Juez noveno avoca conocimiento ya que fue remitido a su despacho. -En auto de fecha 25 de abril de 2024, se remite el expediente al Juzgado 11 Administrativo.
17	2019 - 0160	Repetición	Curador ad litem	\$46.884.745.	Juzgado Once Administrativo de Valledupar	Se radica demanda de repetición en contra de los señores, Ledys Paulina Nieves Miranda, Gerardo Alfonso Gutiérrez, Harold Agudelo Ospino, Rafael Cruz Casado, Jesús Suárez Moscote y Roque Alberto Sánchez, ex gerente de la empresa Aguas del Cesar y ex miembros de la junta directiva de la misma empresa, por considerarse que al cometer una falta grave en el ejercicio de sus	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder En auto de fecha 13 de enero de 2022, se ordena a la parte demandante publicación del edicto en un plazo de 15 días. -EL 18 de enero de 2022, se solicita entrega de edicto para ser publicado. -El día 7 de febrero de 2022, se envía edicto publicado el

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 96 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

						funciones ocasionaron que la empresa pagara la suma de \$46.884.745 a EFRAÍN MORÓN MORÓN dentro del proceso laboral ordinario iniciado por éste en contra de Aguas del Cesar.			día domingo 6 de febrero de 2022, en el periódico el tiempo. -En auto de fecha 12 de abril de 2024, se remite el expediente al Juzgado 11 Administrativo. -En Auto de fecha 25 de abril de 2024, el Juzgado 11 Administrativo avoca conocimiento. -En Auto de fecha 18 de julio del 2025, el Juzgado 11 Administrativo designo como curador ad litem de los demandados al doctor DANER SMITH ROA PÉREZ.
18	2020 – 0008	Repetición	Curador ad litem	\$192.317.792.	Juzgado Once Administrativo de Valledupar		Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder - En auto de fecha 13 de enero de 2022, se ordena a la parte demandante publicación del edicto en un plazo de 15 días. -EL 18 de enero de 2022, se solicita entrega de edicto para ser publicado.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 97 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-El día 7 de febrero de 2022, se envía edicto publicado el día 30 de enero de 2022, en el periódico el tiempo. -El 12 de abril de 2024, se remite el expediente al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Valledupar. -El 24 de abril de 2024, el Juzgado 11 Administrativo avoca conocimiento del proceso. -En Auto de fecha 06 de agosto del 2025, el Juzgado requiere se allegue constancia de edicto emplazatorio. -El 20 de agosto del 2025, se aporta lo requerido frente al emplazamiento.
19	2020 - 0007	Repetición	Curador ad litem	\$329.894.311.	Juzgado Once Administrativo de Valledupar		Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	Elaboración Poder En auto de fecha 13 de enero de 2022, se ordena a la parte demandante publicación del

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 98 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									edicto en un plazo de 15 días. -EL 18 de enero de 2022, se solicita entrega de edicto para ser publicado. - El 11 de febrero de 2022, se envía edicto publicado el día domingo 30 de enero de 2022., en el periódico el tiempo. -En auto de fecha 12 de abril de 2024, se ordena remitir el presente proceso al Juzgado 11 Administrativo de Valledupar. -En auto de fecha 24 de abril del 2024, avoca conocimiento del presente proceso. -En auto del 06 de agosto del 2025, se designó al Dr DANER SMITH ROA PÉREZ, como curador ad litem de los demandados.
20	2018 – 0513 -	Repetición	Curador ad litem	\$95.720.100.	Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar.		Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	María Fernanda Botero Castro	-Elaboración Poder -En auto de fecha 1 de septiembre de

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 99 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.				2022, el Tribunal Administrativo del Cesar, resuelve el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 13 de julio de 2020, que declaro probada parcialmente la excepción de caducidad y resolvió revocar parcialmente la caducidad. -En auto de fecha 14 de octubre de 2022, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJCEA22-67 de fecha 22 de septiembre de 2022, por medio de la cual se ordena un a distribución de procesos, este despacho ordeno remitir el proceso al Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Valledupar, a fin de que se avoque su conocimiento.
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 100 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-El 11 de mayo del 2023, el Juzgado Noveno Administrativo del circuito de Valledupar, modifica el litigio en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo y fija fecha para audiencia el día 3 de agosto del 2023. -en auto de fecha 8 de agosto del 2024, se requiere al juzgado segundo labora para que remita una prueba al proceso. -En autos de fecha 30 de enero y 24 de abril del 2025, el juzgado ha realizado varios requerimientos a fin de que la oficina de administración de justicia adelante las acciones para se remita la prueba decretada en audiencia inicial.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 101 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-En Auto de fecha 14 de agosto del 2025, el juzgado Noveno Administrativo corre traslado por el termino de tres (3) días de un apueba decretada en audiencia inicial de fecha 13 de julio del 2020. -El 25 de agosto del 2025, se realizó pronunciamiento sobre la prueba traslada.
21	2020 – 0016	Repetición	Curador ad litem	\$131.140.663.	Juzgado Once Administrativo de Valledupar		Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder -En auto de fecha 12 de abril/21, se admite demanda. -El 12 de mayo/21, se aporta pago de arancel judicial. -En auto de fecha 14 de marzo de 2022, se ordena el emplazamiento a los demandados. -En auto de fecha 15 de abril de 2024, se ordena remitir expediente al

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 102 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									juzgado once administrativos del Circuito de Valledupar. -En auto de fecha 25 de abril de 2024, el Juzgado 11 Administrativo Avoca conocimiento de este proceso.
22	2019 - 0155 -	Repetición	Curador ad litem	\$230.998.546.	Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar		Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder. -En auto de fecha 8 de marzo/21, el juzgado nombra curador ad litem a los demandados. - El 12 de julio/21, el curador Ad litem del señor Rafael Cruz Casado, contesta demanda y formula excepciones. - El 12 de julio/21, el curador Ad litem del señor Harol Agudelo, contesta demanda y formula excepciones. -El 12 de julio/21, el curador Ad litem del señor Antonio Alberto Sánchez, contesta demanda y formula excepciones.

Calle 28 No. 6ª – 15 Barrio Santa Rosa.
PBX: 5901166 Teléfono: 5901167

Correo: adcsaesp@aguasdelcesar.com.co
Valledupar - Cesar – Colombia.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 103 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-El 19 de agosto de 2021, se presentó escrito por parte de Aguas del Cesar SA. ESP, pronunciándose a las excepciones propuestas. -El 22 de noviembre/21, mediante auto el despacho resuelve que las excepciones se resolverán al momento de proferir la sentencia. -En auto de fecha 20 de enero de 2022, ordena a las partes presentar alegatos de conclusión. -El 02 de febrero de 2022, Se presentaron alegatos de conclusión. -El 07 de marzo de 2022, se profirió sentencia donde se declaró probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva y falta de los elementos,
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 104 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									condiciones de prosperidad o presupuestos que se requieren para que se configure la responsabilidad en la pretensión de repetición. -El 23 de marzo de 2022, se presentó recurso de apelación contra la sentencia de fecha 07 de marzo de 2022. -En auto de fecha 25 de mayo de 2022, el despacho concede el recurso de apelación presentado contra la sentencia de fecha 7 de marzo de 2022. -El 22 de septiembre de 2022, El Tribunal Administrativo del Cesar, admite el recurso de apelación, interpuesto. MP: Maria Luz Alvarez Araujo.
23	2020 – 0005	Repetición	Curador ad litem	\$101.381.280.	Juzgado Octavo Administrativo de		Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Rafael Cruz Casado y Otros	-Elaboración Poder. -El 27 de enero de 2021, el juzgado 8

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 105 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					Valledupar (remitido al) JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO				administrativo admite demanda y ordena consignar los derechos de aranceles. -El 3 de febrero de 2020, se aporta memorial con recibo de pago. -Mediante auto de fecha 02 de marzo de 2022, el Juzgado 8 administrativo designa Curador Ad litem, a los demandados. -El Juzgado noveno administrativo avoca conocimiento. - Mediante Auto de fecha 9 de marzo de 2023, se fija fecha para audiencia para el día 25 de abril de 2023. -En auto de fecha 20 de abril de 2023, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión. -El 04 de mayo de 2023, se presentaron alegatos de conclusión.
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 106 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

24	2020-669	Reparación Directa	Luis Fernando Avendaño Cristancho	\$4.633.217.400.	Tribunal Administrativo del Cesar MP. María Luz Álvarez Araujo.	Solicita la Restitución Material – Real e Inmediata del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 190-93022 O.R.P. de Valledupar y folio catastral No. 00200000250000 anteriormente 20060000200000250000, para que de manera inmediata se efectúe la entrega del inmueble el cual viene siendo ocupado ilegalmente por la empresa Bioger S.A. ESP., que para el proceso de restitución inmediata se deberán adelantar las obras de infraestructura y recuperación ambiental que sean necesarias, para devolver el mismo a su estado inicial.	Tatiana Margarita Herrera Núñez y Otros	Aguas del Cesar S.A. ESP. Departamento del Cesar y Otros	-Admitida la demanda el día 21 de septiembre de 2023. -En Traslado para contestar - Se contestó demanda el día 7 de noviembre de 2023. -Se fijó audiencia para el día 11 de septiembre a las 9.00AM. -Se fijó audiencia de pruebas para el 09 de octubre de 2024. A las 9:00AM. -En auto de fecha 10 de octubre de 2024, se decretó la ampliación del término para aportar el dictamen pericial decretado para las partes, y dispone ampliarlo por 60 días, igualmente se fija fecha para la celebración de <u>la audiencia de pruebas el día 28 de enero de 2025</u> , a las 9:00AM Aplazada . -El día 18 de octubre del 2024, se
----	----------	--------------------	-----------------------------------	------------------	--	---	---	---	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 107 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									presentó memorial a fin de que se decretara prueba ante la unidad de Restitución de Tierras de Valledupar. -El 14 de enero del 2025, se realizó solicitud de suspensión del presente proceso. --El 14 de enero del 2025, se realizó solicitud de prórroga en la entrega del dictamen pericial. -En auto de fecha 23 de enero del 2025, se aplaza la audiencia programada para el día 28 de enero del 2025. -El día 25 de febrero del 2025, remitió del dictamen pericial, dando cumplimiento a lo ordenado en la audiencia inicial el día 11 de septiembre dl 2024.
25	2023-00150	Controversias	Servigenerales S.A. E.S.P.	\$8.956.621.198	Juzgado Noveno Administrativo	Que se ordene el pago derivado del Contrato No. 028-2009 y sus facturas.	Santos Alirio Rodríguez Sierra	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	-El Juzgado Tercero Civil del Circuito Judicial de

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 108 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

		Contractuales				Suscrito entre Servigenerales S.A. E.S.P., y Aguas del Cesar S.A. E.S.P., “para realizar las actividades de recolección y Transporte de Residuos sólidos ordinarios hasta el sitio de disposición final, el barrido y limpieza de áreas públicas, y la ejecución de algunas actividades comerciales en el departamento del Cesar.		Departamento del Cesar	Valledupar, remitió el 31 de marzo de 2023, a la oficina judicial para reparto ante los Juzgados Administrativos del circuito de Valledupar, por el factor de competencia, habiéndole correspondido por reparto al juzgado Noveno Administrativo de Valledupar. -En Auto de fecha 25 de abril de 2024, el Juzgado Noveno Administrativo remite el proceso al Juzgado 11 Administrativo de Valledupar. -El apoderado de Servigenerales, presento recuso de Reposición y/o aclaración contra el Auto de fecha 25 de abril de 2024. -El 07 de noviembre de 2024, el Juzgado noveno administrativo entra
--	--	---------------	--	--	--	--	--	------------------------	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 109 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									a resolver sobre sobre la admisión o inadmisión de la demanda, sin embargo, la misma va encaminada a obtener declaraciones de un proceso ordinario, por lo que concede a la parte actora un término de 10 días para que adecue la demanda a uno de los medios de control consagrado en los artículos 135 al 148 del código de procedimiento administrativo, igual presentar poder para el proceso de la referencia. -En Auto de fecha 2 de mayo del 2025, se inadmite la demanda y se le concede a la parte accionante 10 días para que corrija los defectos que adolece para el medio de Control de Controversias Contractuales.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 110 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									-En Auto de fecha 03 de junio del 2025, se admite la demanda de Controversias contractuales. -El 16 de septiembre del 2025, se radica en la plataforma Samai, poder y sus anexos. -El 16 de septiembre del 2025, se da traslado de la contestación de la demanda a la parte Demandante, como lo establece la ley. -El 16 de septiembre del 2025, se carga a la plataforma Samai, contestación de la demanda.
26	2023-544	Reparación Directa	ETELVINA QUINTANA SÁNCHEZ Y OTROS	\$116.000.000.	Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Valledupar.	Que se declare que el municipio de Astrea-Cesar y la Empresa Aguas del Cesar S.A. ESP., son administrativa y solidariamente y Patrimonialmente responsables por las lesiones sufridas por la Sra Etelvina Quintana Sánchez, el día 21 de septiembre de 2021, cuando transitaba sobre un andén en calidad	Ricardo Andrés Jaramillo Lozano	Municipio de Astrea – Aguas del Cesar S.A. ESP.	-En Auto de fecha 26 de enero de 2024, se admitió demanda. -En auto de fecha 16 de febrero de 2024, se adiciono al auto admisorio de la demanda a los beneficiarios de la sucesión intestada de la madre de la víctima.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 111 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

						de peatón y tropezó en un hueco y/o zanja sin demarcar donde se realizaban trabajos de acueducto y/o alcantarillado, debido a la falla del servicio.			- El 17 de abril de 2024, se contestó la demanda. -En auto de fecha 15 de abril de 2024, el proceso fue enviado al Juzgado 11 administrativo.
27	2025-065	Controversias Contractuales	INFROCIVIL SAS	\$373.616.440.	Juzgado Octavo Administrativo	Que se Revoque la Resolución NO. 013 del 6 de febrero de 2023, y la Resolución NO. 018 del 1 de marzo de 2023, dentro del contrato de obra No. 020 del 2022. Como consecuencia de esto se revoque las Resoluciones No. 0277 del 21 de noviembre del 2023 y la Resolución No. 334 del 18 de diciembre de 2023.	Edwin Valderrama Pico	Aguas del Cesar S.A. ESP.	-En Auto de fecha 2 de abril de 2025, se admite demanda y se corre traslado de la demanda por 30 días. -El 3 de junio del 2025, se radico poder. -El 03 de junio del 2025, se contestó Demanda. -En auto de fecha 25 de septiembre del 2025, el despacho decido pronunciarse en el sentido de incorporar los documentos para prueba, se niegan otras, fija el litigio y de traslado para alegatos de conclusión. -El día 09 de octubre del 2025, se da traslado a la parte

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 112 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

									demándate de los alegatos de conclusión. -El día 09 de octubre del 2025, se presenta en la plataforma SAMAI, de los alegatos de conclusión.
28	2025-293	Ejecutivo	AGUAS DEL CESAR SA. ESP.	\$15.290.021.	Juzgado Octavo Administrativo	Que se libre mandamiento de pago en contra del CONSORCIO ALCANTARILLADO EL COPEY y las empresas XPar Construcciones S.A.S, Inversiones & Construcciones Inverconst AC SAS y Berlin Ingeniería SAS, a favor de Aguas del Cesar S.A. ESP., por los descuentos efectuados y liquidación al contratista de un saldo a favor dentro de la ejecución del contrato NO. 027 del 2021.		ALCANTARILLA DO EL COPEY y las empresas XPar Construcciones S.A.S, Inversiones & Construcciones Inverconst AC SAS y Berlin Ingeniería SAS,	-El 13 de noviembre el Juzgado Octavo Administrativo inadmitió la demanda. -El 26 de noviembre del 2025, se subsano demanda. -En Auto de fecha 18 de diciembre del 2025, el Juzgado Octavo Administrativo Libar Mandamiento de pago. - En auto de fecha 18 de diciembre del 2025, el juzgado decreta Embargo y Retención de de los recursos en cuentas bancarias de las empresas demandadas.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 113 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

4.8. Corpocesar - Informe procesos ambientales

Tabla 35.- informe procesos ambientales 2025

INFORME PROCESOS AMBIENTALES						
PROCESO	ACCIONADO	ACCIONANTE	AUTO No.	ASUNTO	FECHA DE CONTESTACIÓN	ESTADO ACTUAL
1.Proceso Sancionatorio. Exp: 477-2010.	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Oficina Jurídica	982 del 12 de octubre 2018.	Proceso iniciado por queja radial los días 24 al 26 de agosto de 2010. Por la falta de recolección de los residuos sólidos.	19 de diciembre de 2018.	Se presentaron alegatos. El día 19 de noviembre de 2018.
2.Inicio Proceso sancionatorio Exp: OJ -114-2022	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Oficina Jurídica	263 del 29 de marzo de 2022.	Proceso iniciado por la no presentación del Plan de Emergencia y Contingencia en el marco del servicio de aseo conforme a la Resolución No. 154 del 2014.	09 de junio de 2022.	Contestado en los términos.
3. Requerimiento. GIT Seguimiento.	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Coordinación del GIT para la Gestión del Seguimiento a Licencias Ambientales.	547 del 09 de Diciembre de 2022.	Cumplimiento de las obligaciones derivas de la Resolución No. 144 del 15 de febrero de 2011. En visita ordenada mediante auto No. 048 del 02 abril de 2021.	22 de febrero de 2021.	Contestado en los términos.
4. Indagación Preliminar. -	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Oficina Jurídica	0265 del 01 de abril de 2022.	Remisión de la oficina GIT para la gestión seguimiento ambiental, por incumplimientos derivados en la Resolución No. 144 del 15 de febrero de 2011.	27 de noviembre de 2023.	Contestado en los términos.
5.Inicio proceso sancionatorio Expediente: OJ-219-2020 -	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar. Oficina Jurídica.	491 fecha 14 de 24 de noviembre de 2020.	Remisión de la oficina GIT para la gestión seguimiento ambiental, por incumplimientos derivados en la Resolución No. 144 del 15 de febrero de 2011.	14 de julio de 2022.	Contestado en los términos.
6. Requerimiento. GIT Seguimiento -	Aguas del Cesar S.A. ESP	Corpocesar. Coordinación del GIT para la Gestión del Seguimiento a Licencias Ambientales.	244 del 09 de noviembre de 2023.	Cumplimiento de las obligaciones derivas de la Resolución No. 144 del 15 de febrero de 2011. En visita ordenada mediante auto No. 032 del 09 de mayo de 2023.	22 de enero de 2024.	Contestado en los términos.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 114 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

7. Apertura de un periodo probatorio. Expediente: 490-2010	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Oficina Jurídica	392 del 23 de mayo de 2017.	Inicio de proceso sancionatorio ambiental contra el municipio de San Alberto – Cesar y Aguas del Cesar S.A. ESP., mediante auto No. 771 del 23 de diciembre de 2010, en razón a queja recibida a través de los medios de comunicación.	392 del 23 de mayo de 2017.	El 27 de octubre de 2022, se presentó solicitud de Revocatoria, contra el auto No. 392 del 23 de mayo de 2017.
8. Inicio de proceso Sancionatorio Ambiental.	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Oficina jurídica	1447 del 14 de diciembre de 2022.	Inicio de proceso sancionatorio ambiental contra El consorcio SEG Astrea, Departamento del Cesar, Municipio de Astrea-Cesar y Aguas del Cesar, SA ESP, por presuntas infracciones contra la normatividad legal vigente, en razón a las instalaciones de tuberías y alcantarillado en el municipio de Astrea.	1447 del 14 de diciembre de 2022.	Se contestó el día 27 de diciembre de 2023, solicitando la cesación del procedimiento en contra de Aguas del Cesar SA. ESP.
9. Proceso Sancionatorio Ambiental. Expediente: 491-2010	Aguas del Cesar S.A. ESP.- Municipio de Gamarra – Cesar.	Corpocesar – Oficina Jurídica.	Resolución No. 0225 del 19 septiembre de 224.	Por medio de la cual se decide un proceso sancionatorio de carácter ambiental seguido contra el municipio de Gamara – Cesar. Y la empresa Aguas del Cesar S.A ESP., y se dictan otras disposiciones.	04 de diciembre de 2024.	Se presentó Recurso de reposición contra la Resolución No. 0225 del 19 de septiembre de 2024. Con resolución No. 0237 del 06 de octubre del 2025, se resuelve el recurso de reposición contra la resolución No. 0225 del 2024. Multa por valor de \$71.695.000.
10. Proceso Sancionatorio Ambiental Expediente: OJ-169-2023	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar – Oficina Jurídica	Auto No. 0055 del 11 de abril de 2024.	Por medio del Cual se inicia proceso sancionatorio Ambiental y se adoptan otras disposiciones.		Se solicitó Expediente

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 115 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

11. Proceso sancionatorio Ambiental. Expediente: OJ-169-2023	Aguas del Cesar S.A. ESP.	Corpocesar Oficina jurídica	Auto NO. 0431 del 7 de diciembre de 2023.	Por medio del Cual se inicia proceso sancionatorio Ambiental y se adoptan otras disposiciones.		Se solicitó Expediente
12. Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. Expediente SAN -022	Aguas del Cesar S.A.	Dirección de Bosques y Desarrollo Sostenible	Auto No. 145 del 18 de junio de 2024.	Por la cual se ordena la apertura del periodo probatorio dentro de un procedimiento sancionatorio Ambiental de carácter sancionatorio y se adoptan otras disposiciones.	21 de noviembre de 2024.	- Se realizó solicitud de revocatoria del Auto No. 145 del 18 de junio de 2024, el día 21 de noviembre del 2024. - el 6 del 2025, se reitera la solicitud de revocatoria al Auto No. 145 del 18 de junio del 2024, al ser notificado nuevamente este auto. - el 24 de julio del 2025, se recibe notificación del Auto No. 126 del 24 de junio del 2025, por el cual se otorga 10 días para presentar alegatos de conclusión y se adoptan otras disposiciones. - El 5 de agosto del 2025, se presentan alegatos de conclusión.
13. Requerimiento. GIT Seguimiento -	Aguas del Cesar S.A. ESP	Corpocesar. Coordinación del GIT para la Gestión del Seguimiento a Licencias Ambientales.	167 del 23 de diciembre de 2024.	Cumplimiento de las obligaciones derivas de la Resolución No. 144 del 15 de febrero de 2011. En visita ordenada mediante auto No. 152 del 17 de octubre de 2023.	26 de septiembre del 2025.	Contestado en los términos.
14. 11. Proceso sancionatorio Ambiental. Expediente: OJ-169-2023	Aguas del Cesar S.A. ESP	Corpocesar Oficina jurídica	389 del 26 de agosto del 2025	Por medio del Cual se inicia proceso sancionatorio Ambiental y se adoptan otras disposiciones		En términos para responder.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 116 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

15. Requerimiento. GIT Seguimiento.	Aguas del Cesar S.A. ESP	Corpocesar. Coordinación del GIT para la Gestión del Seguimiento a Licencias Ambientales.	323 del 09 de diciembre del 202	Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Resolución No. 144 del 15 de febrero de 2011. En visita ordenada mediante auto No. 152 del 17 de octubre de 2023.		En términos para responder.
--	-----------------------------	--	---------------------------------------	---	--	--------------------------------

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 117 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

4.9. Proceso de administración de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al procedimiento adoptado mediante acta de Junta Directiva para la administración de las PQRS, brindando respuestas oportunas en cumplimiento de la normatividad (ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015). En total para la vigencia 2025 se atendieron **119** peticiones radicadas por personas naturales, contratistas, organismos de control (Contraloría, Procuraduría) y otras entidades públicas como Municipios, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, personerías, etc. quienes solicitaban información acerca del cumplimiento de las funciones realizadas por la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., en calidad de empresa de servicio público de carácter oficial y/o Gestora del Plan Departamental de Aguas del Cesar.

4.10. Comité de conciliación

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 024 del 4 de mayo de 2020 por medio de la cual se actualiza y se reglamenta el comité de conciliación de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., el cual actúa como instancia administrativa y como sede previa de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico, defensa de los intereses de la empresa, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos y sobre la procedencia de las demandas de repetición con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, el comité se reunió en al menos dos (2) oportunidades por mes, sesiones durante las cuales la entidad tomó decisiones respecto de casos puntuales, tal como consta en las actas de comité.

5. INFORME DE GESTIÓN ÁREA TÉCNICA

El área técnica dentro de sus roles en la entidad Aguas del Cesar S.A. E.S.P., presenta el siguiente informe de gestión de las actividades realizadas durante la vigencia:

- Planear, Coordinar y dirigir los proyectos, garantizando la ejecución de las inversiones de la empresa en materia de agua potable y saneamiento básico.
- Seguimiento, vigilancia y control a través de la Supervisión de los contratos.
- Revisión de proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Apoyo a los procesos de contratación de obras públicas de infraestructura para agua potable y saneamiento básico.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 118 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Apoyo técnico a los municipios del Departamento del Cesar en la revisión de los proyectos.
- El Plan de Gestión Social a través de cada una de las líneas de trabajo; comunicación, participación ciudadana y capacitación son un enfoque en este componente, que nos permite liderar procesos continuos y de calidad con estrategias definidas para crear espacios donde se gesten cambios, influenciar positivamente el comportamiento de los usuarios de los servicios públicos, estimular el sentido de pertenencia con las obras de infraestructura, mitigar los impactos sociales, ambientales donde se refleje el accionar de las empresas prestadoras de servicios públicos así mismo el pleno ejercicio de derechos y deberes de los usuarios.
- La gestión social apunta hacia el fortalecimiento del componente social en el marco de los PDA.
- Aguas del Cesar S.A. E.S.P, siempre ha estado enfocada en contribuir con todos los municipios del departamento del Cesar en brindarles una solución a la problemática que se presenta en materia de agua potable y saneamiento básico, con inversiones que apunten en cambios significativos de los indicadores de continuidad, cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

5.1. Avance de los proyectos durante la vigencia

Durante toda la vigencia del año 2025, la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., avanzó con diecinueve (19) proyectos en los componentes de acueducto y alcantarillado en diferentes municipios tanto en su zona urbana y rural del departamento del Cesar, alcanzando una inversión de \$ 238.960.297.918,66, logrando un avance del 79%.

En el siguiente cuadro se describen los contratos de obra, interventoría y consultoría que se encuentran en ejecución, los terminados, suspendidos y/o terminados.

Tabla 36.- Avance de los proyectos durante la vigencia 2025

N°	COMPONENTE (ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO)	MUNICIPIO	ZONA (Urbana/Rural)	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VALOR DE LA INTERVENTORÍA	AVANCE EJECUTADO (%)
1	ACUEDUCTO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	037-2021	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DE AGUSTÍN CODAZZI FASE I	\$ 12.146.683.745	\$ 843.675.605	100%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 119 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2	ACUEDUCTO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	039-2022	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA II- DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 46.492.268.141	\$ 2.440.000.000	90,18%
3	ACUEDUCTO	AGUACHICA	URBANO	018-2022	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE 1	\$ 14.093.750.740	\$ 790.731.661	100%
4	ALCANTARILLADO PLUVIAL	VALLEDUPAR	URBANO	033-2022	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 50.672.544.144	\$ 3.349.322.353	64,25%
5	ACUEDUCTO	BOSCONIA	URBANO	041-2022	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, ETAPA 1, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 13.069.669.674	\$ 734.331.558	100%
6	ACUEDUCTO	AGUACHICA	URBANO	01-2023	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.	\$ 14.047.059.377	\$ 751.839.668	98,42%
7	CONSULTORÍA - ALCANTARILLADO	BOSCONIA	URBANO	016-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE	\$ 673.272.250	\$ 47.136.500	100%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 120 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					BOSCONIA DEPARTAMENTO DEL CESAR			
8	ACUEDUCTO	SAN ALBERTO	URBANO	034-2023	OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	7.043.723.045 \$	\$ 458.737.917	93,07%
9	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	039-2023	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	7.103.196.123 \$	\$ 413.571.104	100%
10	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	006-2024	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	4.930.305.062 \$	\$ 337.131.437	43,94%
11	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	026-2024	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	3.108.775.083 \$	\$ 307.421.353	59,00%
12	ACUEDUCTO	CURUMANI	RURAL	041-2024	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.457.634.282 \$	\$ 142.534.274	47,97%
13	ALCANTARILLADO	CHIMICHAGUA	RURAL	046-2024	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO MANDINGUILLA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR.	10.292.607.867 \$	\$ 667.519.802	46,52%
14	ACUEDUCTO	CURUMANI	URBANO	001-2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL	16.890.926.263 \$	\$ 1.135.000.000	11%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 121 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

					DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR			
15	ALCANTARILLADO	LA PAZ	URBANO	011-2025	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 824.463.302	\$ 57.712.431	100%
16	CONSULTORÍA - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	LA PAZ	RURAL	019-2025	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 321.200.016	\$ 28.453.612	52,23%
17	ALCANTARILLADO	SAN DIEGO	URBANO	030-2025	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR.	\$ 30.265.719	\$ -	100%
18	ALCANTARILLADO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	029-2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 19.601.518.840	\$ 1.184.464.619	0%
19	ALCANTARILLADO	EL COPEY	URBANO	033-2025	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR.	\$ 1.381.041.855	\$ 89.811.844	1%

5.2. Contratos liquidados

Durante el periodo se realizó la liquidación de los siguientes contratos de obra y/o interventoría:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 122 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla 37.- contratos liquidados 2025

TIPO DE CONTRATO	N°	OBJETO	VALOR
OBRA	013-2020	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE PALESTINA MUNICIPIO DE PAILITAS DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3.427.371.764,00
CONSULTORÍA	045-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 645.183.106,00
INTERVENTORÍA	025-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 633.160.828,78
INTERVENTORÍA	040-2021	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 717.732.761,00
SUMINISTROS	042-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE TIPOGRAFÍA, PARA EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	\$ 52.838.365,28
SUMINISTROS	027-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	\$ 48.551.779,00

5.3. Inversiones en el área urbana en el componente de acueducto

Tabla 38.- Inversiones en el área urbana en el componente de acueducto 2025

N°	MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VALOR DE LA INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL
1	AGUSTÍN CODAZZI	037-2021	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DE AGUSTÍN CODAZZI FASE I	\$ 12.146.683.745	\$ 843.675.605	\$ 12.990.359.350
2	AGUSTÍN CODAZZI	039-2022	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA II- DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 46.492.268.141	\$ 2.440.000.000	\$ 48.932.268.141
3	AGUACHICA	018-2022	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE 1	\$ 14.093.750.740	\$ 790.731.661	\$ 14.884.482.401
4	BOSCONIA	041-2022	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, ETAPA 1, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 13.069.669.674	\$ 734.331.558	\$ 13.804.001.232
5	AGUACHICA	01-2023	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.	\$ 14.047.059.377	\$ 751.839.668	\$ 14.798.899.045
6	SAN ALBERTO	034-2023	OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 7.043.723.045	\$ 458.737.917	\$ 7.502.460.962
7	CURUMANI	001-2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 16.890.926.263	\$ 1.135.000.000	\$ 18.025.926.263
INVERSIÓN TOTAL						\$ 130.938.397.394,76

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 123 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

5.4. Inversiones en el área urbana en el componente de alcantarillado

Tabla 39.- Inversiones en el área urbana en el componente de alcantarillado 2025

Nº	MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VALOR DE LA INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL
1	VALLEDUPAR	033-2022	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 50.672.544.144	\$ 3.349.322.353	\$ 54.021.866.497,58
2	BOSCONIA	016-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 673.272.250	\$ 47.136.500	\$ 720.408.750,00
3	LA PAZ	011-2025	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 824.463.302	\$ 57.712.431,00	\$ 882.175.733,00
4	AGUSTIN CODAZZI	029-2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 19.601.518.840,06	\$ 1.184.464.619,83	\$ 20.785.983.459,89
5	SAN DIEGO	030-2025	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR.	\$ 30.265.719	\$ -	\$ 30.265.719,00
6	EL COPEY	033-2025	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR.	\$ 1.381.041.855,72	\$ 89.811.844,90	\$ 1.470.853.700,62
INVERSIÓN TOTAL						\$ 77.911.553.860,09

5.5. Inversiones en el área rural en el componente de acueducto

Tabla 40.- Inversiones en el área rural en el componente de acueducto 2025

Nº	COMPONENTE (ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO)	MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VALOR DE LA INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL
1	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	039-2023	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 7.103.196.123,70	\$ 413.571.104,17	\$ 7.516.767.227,87
2	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	006-2024	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 4.930.305.062,00	\$ 337.131.437,00	\$ 5.267.436.499,00
3	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	026-2024	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3.108.775.083,00	\$ 307.421.353,00	\$ 3.416.196.436,00

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 124 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

4	ACUEDUCTO	CURUMANI	041-2024	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 2.457.634.282,89	\$ 142.534.274,82	\$ 2.600.168.557,71
INVERSIÓN TOTAL							\$ 18.800.568.720,58

5.6. Inversiones en el área rural en el componente de alcantarillado

Tabla 41.- Inversiones en el área rural en el componente de alcantarillado 2025

Nº	COMPONENTE (ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO)	MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VALOR DE LA INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL
1	ALCANTARILLADO	CHIMICHAGUA	046-2024	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO MANDINGUILLA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR.	\$ 10.292.607.867	\$ 667.519.802,70	\$ 10.960.127.669,70
2	CONSULTORÍA - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	LA PAZ	019-2025	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 321.200.016,44	\$ 28.453.612,09	\$ 349.653.628,53
INVERSIÓN TOTAL							\$ 11.309.781.298,23

5.7. Proyectos radicados

Tabla 42.- proyectos radicados 2025

MUNICIPIO	OBJETO	COMPONENTE	VALOR	No RADICACIÓN/FECHA	VENTANILLA	ESTADO
VALLEDUPAR	CONSTRUCCIÓN NUEVO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL URBANO DE VALLEDUPAR (STAR LA CHIMILA) EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ALCANTARILLADO	\$ 272.485.491.836,78	2025ER0035601	MVCT	RADICADO
VALLEDUPAR	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONSULTORÍA	\$ 520.995.286,65		DEPARTAMENTO DEL CESAR	RADICADO
SAN DIEGO	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	ALCANTARILLADO	\$ 30.265.719,00		DEPARTAMENTO DEL CESAR	VIABILIZADO

5.8. Procesos de licitación

El área técnica dentro de sus funciones y responsabilidades es la de acompañar y apoyar a la secretaria general en el trámite de los procesos de selección de contratistas que ejecutarán los proyectos, elaborar el componente técnico de los estudios previos y pliego de condiciones para la contratación, señalar los requerimientos técnicos habilitantes y los factores objeto de

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 125 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

calificación, que deben incluirse en los estudios previos que servirán de soporte al pliego, de igual manera evaluando técnicamente las propuestas y asistiendo a las audiencias de adjudicación.

5.9. Componente de Gestión Social

El Plan de Gestión Social del PDA Cesar, fue un instrumento de planeación encaminado a minimizar los impactos que generan los proyectos en ejecución en los municipios vinculados al PDA. Con la puesta en marcha de las tres (3) líneas de trabajo: Capacitación, Comunicación y Participación Ciudadana, se aportó al fortalecimiento del componente social, dándole la importancia que merecen todas estas estrategias y actividades que finalmente son fundamentales para que las obras sean sostenibles.

La gestión del PDA – Cesar, se destacó por lograr consolidar el componente social y fortalecer desde las líneas de trabajo que comprenden el Plan de Gestión Social, cambios significativos en los hábitos y comportamientos de los usuarios, la comunidad estudiantil, docentes, líderes comunitarios y demás actores sociales.

En la vigencia 2025, logramos la conformación de tres (3) nuevos Clubes Defensores del Agua, para un total de 16 clubes, pese a que, en la planeación del Plan de Gestión Social, se propuso conformar nueve (9), superamos la meta en un 177%.

5.9.1. Línea de comunicación

Con esta línea logramos divulgar, socializar e informar a la comunidad de los municipios vinculados al PDA del Cesar los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en los municipios y/o el distrito con el fin de lograr la transparencia y el control social.

- Socializaciones dirigidas a la comunidad:

Se realizaron convocatorias dirigidas a la comunidad, administración municipal y a los diferentes actores para socializar los proyectos, se organizan Asambleas con la finalidad de que la comunidad, de manera libre y espontánea se postule para hacer parte del comité de veeduría de cada proyecto, los cuales ejercen vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan los proyectos y ante los organismos de control del

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 126 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.

Las socializaciones realizadas se describen a continuación:

Imagen 9.- Socializaciones dirigidas a la comunidad -2025

MUNICIPIO	SOCIALIZACIONES	FECHA	EVIDENCIAS
Valledupar – Badillo	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	25 de febrero de 2025	
Curumani / San Sebastián	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ – DEPARTAMENTO DEL CESAR.	03 de marzo de 2025	
Chimichagua / Mandinguilla	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA – MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	04 de marzo de 2025	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 127 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

MUNICIPIO	SOCIALIZACIONES	FECHA	EVIDENCIAS
Curumaní	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	12 de marzo de 2025	
La Paz	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	17 de junio de 2025	
La Paz / San José de Oriente	“ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR”	25 de junio de 2025	
El Copey	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	12 de diciembre de 2025	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 128 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Recorridos de obra

Es importante realizar los recorridos de obra que permiten verificar la ejecución de las actividades de manera periódica en aras de rectificar avances, inspeccionar las actividades ejecutadas y por ejecutar, hacer revisión general de dotaciones e indumentaria del personal que labora en la obra, inspeccionar la maquinaria, herramientas, insumos y materiales contratados. De esta manera, se pueden tomar las precauciones necesarias para subsanar cualquier riesgo, peligro o falta.

Imagen 10.- recorridos de obra -2025

MUNICIPIO	PROYECTO	EVIDENCIAS
Agustín Codazzi	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA 2 - DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
Curumaní / San Sebastián	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ – DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
Aguachica	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE FASE I DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DPTO DEL CESAR.	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 129 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

MUNICIPIO	PROYECTO	EVIDENCIAS
Aguachica	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.	
Chimichagua/ Mandinguilla	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA – MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Valledupar/ Mariangola	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DEL MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 130 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

MUNICIPIO	PROYECTO	EVIDENCIAS
Valledupar / Colector	“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR CALLE 7ª Y 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLIVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.	
Valledupar / Colector	“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR CALLE 7ª Y 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLIVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.	
El Copey	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	
Curumaní	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 131 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

MUNICIPIO	PROYECTO	EVIDENCIAS
Curumani / San Sebastián	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ – DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
Agustín Codazzi	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA 2. - DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

5.9.2. Línea de participación ciudadana

Con el desarrollo de esta línea se logra empoderamiento por cuenta de la comunidad y sentido de pertenencia para que las obras sean sostenibles, y a su vez, que todos los municipios pertenecientes al PDA y que cada proyecto en ejecución tenga su veeduría ciudadana activa y capacitada en el ejercicio de sus derechos y deberes.

- Comités de veeduría

Imagen 11.- conformación de comités de veeduría -2025

MUNICIPIO	PROYECTO	FECHA DE CONFORMACIÓN	EVIDENCIAS
Valledupar – Badillo	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	25 de febrero de 2025	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 132 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

MUNICIPIO	PROYECTO	FECHA DE CONFORMACIÓN	EVIDENCIAS
Curumani / San Sebastián	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ – DEPARTAMENTO DEL CESAR.	03 de marzo de 2025	
Chimichagua / Mandinguilla	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA – MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	04 de marzo de 2025	
Curumaní	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	12 de marzo de 2025	
La Paz	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	17 de junio de 2025	
El Copey	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	12 de diciembre de 2025	

5.9.3. Línea de capacitación

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 133 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Con esta línea logramos fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de los proyectos, así como, la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico desde las fuentes de abastecimiento y en su calidad de servicio público domiciliario. También hemos logrado la transformación de hábitos y comportamientos frente al manejo de los residuos sólidos.

Imagen 12.- línea de capacitación (capacitaciones) -2025

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	FECHA DE ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
El Copey	CAPACITACIÓN A OBREROS SOBRE EL USO DE SUS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	11 diciembre 2025	
Curumaní	CINE AL PARQUE. PELÍCULA SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ENFOCADA EN EL USO RESPONSABLE DEL AGUA, LA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, PROMOViendo	8 julio 2025	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 134 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	FECHA DE ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
	CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.		
Chimichagua / Mandinguilla	TALLER DE CAPACITACIÓN "CUIDADO DEL AGUA"	20 julio 2025	
Valledupar / Colector	CAPACITACIÓN A OBREROS SOBRE TRABAJO EN EQUIPO	24 octubre 2025	

- Conformación de Clubes Defensores del Agua

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 135 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

La estrategia Club Defensores del Agua (CDA) es un instrumento educativo por medio del cual los estudiantes de las instituciones educativas se familiarizan con el tema, conocen lo valioso que es este recurso para la calidad de vida del ser humano y aprenden a asumir desde la infancia la responsabilidad sobre el cuidado de los recursos naturales y la racional utilización de los mismos.

Imagen 13.- conformación clubes defensores del agua -2025

MUNICIPIO	FECHA DE CONFORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EVIDENCIA
El Paso / La Loma	2025-04-10	Benito Ramos Trespacios	
Becerril	2025-05-13	Institución Educativa Trujillo	

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 136 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

La Paz	2025-05-14	Institución Educativa Agropecuaria de La Paz	
--------	------------	--	--

5.10. EXPOCLUBES 2025 – Octava Edición

Lugar del evento: Supía – Departamento de Caldas.

Asistimos a la octava edición EXPOCLUBES 2025, donde compartimos experiencias significativas de los Clubes Defensores del Agua y actividades del componente social a través de la ejecución de Plan de Gestión Social del departamento del Cesar.

En el departamento de Caldas, esta estrategia se impulsa a través de 200 clubes defensores del agua, conformados en instituciones educativas, con la participación de más de 3500 niños, niñas y adolescentes. Estos clubes articulan su labor desde la perspectiva del cuidado del agua, las fuentes abastecedoras, los sistemas de acueducto, la cultura de pago, el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, entre otros temas de gran impacto para sus comunidades educativas y su entorno.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 137 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Imagen 14.- EXPOCLUBES 2025



6. INFORME DE GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El presente informe de gestión tiene como objetivo exponer las actividades realizadas por el Área de Aseguramiento de la Prestación de Servicios de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. durante el 2025.

Esta área es responsable de garantizar la calidad, eficiencia y sostenibilidad en la ejecución de los contratos y proyectos asociados a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento del Cesar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1425 de 2019 y en cumplimiento de sus funciones, lidera procesos de supervisión, monitoreo,

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 138 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

asistencia técnica e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional de los entes territoriales vinculados, con el fin de asegurar que dichos servicios se presten conforme a los estándares normativos y operativos establecidos, promoviendo el bienestar de las comunidades atendidas.

Durante el 2025, se ejecutaron las actividades correspondientes a la supervisión del Esquema Regional de Aseo, la supervisión de los contratos de aseguramiento de la prestación de los servicios de Agua potable y saneamiento básico, seguimiento y monitoreo al Sistema General de Participaciones (SGP) en todos los municipios del departamento y la asistencia técnica a los municipios para el fortalecimiento institucional en las empresas de servicios públicos.

6.1. Supervisión al Esquema Regional de Aseo

La empresa BIOGER SA ESP es el operador del esquema Regional de Aseo en el departamento del Cesar, presta los servicios de recolección, transporte, disposición final, barrido y limpieza integral de vías y áreas públicas en 11 municipios y 4 corregimientos en virtud del contrato N° 029 de 2013 y al cual Aguas del Cesar le ejerce la supervisión. Los municipios que hacen parte del esquema son los relacionados a continuación:

Tabla No. 42: Estructura del Esquema Regional de Aseo e indicadores de cobertura del servicio

ESTRUCTURA – ESQUEMA REGIONAL DE ASEO	INDICADORES DE COBERTURA – SERVICIO DE ASEO 2024		
	MUNICIPIOS DEL ESQUEMA REGIONAL DE ASEO		
INSERTAR IMAGEN N. 1	MUNICIPIOS	COBERTURA 2024	META
	ASTREA	100%	100%
	BOSCONIA	100%	100%
	CURUMANI	100%	100%
	EL COPEY	100%	100%
	EL PASO	100%	100%
	LA LOMA	100%	100%
	GAMARRA	100%	100%
	LA GLORIA	100%	100%
	LA JAGUA DE IBIRICO	100%	100%
	PAILITAS	100%	100%
	SAN ALBERTO	100%	100%
	TAMALAMEQUE	100%	100%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 139 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Para nosotros como Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA CESAR, es importante conocer cómo se encuentra el departamento del Cesar en cuanto a cobertura, continuidad y calidad en el servicio de aseo, además, que hacemos seguimiento a que los municipios dispongan sus residuos de manera adecuada en rellenos sanitarios debidamente licenciados. A continuación, se describe las empresas que prestan los servicios de aseo en los municipios no vinculados y su cobertura.

Tabla No. 43: municipios que no pertenecen al esquema regional de aseo

MUNICIPIOS	COBERTURA	META	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO
VALLEDUPAR	100%	100%	ASEO DEL NORTE
AGUACHICA	100%	100%	VEOLIA Y GEOASEO
CHIRIGUANA	100%	100%	BIOGER
CHIMICHAGUA	81,50%	100%	ACUACHIN ESP
GONZALES	100%	100%	VEOLIA
RIO DE ORO	100%	100%	EMCAR A.P.C
PELAYA	100%	100%	VEOLIA
SAN MARTIN	100%	100%	ASEO ASAS
BECERRIL	100%	100%	BIOGER
CODAZZI	100%	100%	ASEO DEL NORTE
LA PAZ	98,80%	100%	ASEO DEL NORTE
SAN DIEGO	100%	100%	ASEO DEL NORTE
MANAURE	99,50%	100%	ESPUMA ESP
PUEBLO BELLO	100%	100%	ASEO DEL NORTE

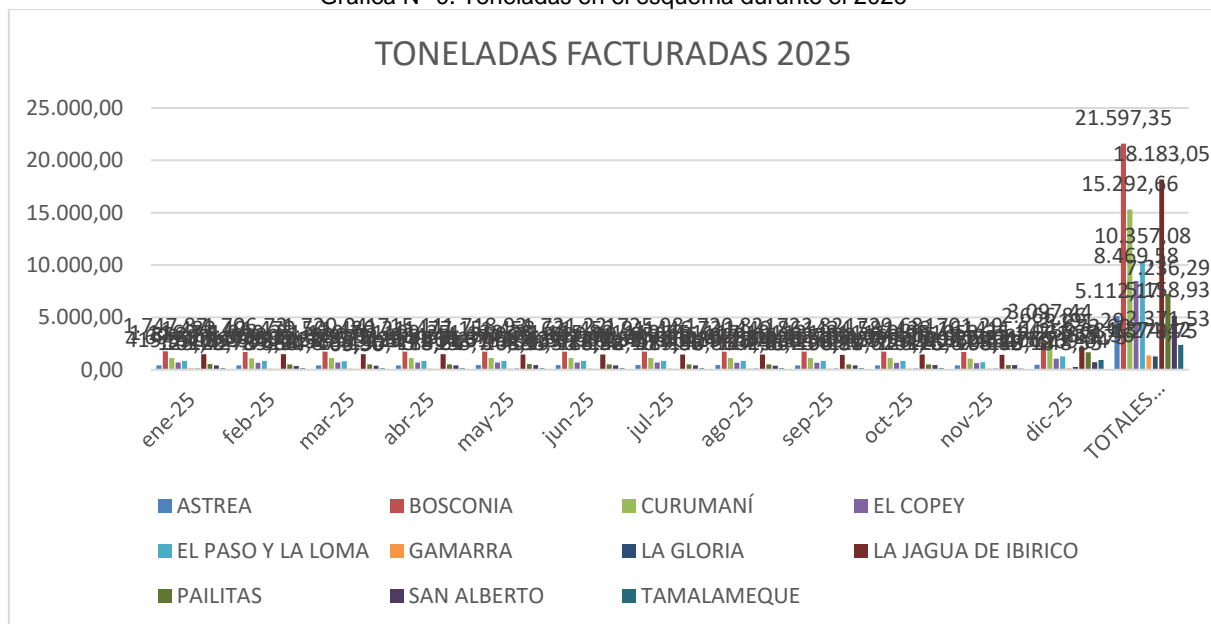
6.2. Componente de Recolección

6.2.1. Recolección de residuos

Durante el 2025, el operador BIOGER S.A. E.S.P., recogió, transportó y dispuso, de manera adecuada en los 3 rellenos sanitarios habilitados a lo largo y ancho del departamento cesar, **96.432,81 toneladas** de residuos, distribuidos de la siguiente manera:

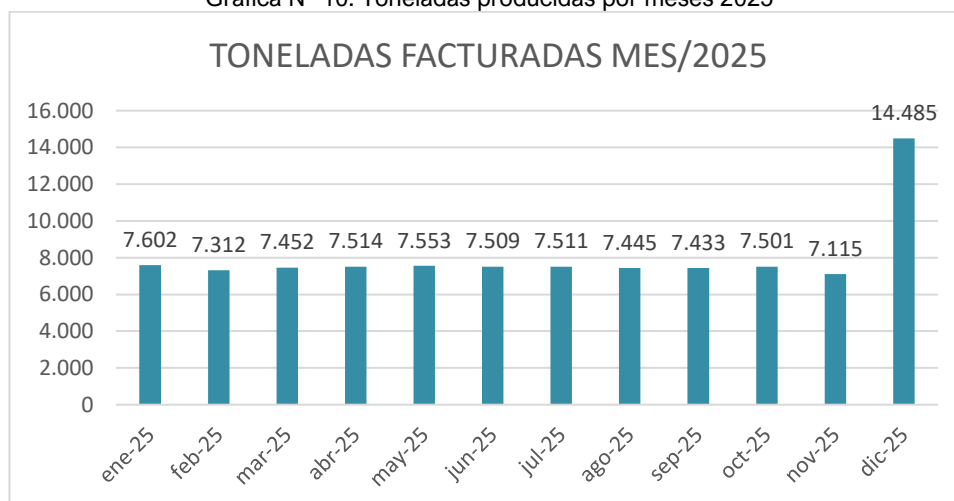
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 140 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Grafica N° 9: Toneladas en el esquema durante el 2025



Fuente: Dirección De Aseguramiento De La Prestación De Los Servicios ADC

Grafica N° 10: Toneladas producidas por meses 2025



Fuente: Dirección De Aseguramiento De La Prestación De Los Servicios ADC

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 141 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

6.2.2. Frecuencias y horarios por municipio para la prestación del servicio de aseo

Tabla No. 44 Frecuencias y horarios por municipios

MUNICIPIO	DÍAS						AM	PM
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	6AM – 2PM	4AM - 12AM
ASTREA	1	1	1	1	1	1	X	
EL PASO		1	1		1	1		X
LA LOMA	1	1	1	1	1	1	X	
LA JAGUA DE IBIRICO	1	1	1	1	1	1	X	X
CURUMANÍ	1	1	1	1	1	1	X	X
PAILITAS	1	1	1	1	1	1	X	
TAMALAMEQUE	1		1		1		X	
LA GLORIA		1			1			X
GAMARRA			1			1		X
SAN ALBERTO	1	1	1	1	1	1	X	
	1			1				X

6.2.3. Barrido y limpieza de vías y áreas publicas

Los kilómetros de barrido que se ejecutan en la operación son los que se encuentran definidos en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de cada municipio.

6.3. Componente de disposición final de Residuos

El esquema está conformado por tres relleno sanitarios en los cuales dispone los residuos generados y recolectados en los 11 municipios y los 4 corregimientos, este esquemas de aseo dispone de un relleno sanitario regional propio, ubicado en el municipio de Bosconia, por otra parte el operador dispone de un relleno en el municipio de Becerril, además del relleno ubicado en jurisdicción del municipio de Aguachica, estos dos últimos han servido para brindar estabilidad a la operación del esquema de aseo departamental.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 142 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla No. 45: ubicación de los rellenos sanitarios autorizados para la disposición de los residuos

RELLENOS SANITARIOS EN EL DEPARTAMENTO	
<u>Insertar Imagen N°2</u>	<u>ZONA NORTE</u> Relleno Sanitario Regional Don Bosco: ubicado en el área rural del municipio de Bosconia a 2,1 Km del área urbana desviando por una carretera destapada de 0.32 Km de longitud, sobre la margen izquierda de la vía que conduce desde el Municipio de Bosconia al Municipio de El Copey. En este relleno se dispone los residuos provenientes de los siguientes municipios: * Bosconia *El Copey-Corregimientos (Caracolicito, San Francisco y Chimila) *Astrea *El Paso
	<u>ZONA CENTRO</u> Parque Ambiental Para El Manejo Integral De Los Residuos Sólidos: ubicado en el área rural del municipio de Becerril – Cesar a 3,9 Km sobre la vía que conduce al municipio de la Jagua de Ibirico. En este relleno se dispone los residuos provenientes de los siguientes municipios: *La jagua de Ibirico *Pailitas *Curumani *La loma *Tamalameque
	<u>ZONA SUR</u> Relleno Sanitario Regional Las Bateas: ubicado a 5 kilómetros del centro poblado de Aguachica sobre la vía que comunica al corregimiento de puerto mosquito. En este relleno se dispone los residuos provenientes de los siguientes municipios: *San Alberto *La gloria *Gamarra

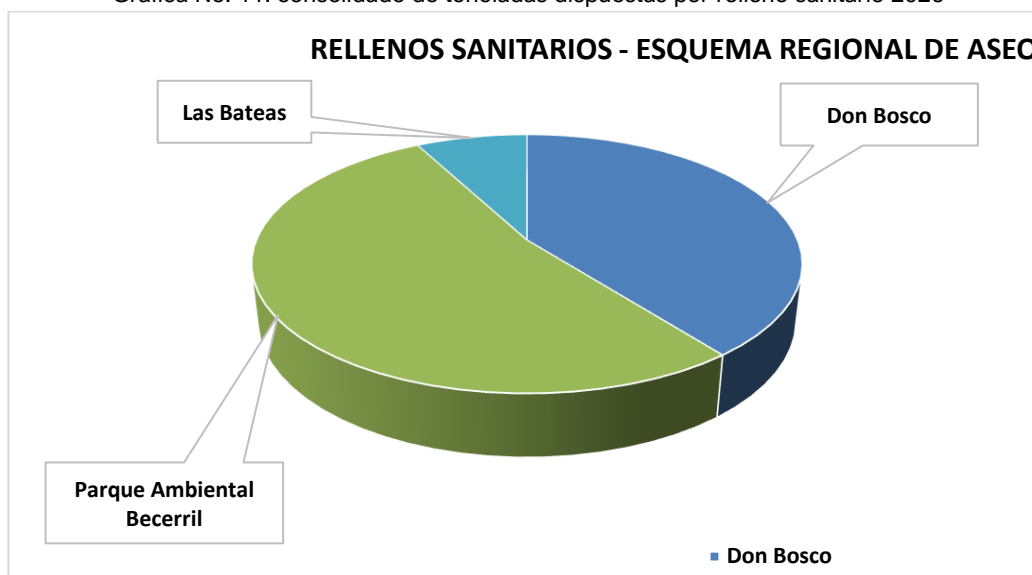
Fuente: Dirección De Aseguramiento De La Prestación De Los Servicios ADC

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 143 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

6.4. Toneladas dispuestas en los Rellenos Sanitarios

En la vigencia 2025, el esquema regional dispuso **48.859,32 toneladas** distribuidas en los tres rellenos sanitarios habilitados para tal fin, como se muestra en la gráfica a continuación:

Grafica No. 11: consolidado de toneladas dispuestas por relleno sanitario 2025



Fuente: Dirección De Aseguramiento De La Prestación De Los Servicios ADC

6.5. Aseguramiento de la prestación de los servicios

Durante el 2025, se tuvo bajo supervisión un total de 6 contratos los cuales se encuentran descritos a continuación:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 144 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla No. 46: Contratos de aseguramiento de la prestación de los servicios de APSB

<i>Tipo contrato</i>	<i>contrato</i>	<i>Objeto</i>	<i>Municipio/ corregimiento beneficiado</i>	<i>Valor contractual</i>	<i>% ejecutado durante el 2025</i>	<i>Estado</i>
Consultoría	018 de 2019	Consultoría para el aseguramiento en la prestación de los servicios de los corregimientos de Varas Blancas, Puerto Bocas, Los Tupes, Y El Carmen, sostenibilidad de la inversión y componente social	- Los Tupes (San Diego) - Varas Blancas (La Paz) - El Carmen (EL Paso) - Puerto Bocas, El Jobo y Campo Alegre (Tamalameque)	\$ 836.141.395	100%	En proceso de liquidación
Consultoría	028 de 2022	Consultoría Para El Aseguramiento de La Prestación de Los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico En Los Municipios de Agustín Codazzi, La Gloria y los Corregimientos De San Bernardo (Pelaya), San Sebastián (Curumani) Y Saloa (Chimichagua)	- San Sebastián (Curumani) - La Gloria - Agustín Codazzi - Saloa (Chimichagua)	\$ 1.174.332.000	100%	Liquidado
Interventoría	030 de 2022	Interventoría integral a la consultoría para el aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los municipios de Agustín Codazzi, La Gloria Y Los Corregimientos De San Bernardo (Pelaya), San Sebastián (Curumani) Y Saloa (Chimichagua)	- San Sebastián (Curumani) - La Gloria - Agustín Codazzi - Saloa (Chimichagua)	\$ 211.379.760	100%	Liquidado
Consultoría	025 de 2023	Consultoría para el aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de Patillal, Municipio De Valledupar Y Municipio De Aguachica, Departamento Del Cesar	- Aguachica - Patillal (Valledupar)	\$ 376.150.000	100%	En proceso de liquidación
Consultoría	039 de 2024	Consultoría para el aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de Valencia, Municipio De Valledupar Departamento del Cesar	- Valledupar	\$ 255.930.000	100%	Terminado

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 145 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Consultoría	042 de 2024	Consultoría para el aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los corregimientos de Badillo y Mariangola, Municipio De Valledupar Departamento del Cesar	- Valledupar	\$ 250.415.296	45,81%	suspendido
-------------	-------------	--	--------------	----------------	--------	------------

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios

6.5.1. Actividades ejecutadas contratos de aseguramiento de la prestación de los servicios

En el marco de la supervisión a cada uno de los contratos en ejecución durante el 2025, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos, abordando los componentes de Fortalecimiento institucional, gestión comercial, financiera, social y técnico-operativa para la puesta en marcha de las empresas de servicios públicos.

6.5.2. Fortalecimiento del Desarrollo en el Cesar a través de la Ejecución de Contratos Estratégicos

La ejecución de los contratos mencionados representa un avance significativo en el desarrollo del departamento del Cesar, alineándose con las metas establecidas en el Plan Departamental de Agua (PDA). Este plan, liderado por Aguas del Cesar S.A. E.S.P., busca mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la región.

Al fortalecer la infraestructura y la gestión de los sistemas de acueducto y alcantarillado en diversas localidades, estos contratos contribuyen directamente a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de la población cesareña. Además, promueven la modernización institucional y la eficiencia operativa de los prestadores de servicios públicos, objetivos fundamentales del PDA.

Estas iniciativas no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes al garantizar el acceso a servicios básicos esenciales, sino que también impulsan el desarrollo económico y social del departamento.

6.5.3. Avance Financiero de los contratos en ejecución

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 146 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

En 2025 el avance financiero en los contratos vigentes del área de aseguramiento de la prestación de los servicios:

Tabla No. 47: Ejecución financiera de contratos

CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS	SALDO POR PAGAR	VALOR FINAL DEL CONTRATO
025 DE 2023	\$338.535.000	\$37.615.000	\$376.150.000
039 DE 2024	\$76.779.000	\$ 179.151.000	\$255.930.000
042 DE 2024	\$ 45.000.000	\$205.415.296,18	\$250.415.296

Fuente: Dirección de Aseguramiento

6.5.4. Plan de aseguramiento de la prestación de los servicios en cumplimiento del Decreto 1495 de 2019

El 28 de agosto de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emitió concepto favorable del “Plan de Aseguramiento del departamento del Cesar-PAP-PDA-2025-2026”, en el cual se planteó la ejecución en 4 líneas estratégicas, así:

- Línea Estratégica 1: “Agua y Saneamiento en Marcha: Fase I y II para Costilla–Pelaya, Palestina–Pailitas y Bosconia”
- Línea Estratégica 2: “Fase III Agua y Saneamiento Básico para Mandinguilla – Chimichagua”
- Línea Estratégica 3: “Ruta SIASAR Cesar en 47 Localidades Rurales”
- Línea Estratégica 4: “Esquema Regional Agua y Saneamiento para la Zona Rural de Valledupar”

Discriminado presupuestalmente de la siguiente manera:

Tabla No. 48: Presupuesto PAP-PDA CESAR-2025-2026

LÍNEA ESTRATÉGICA	FASE	MUNICIPIO	VALOR	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Línea Estratégica 1: "Agua y Saneamiento en Marcha: Fase I y II para Costilla-Pelaya, Palestina-Pailitas y Bosconia"	I	Costilla-Pelaya	\$ 104.581.008	\$581.005.600	SGP Departamento
	II		\$ 69.720.672		
	Costilla-Pelaya		\$ 174.301.680		
	I	Palestina-Pailitas	\$ 104.581.008		
	II		\$ 69.720.672		
	Palestina- Pailitas		\$ 174.301.680		
	I	Bosconia	\$ 139.441.344		
	II		\$ 92.960.896		
Bosconia		\$ 232.402.240			

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 147 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Línea Estratégica 2: "Fase III Agua y Saneamiento Básico para Mandinguilla – Chimichagua"	III	Mandinguilla-Chimichagua	\$407.398.880	\$407.398.880	
Línea Estratégica 3: "Ruta SIASAR Cesar en 47 Localidades Rurales"	SIASAR		\$183.089.997	\$183.089.997	
Línea Estratégica 4: "Esquema Regional Agua y Saneamiento para la Zona Rural de Valledupar"	I	Valledupar: Zona rural (Patillal, Badillo, Guacoche, Guacochito, Alto de la Vuelta, Las Raíces, Los corazones, Valencia, Mariangola, Aguas Blancas, Caracolí, Los Venados, El Perro, Guaymaral y Vallito (El Paso))	\$75.241.036	\$400.000.000	SGP Municipio de Valledupar
	II		\$254.816.592		
	III		\$69.942.372		
TOTAL			\$1.571.494.477	\$1.571.494.477	

Tabla 49.- fuentes 2025

FUENTES	2025	TOTAL
SGP DEPARTAMENTO	\$ 1.171.494.477	\$ 1.171.494.477
SGP VALLEDUPAR	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
TOTAL	\$ 1.571.494.477	\$ 1.571.494.477

Fuente: Concepto favorable MVCT

Fue presentado ante Comité Directivo Departamental para su aprobación el 16 de septiembre de 2025, en sesión N. 052.

Se logró contratar los siguientes proyectos del Plan de Aseguramiento:

Tabla No. 50: Proyectos contratados del PAP PDA Cesar

N. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	VALOR	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
041 DE 2025	Estructuración de un esquema regional para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio de Valledupar para los corregimientos de Patillal, Badillo, Guacoche, Guacochito, Alto de la	10-dic-25	\$ 400.000.000,00	4 meses	9-abr-26

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 148 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

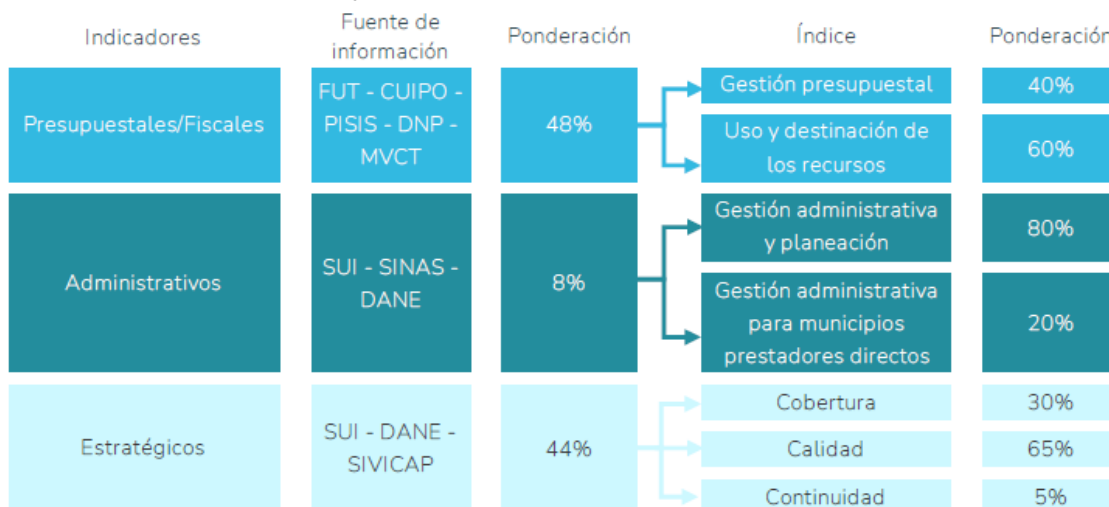
	vuelta, Las Raíces, Los Corazones, Valencia, Mariangola, Aguas Blancas, Caracolí, Los Venados, El Perro, Guaymaral y el corregimiento de El Vallito en el municipio de el Paso - Cesar				
042 DE 2025	Consultoría para la implementación del plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de Mandinguilla, municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar	11-dic-25	\$ 407.398.880,00	9 meses	10-sep-26

Fuente: Dirección de Aseguramiento

6.5.5. Seguimiento y monitoreo al sistema general de participaciones SGP

La empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. de acuerdo con el decreto 1425 de 2019, tiene como función apoyar a los municipios en su obligación de reportar la información al Sistema Único de Información (SUI), o el que haga sus veces, con la oportunidad y calidad que establezca la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como también a los demás sistemas de información que se implementen.

Gráfica No. 12 Indicadores y ponderadores establecidos en la resolución MVCT 1010 de 2021

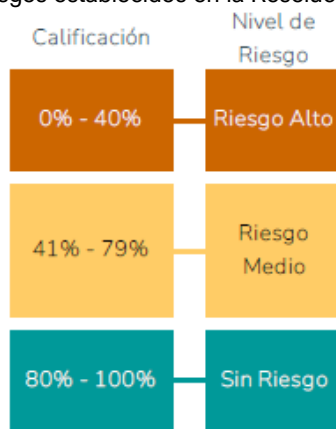


De acuerdo al informe Nacional de monitoreo del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2024 entregado en junio de 2025 por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, los

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 149 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

municipios de Curumaní, San Martín y Agustín Codazzi, obtuvieron calificación SIN RIESGO, todo esto gracias al apoyo y asistencia que brindó Aguas del Cesar S.A. E.S.P. en cuanto al manejo de los recursos de SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico y el cargue oportuno en las diferentes plataformas dispuesta por la Nación. A continuación, se presenta en detalle el seguimiento que se realizó a cada uno de los municipios:

Gráfica 13: Niveles de riesgos establecidos en la Resolución del MVCT 1010 de 2021



Fuente: MVCT

Aquellos municipios cuyo Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) esté como “inviabile sanitariamente” serán clasificados, automáticamente, en nivel de riesgo alto (parágrafo del artículo 7 de la Resolución MVCT 1010 de 2021).

Básicos El 92% de los recursos del SGP-APSB se destinó a actividades elegibles de gasto, de los cuales el pago de subsidios representa aproximadamente el 64% de este recurso; los recursos del SGP-APSB destinados a presuntos usos indebidos asciende a \$4.300 millones de pesos, cifra que representa el 5% de los recursos ejecutados.

Retos y avances:

- Se identificó 3 municipios que han sido clasificados en Riesgo alto.
- Solo 8 de los 25 municipios presentan agua apta para el consumo humano, la zona rural no presenta información de la calidad del agua.
- Continua con una baja incidencia de la aplicación de estratificación socioeconómica actualizada, el 76% no cumplen con este indicador.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 150 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- Se resalta el avance en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado rural en términos de coberturas, en acueducto paso del 38% al 60% y en alcantarillado del 35% al 64%.

- En cuanto a la continuidad del servicio pese a que avanzó de solo 7 municipios que cumplen con este indicador a 11, este sigue siendo deficiente, se resalta que en disposición final de residuos sólidos todos los municipios del departamento están disponiendo adecuadamente.

A continuación, se presenta el seguimiento a cada uno de los municipios:

ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTAL—————● 21 cumplen+2 municipios cumplen frente a 2023

Recursos asignados—————● 25 cumplen cantidad estable frente a 2023

Recursos disponibles en la vigencia—————● 19 cumplen+2 municipios cumplen frente a 2023

Déficit fiscal—————● 25 cumplen+2 municipios cumplen frente a 2023

Cuentas por pagar y reservas presupuestales—————● 16 cumplen cantidad estable frente a 2023

Movimientos de la cuenta maestra—————● 19 cumplen+1 municipios cumplen frente a 2023

Ejecución de los recursos—————● 21 cumplen+2 municipios cumplen frente a 2023

Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras—————● 24 cumplen-1 municipios cumplen frente a 2023

ÍNDICE DE USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS—————● 13 cumplen cantidad estable frente a 2023

Actividades Elegibles—————● 15 cumplen+1 municipios cumplen frente a 2023

Pago de Subsidios—————● 20 cumplen-4 municipios cumplen frente a 2023

ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN—————● 19 cumplen+1 municipios cumplen frente a 2023

Contrato de transferencia de subsidios—————● 22 cumplen cantidad estable frente a 2023

Balance de subsidios y contribuciones—————● 24 cumplen+1 municipios cumplen frente a 2023

Acuerdo de porcentaje de subsidios y contribuciones—————● 20 cumplen-1 municipios cumplen frente a 2023

Estratificación—————● 6 cumplen cantidad estable frente a 2023

Planeación estratégica sectorial—————● 13 cumplen-3 municipios cumplen frente a 2023

ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA MPD● 0 cumplen-2 municipios cumplen frente a 2023

Estudio de costos y tarifas—————● 1 cumplen-1 municipios cumplen frente a 2023

Tarifas aplicadas● 0 cumplen-2 municipios cumplen frente a 2023

Facturación—————● 1 cumplen-1 municipios cumplen frente a 2023

COMPONENTE DE COBERTURA

Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto—————● 21 cumplen-1 municipios cumplen frente a 2023

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 151 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto————● 15 cumplen+5 municipios cumplen frente a 2023

Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado————● 21 cumplen-1 municipios cumplen frente a 2023

Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado————● 16 cumplen+5 municipios cumplen frente a 2023

Avance de cobertura urbana del servicio de aseo————● 22 cumplen+2 municipios cumplen frente a 2023

COMPONENTE DE CALIDAD

Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana————● 8 cumplen-3 municipios cumplen frente a 2023

Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural● 2 cumplen+2 municipios cumplen frente a 2023

Tratamiento de aguas residuales————● 22 cumplen cantidad estable frente a 2023

Disposición final adecuada de residuos sólidos————● 25 cumplen cantidad estable frente a 2023

COMPONENTE DE CONTINUIDAD

Continuidad del servicio de acueducto————● 11 cumplen+4 municipios cumplen frente a 2023

6.5.6. Asistencia técnica a empresas de servicios públicos del departamento

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es uno de los indicadores más importantes, teniendo en cuenta que es el que determina que el agua suministrada a las poblaciones sea apta para el consumo humano, como se informó en párrafos anteriores, si un municipio resulta con un IRCA no apto para consumo humano, inmediatamente el municipio queda en riesgo alto en el monitoreo de SGP de agua potable y saneamiento básico, afectando los recursos recibidos por la nación para tal fin.

Desde la dirección de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Aguas del Cesar, hacemos seguimiento a los reportes mensuales y a los informes cargados por el Instituto Nacional de Salud (INS) a través del Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP). Los rangos para la calificación son los siguientes:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 152 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla 51.- calificación calidad del agua potable (SIVICAP)

0-5	SIN RIESGO
5,1-14	BAJO
14,1-35	MEDIO
35,1-80	ALTO
80,1-100	INVIABLE SANITARIAMENTE

Durante 2025, el SIVICAP presentó el informe anual del IRCA 2024 arrojando la siguiente información para el departamento del Cesar, por municipios:

Tabla No. 52: Informe consolidado IRCA anual por municipio – 2024 Departamento del Cesar

Municipio	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December
Aguachica		0,0	0,0	5,8	0,0	0,0	3,0	0,0	3,2	0,0	4,4	0,0
Agustin Codazzi		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,4	0,0
Astrea	100,0	100,0	68,8	37,5	68,8	86,7	45,2	72,6	48,9	45,9	63,7	87,4
Becerril	75,0	68,8	62,5	0,0	0,9	52,8	22,2	34,6	37,0	27,8	23,2	15,3
Bosconia	79,2	75,0	75,0	67,5	75,7	86,4	82,6	82,2	82,6	74,7	83,9	63,2
Chimichagua	100,0	68,8	100,0	50,0	80,3	81,5	81,5	81,5	22,2	51,9	44,4	22,2
Chiriguaná	100,0		18,8	100,0	51,7	90,7	33,6	81,5	22,2	22,2	0,0	23,0
Curumani	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	37,5	22,2	0,0	0,0	0,0	0,0	
El Copey	27,5	20,0	22,5	30,0	50,9	50,4	4,4	5,6	0,0	4,4	19,8	5,6
Gamarra	0,0	100,0		100,0		51,9	11,1	11,1		11,1	0,0	0,0
González	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0			22,2		0,0
La Gloria	0,0	0,0	0,0	37,5	0,0	0,0	22,2	22,2	22,2	0,0	0,0	0,0
La Jagua de Ibirico	0,0	7,5	15,0	0,0	9,4	5,6	6,1	0,0	13,3	8,9	4,4	4,4
La Paz	18,8	15,0	7,5	7,5	8,8	31,4	25,2	7,4	7,4	22,2	44,4	
Manauare Balcón del Cesar	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		0,0	0,0	81,5	44,4	59,3	22,2
Pailitas		0,0		0,0	11,9	0,0	0,0	22,2	22,2	22,2	44,4	22,2
Pelaya	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0
Pueblo Bello		0,0	100,0	0,0	0,0	37,5	0,0	22,2	0,0	0,0		81,5
Rio de Oro	0,0		0,0	0,0	40,1	40,7	11,1	0,0	11,1	0,0	15,6	11,1
San Alberto	0,0	0,0	0,0	0,0	21,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Diego	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	10,4	0,0	22,2	0,0	22,2	0,0	0,0
San Martin	0,0	0,0	18,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tamalameque	37,5	0,0	0,0	37,5	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0
Valledupar	0,0	0,0	0,0	5,0	3,1	3,0	5,9	4,6	5,5	0,0	1,5	0,0

Fuente: Powerbi INS – SIVICAP – IRCA Municipal

Como se puede observar en la tabla anterior, los municipios en riesgo alto para la vigencia 2024 fueron: Astrea, Bosconia y Pueblo Bello, a los cuales se les ha venido realizando acompañamiento para mejorar su índice de calidad del agua.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 153 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

7. INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIONES

Desde el área de Comunicaciones de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. se continuó en la vigencia 2025 con la gestión de la imagen corporativa de la entidad, tanto a nivel interno como externo. Lo anterior se logró mediante la difusión de los resultados de la gestión de cada área, con el apoyo de las redes sociales institucionales. A continuación, se detalla este aspecto, de acuerdo con los componentes 3, 4 y 5 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2025:

Tabla N° 53: Gestión de la Oficina de comunicaciones vigencia 2025.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO
Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Creación del documento de lenguaje claro, escrito y oral	Elaboración de un documento de lenguaje claro	Un documento de lenguaje claro institucional creado y aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño institucional. Además, socializado ante los funcionarios y contratistas de la entidad
		Generación de datos y contenidos sobre la gestión institucional	- Boletines de prensa/publicaciones en medios de comunicación - Trinos publicados/trinos replicados en X - Mensajes publicados/mensajes compartidos en Facebook - Mensajes publicados/mensajes compartidos en Instagram	47 boletines de prensa publicados 64 trinos, 72 réplicas, 71 'me gusta', 3.589 visualizaciones (X) 80 mensajes publicados, 517 'me gusta', 125 veces se compartieron publicaciones, 13.882 cuentas alcanzadas (Facebook)

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 154 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

				72 publicaciones, 119.858 visualizaciones, 2.872 'me gusta', 604 veces se compartieron publicaciones, 144 reposteos, 70.273 cuentas alcanzadas (Instagram).
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Promover un mayor uso de las redes sociales como mecanismo de diálogo permanente con la comunidad	Informe de la interacción con la comunidad en general mediante el uso de las redes sociales	Se interactuó en cuatro ocasiones a través de las redes sociales Facebook (3) e Instagram (1) respecto a inquietudes manifestadas por seguidores respecto a lo publicado. Así las cosas, se respondió con precisión y eficiencia.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Fortalecimiento de los canales de atención	Informar a la ciudadanía sobre los canales de atención de la empresa	Un (1) video informativo cargado a la página web	Se elaboró un video informativo sobre los distintos canales oficiales de atención de la entidad, que fue subido a la web institucional y, además, publicado en las redes sociales institucionales
Transparencia y acceso a la información	Transparencia activa	Publicar a través de los medios electrónicos los avances de la gestión institucional	Boletines de prensa, fotos, videos y noticias publicadas	47 boletines de prensa, 43 videos tanto en formato vertical (reel) como horizontal.
	Criterio diferencia de accesibilidad	Divulgar la información en formatos comprensibles	Información publicada en medios electrónicos, videos con closed caption	Se publicaron 14 videos con closed caption en las redes sociales

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 155 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

		que permitan su visualización o consulta para grupos de interés		institucionales. Además el monitoreo a los medios de comunicación regionales evidenció la publicación de contenido diverso positivo sobre la entidad.
--	--	---	--	---

Respecto a la contratación de espacios publicitarios para cumplir así el deber institucional de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. en torno a la visibilización de la gestión y a la vez hacer pedagogía respecto a diversos temas que atañen a la misión empresarial, desde la Oficina de Comunicaciones se puede detallar lo siguiente:

Tabla N° 54: Gestión contractual de la Oficina de Comunicaciones vigencia 2025.

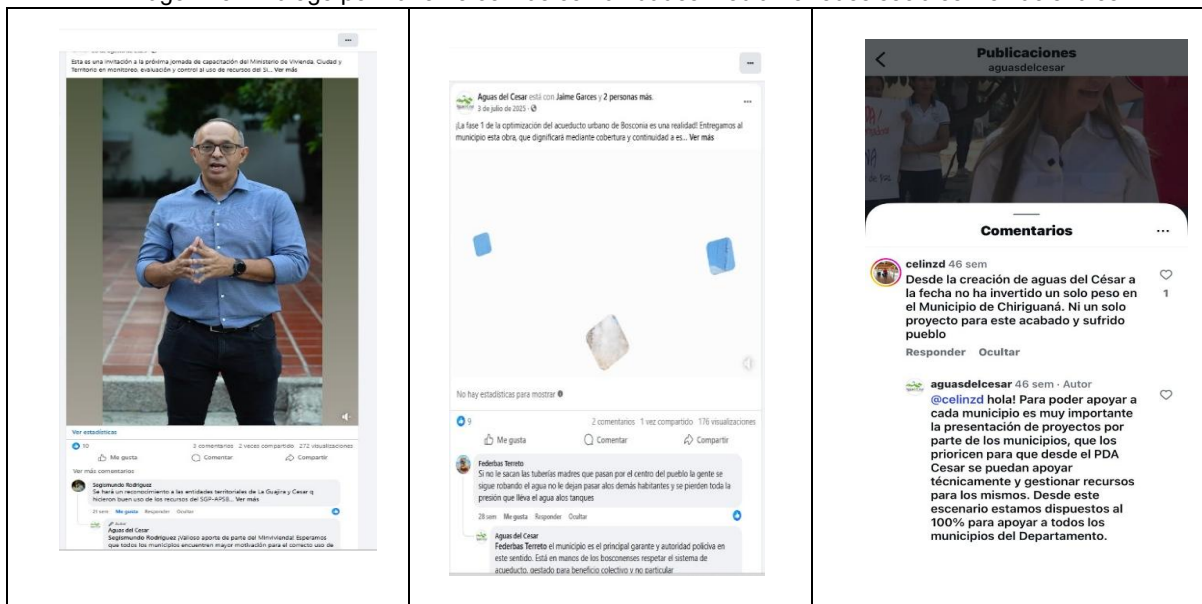
ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	CONTRATO	VALOR	ESTADO
Contratar los servicios publicitarios requeridos por la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Hacer tomas en audio y video de las actividades más importantes de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Contratar los servicios de un camarógrafo para brindar apoyo al área de Comunicaciones de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	009 de 2025	\$11'400.000	En proceso de liquidación
			022 de 2025	\$22'800.000	En proceso de liquidación
	Elaborar un producto impreso para la Asamblea General de Accionistas de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Contratar el diseño, diagramación, edición e impresión de 200 revistas sobre el informe de gestión 2024 para la Asamblea General de Accionistas 2025 de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	013 de 2025	\$4'522.000	En proceso de liquidación

Fuente: Comunicaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

7.1. Diálogo permanente con las comunidades mediante redes sociales institucionales

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 156 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

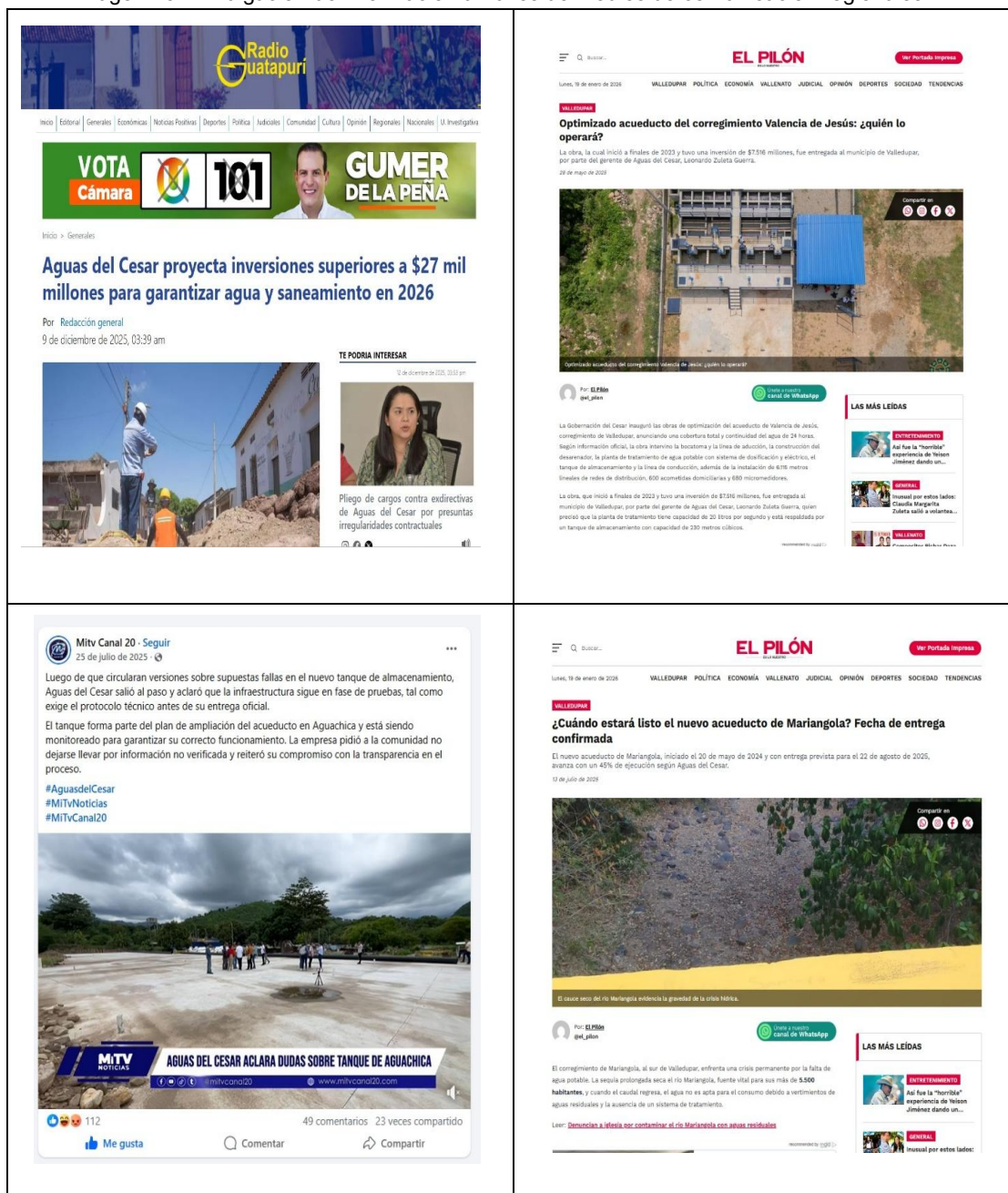
Imagen 15.- Diálogo permanente con las comunidades mediante redes sociales institucionales



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 157 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

7.2. Divulgación de información a través de medios de comunicación regionales

Imagen 16.- Divulgación de información a través de medios de comunicación regionales



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 158 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

8. INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la normatividad legal aplicable, la Oficina de Control Interno de la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., tiene bajo su responsabilidad dar cumplimiento a sus obligaciones funcionales establecidas en la Ley 87 de 1993 de conformidad con lo contenido en el “artículo 12º.- Funciones de los auditores internos” y en los demás desarrollos legales, a través de los roles definidos en el “Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno” del Decreto Nacional No. 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, y que se resume en la gráfica No. 1 siguiente:

Gráfica14- funciones de los auditores internos



Esta área se constituye en el “control de controles” por excelencia, propósito que se cumple a través de sus intervenciones y labores de aseguramiento y consulta, buscando con ello aportar a la Alta Dirección los insumos y elementos de juicio necesarios para prevenir riesgos, corregir desviaciones, mejorar la gestión y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y los fines del estado. Las actuaciones establecidas en el citado Decreto Nacional No. 648 de 2017 se despliegan en los siguientes roles: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento, Relación con entes externos de control.

Derivado de las intervenciones relacionadas con las competencias legales y funcionales y con los roles antes citados, a manera de resumen general se resaltan los principales logros con ocasión de las intervenciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los siguientes ámbitos:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 159 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- ✓ Ejecución de los trabajos de auditoría interna y aseguramiento de conformidad con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Servir de enlace para el registro, revisión, control y facilitación de la atención de los requerimientos de los organismos de control, que se cursaron a través de la Oficina de Control Interno.
- ✓ Asesoría, acompañamiento y comunicación permanente con las instancias de coordinación institucional, dependencias y procesos sobre novedades y asuntos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Control Interno alineados con el Modelo de gestión y desempeño- MIPG.
- ✓ Preparación y comunicación de los resultados de los seguimientos e informes de carácter legal sobre el estado de la gestión institucional de la Empresa.
- ✓ Asesoría, acompañamiento al Cumplimiento legal a la estrategia de rendición de cuentas, Ley 1757 de 2015, para generar transparencia, confianza y control social en Aguas del Cesar S.A. E.S.P.
- ✓ Seguimiento en el sitio web de la entidad, en aras de cumplir con los requerimientos del ministerio de las TIC, seguimiento al menú “Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Acompañamiento al proceso de gestión documental y archivística, solicitando la cooperación institucional del Archivo departamental en capacitaciones, mesas de trabajo, logrando tener diagnóstico de la entidad que sirviera de insumo para iniciar acciones de mejora con los responsables en la implementación del macroproceso.
- ✓ Incentivar el fomento de la cultura de autocontrol, estrategia liderada por la OCI, para que los servidores públicos desarrollaran la capacidad de autoevaluar su trabajo, detectar fallas y corregirlas proactivamente, mejorando la eficiencia, la ética y el cumplimiento de objetivos, a través de la concientización sobre la responsabilidad individual y el compromiso con el buen servicio, basado en valores como la honestidad y la mejora continua.

A continuación, se desglosa las actividades misionales de la oficina de control interno:

8.1. Medición estado de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno MECI

En la vigencia 2025, se evaluó los avances de implementación del modelo MIPG y MECI de la vigencia 2024, obteniendo los siguientes resultados.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 160 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Gráfica 15.- evaluación de los avances de implementación del modelo MIPG y MECI- 2025



Resultados Desempeño Institucional

Territorio, vigencia 2024

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros: **1) Entidad, 2) Municipio, 3) Departamento, 4) PDET, 5) Naturaleza Jurídica.**

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- Los resultados generales del desempeño institucional.
- Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG.

ENTIDAD
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DEL CESAR S.A.

MUNICIPIO
VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO
CESAR

PDET
Todas

NATURALEZA JURIDICA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO...

I. Resultados Generales

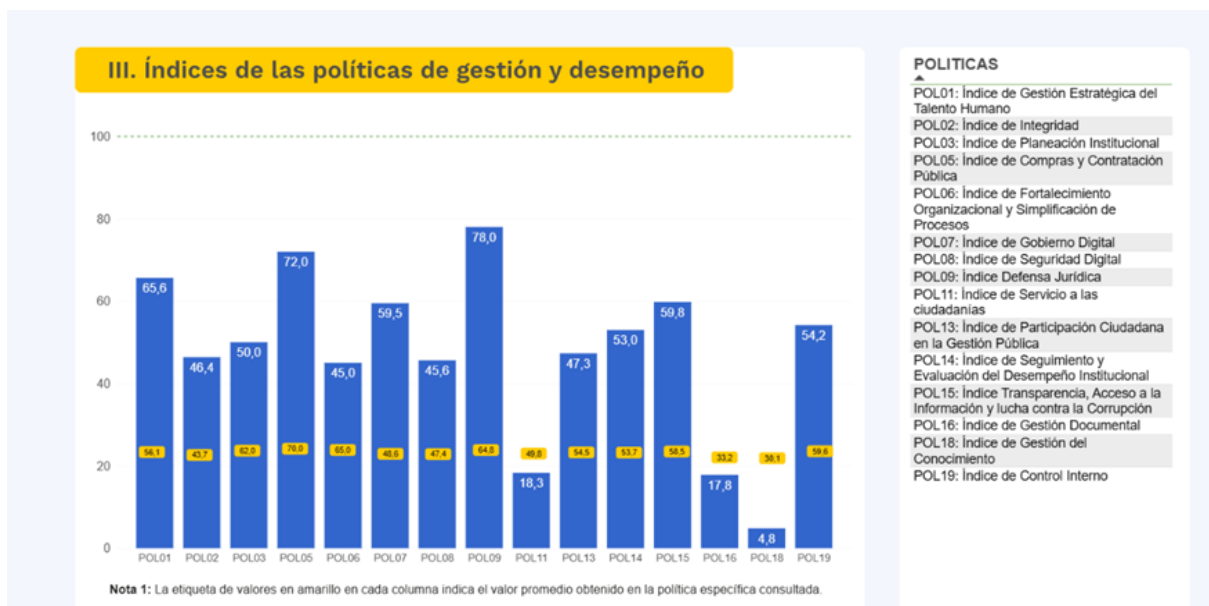
Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 161 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Gráfica 16.- índices de las dimensiones de gestión y desempeño- 2025



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 162 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	



Gráfica 17.- índices de desempeño de los componentes MECI- 2025



8.2. Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y Circular externa N.º 100-006 de 201, se presentan dos informes semestrales, de enero a junio y de julio a diciembre a través del formato dispuesto por función pública. El estado del Sistema de Control interno de la entidad es del: 75%.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 163 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Tabla 55.- estado del sistema control interno

ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	En proceso	Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran operativos, pero no todos están plenamente integrados, algunos controles pueden estar en diferentes niveles de desarrollo, y se necesita fortalecer los aspectos identificados como deficientes o bajo nivel de desempeño, de acuerdo con los roles establecidos en el modelo de Líneas de Defensa, lo cual permite contar con una estructura de control interno que actúa como factor clave para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucional. La entidad cuenta con estructuras como el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	Los controles están siendo diseñados para abordar los riesgos específicos y ser apropiados para la naturaleza de la organización, a través de los distintos comités se realizan evaluaciones periódicas para identificar debilidades y áreas de mejora. El Sistema de Control Interno está operando para evaluar los diferentes aspectos que impactan significativamente en la entidad, los cuales proporcionan alertas y recomendaciones tempranas que previenen situaciones no deseadas; tomar decisiones oportunas basadas en la información suministrada por la oficina de planeación y OCI, garantizando así el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los diversos instrumentos de planificación; verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, con especial énfasis en los riesgos de fraude y corrupción; y evaluar las fallas en los controles (tanto en su diseño como en su ejecución) para definir las acciones correctivas necesarias.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita	Si	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. ha venido implementado su Sistema de Control Interno, en el cual ha institucionalizado el esquema de las Líneas de Defensa, conforme a lo establecido en la política de administración de riesgos y la adopción del modelo MIPG. Este esquema facilita la toma de decisiones en cuanto al diseño y la aplicación de controles para mitigar los riesgos, Aguas del Cesar ha

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 164 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

la toma de decisiones frente al control		adoptado el modelo de las líneas de defensa, adaptándolo a sus objetivos y metas institucionales, los roles y responsabilidades están claramente definidos en la resolución de adopción. Las líneas de defensa Aguas del Cesar S.A.E.S.P son las siguientes: Línea Estratégica: La Alta Dirección (Gerente y/o representante legal), el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta línea se encarga de la definición de políticas y la toma de decisiones estratégicas relacionadas con el control interno y la gestión de riesgos. Primera Línea de Defensa: Líderes de procesos, programas y proyectos, así como sus equipos de trabajo, y los colaboradores de la entidad en todos los niveles. Son responsables de implementar los controles operativos y gestionar los riesgos dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad. Segunda Línea de Defensa: jefe de la Oficina de Planeación y los responsables de temas transversales para la entidad, quienes reportan al Representante Legal. Esta línea se enfoca en la supervisión, apoyo y asesoramiento en la gestión de riesgos y el control interno. Tercera Línea de Defensa: jefe de la Oficina de Control Interno. Esta línea se encarga de evaluar la efectividad de los controles y asegurar que las primeras dos líneas de defensa estén funcionando adecuadamente a través de auditorías y evaluaciones independientes.
---	--	--

Tabla 1: Conclusiones Oficina de Control Interno

8.3. Informe Control Interno Contable

En el primer semestre de la Vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó la transmisión de la Evaluación, correspondiente a la vigencia 2024, a través del Consolidador de la Contaduría General de la Nación -CHIP, conforme a lo contemplado en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, Observándose lo siguiente: RANGO DE CALIFICACIÓN 4,49 CALIFICACIÓN CUALITATIVA: EFICIENTE.

Tabla 56: Conclusiones evaluación Control Interno Contable

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AVANCES	RECOMENDACIONES
1. El proceso contable se acoge a los plazos y tiempos establecidos por la Contaduría General de la nación, Dian y Órganos externos de control.	1. Ausencia de Procesos y procedimiento en la Gestión contable y financiera. 2. Falta directriz, lineamiento,	1. Los registros contables cuentan con los soportes idóneos que respaldan la información contable. 2. Dentro del PIC se observó la inclusión de actividades que	1. Documentar los procesos y procedimientos del área contable u financiero. 2. Revisar, actualizar y socializar el manual de políticas contables y

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 165 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

2. Las revelaciones de los estados Financieros plasman de manera clara, fiel, comprensible y eficaz la información de los estados financieros. 3. La entidad aplica la normatividad legal vigente dentro de sus políticas de presentación y relevación de hechos económicos. 4. El proceso contable cuenta con el personal idóneo y con experiencia para el desarrollo de estas actividades.	procedimiento o instrucción sobre la individualización de los bienes físicos de la entidad, para realizar conciliaciones de las partidas más relevantes, de igual manera para el flujo de información relativo a lo hechos económico, para inventarios y cruces de información que le permita verificar la existencia de activos y pasivos	permitieran el desarrollo de competencias y actualización del personal contable. 3.La información contable presentada a los clientes internos y externos se encuentra ajustada, es fiel y veraz.	las políticas de operación de la entidad. 3.Seguir elaborando circulares, instrucciones, lineamientos relacionados a la información contable y financiera de la entidad. 4. Señalar los lineamientos, herramientas, manuales y procedimientos de orden administrativo para el proceso de administraciones de bienes físicos de la empresa. 5. identificar, gestionar y monitorear los riesgos financieros y contables en el mapa de riesgos institucional
---	---	--	---

8.4. Formulación y ejecución de los planes de auditoria

El Plan Anual de Auditoría Interna, es la herramienta de trabajo fundamental de la Oficina de Control Interno, que se elabora y es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta de reunión, para cada vigencia.

Las Auditorías internas realizadas fueron:

-  Proceso de evaluación a la gestión de la salud y seguridad en trabajo 2025 cuyo objetivo fue la verificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Aguas del Cesar S.A.E.S.P, de acuerdo con los requisitos del Capítulo 6 del Decreto No. 1072 de 2015 y el cumplimiento de la Matriz legal de SST
-  Proceso de evaluación a la gestión de la caja menor Vigencias 2025 cuyo objetivo fue la verificación del cumplimiento de procedimientos y controles para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja menor, con el fin de examinar los gastos efectuados con el fondo, teniendo todos los soportes de legalización

8.5. Formulación y ejecución de los planes de auditoria

El Plan Anual de Auditoría Interna, es la herramienta de trabajo fundamental de la Oficina de Control Interno, que se elabora y es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta de reunión, para cada vigencia.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 166 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

Las Auditorías internas realizadas fueron:

- 
Proceso de evaluación a la gestión de la salud y seguridad en trabajo 2025 cuyo objetivo fue la verificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P, de acuerdo con los requisitos del Capítulo 6 del Decreto No. 1072 de 2015 y el cumplimiento de la Matriz legal de SST
- 
Proceso de evaluación a la gestión de la caja menor Vigencias 2025 cuyo objetivo fue la verificación del cumplimiento de procedimientos y controles para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja menor, con el fin de examinar los gastos efectuados con el fondo, teniendo todos los soportes de legalización

8.6. Seguimiento auditorias y plan de mejoramiento productos de visitas de entes de control

En la vigencia 2025 la oficina de control interno actuó como puente estratégico entre la entidad y los entes externos de control facilitando el flujo de información, coordinando visitas, instalación de auditorías, mesas de trabajo para identificar responsables de la información y verificando la oportunidad de la información entregada. Su rol principal fue asegurar que los requerimientos se respondieran íntegramente y oportunamente, además promoviendo la mejora institucional a través de los seguimientos a los planes de mejoramiento.

Las auditorias instaladas en la vigencia 2025 por el órgano de control fueron:

- AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN SOBRE LA VIGENCIA FISCAL 2024
- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO INTERSECTORIAL CAT 808 2025 1 PRIMER SEMESTRE 2025. BPIN 2020002200119 - OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA.
- ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN, CAT_1338_2025. AUDITORÍA RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEPARTAMENTOS DEL TOLIMA, BOLÍVAR, MUNICIPIO DE MANI, EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P., UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO, CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P.
- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DESTINADOS PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN CARIBE, VIGENCIAS 2023, 2024 Y CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y/O SIN LIQUIDAR DE VIGENCIAS ANTERIORES.
- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL CESAR, VIGENCIA 2023-2024 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 167 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN TRASVERSAL CTEI, EDUCACIÓN Y TRANSPORTE 2025 – AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.
- ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE TRABAJO CAT_1609_2025_1 RELACIONADA CON EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

8.7. Información cuenta anual contraloría

En relación a la rendición de cuentas anual consolidada al SIA CONTRALORÍA, en cumplimiento a la Resolución 000377 del 15 de junio del 2010, Resolución 0000247 del 13 octubre de 2017 y Circular N° 001 de fecha 10 de enero de 2025 , expedida por la Contraloría General del Departamento del Cesar, por medio del cual se prescribe la forma, responsables, alcance y términos para la Rendición de Cuentas Electrónica y Presentación de las Entidades Vigiladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a la presentación de la cuenta del primer semestre 2025, donde las áreas responsables participaron en la elaboración y entrega de la información de los formatos previamente establecidos por el órganos del control y que son cargados a la Plataforma SIA CONTRALORÍA, dando cumplimiento la entidad a este mandato legal.

8.8. Seguimientos realizados por la oficina de control interno

La Oficina de Control Interno, evalúa de forma independiente el Sistema de Control Interno (SCI), gestión y resultados, emitiendo recomendaciones estratégicas para fortalecer la entidad. Sus seguimientos clave en la vigencia 2025 fueron:

- **Informes Semestrales Atención prestada PQRSD:** Seguimiento semestral a la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- **Informe Software Legal:** Verificación, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software.
- **Informe Austeridad del Gasto:** Seguimiento al comportamiento de los gastos servicios públicos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- **Informe Comité de Conciliación:** verificación el nivel de cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación de conformidad con lo establecido a la normatividad vigente.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 168 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

- **Informe Gestión Documental y Archivístico:** El seguimiento se realizó con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno, por la Ley 87 de 1993, en los numerales d) y e) y h) del Artículo 12.
- **Informe Plataforma SECOP:** Se verificó el cumplimiento por parte de la entidad, respecto la obligación de publicar los documentos y actos administrativos del proceso de contratación en el SECOP I y II.
- **Informe seguimiento Plataforma GESPROY:** Se verificaron las alertas en la plataforma GESPROY de los proyectos de inversión del sistema general de regalías.
- **Informe de Transparencia y acceso a la información Pública:** La OCI realizó informes de seguimiento a la información publicada en la sección Índice de Transparencia y Acceso a la información del Portal web de la Entidad, y la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).
- **Informe SIGEP:** Verificación de avance del registro de la información reportada por la entidad en el SIGEP II, a través de la verificación directa en el sistema y su correspondiente validación con la base de datos internos, con el fin de evaluar la veracidad de la misma y el cumplimiento de la normatividad vigente.

8.9. Otras actividades

Imagen 17.- FODA



8.10. El fomento de la cultura de autocontrol

La oficina de Control Interno lideró con la Alta gerencia de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. mesas de trabajo con los jefes y equipos de trabajo de cada dirección de la empresa, áreas como la *Dirección Administrativa y Talento* y la *Dirección Financiera*, tuvieron la oportunidad de

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: ACESP-FOPES-018 Versión: 01 Fecha: 05-06-2012 Página 169 de 169
	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO:	INFORME DE GESTIÓN	

propiciar un importante proceso de retroalimentación de las funciones propias de su dependencia, así mismo realizaron un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), como una herramienta de planeación estratégica utilizada para evaluar la situación interna y externa de su área, permitiendo abordar debilidades e identificar y mitigar posibles riesgos.

Actividades como: *De la mano con Lupita, Lupita Preventiva, El semáforo del Autocontrol, Cuentos que asustan en Aguas del Cesar, la OCI te informa y Vamo` a Controlarnos*, fueron acciones encaminadas a la toma de conciencia de los colaboradores de la empresa Aguas del Cesar, en el rol que este principio juega en las actividades que se desarrollan tanto a nivel individual como a nivel grupal, teniendo un impacto en los objetivos organizacionales e institucionales.